



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gijón



Agenda Urbana Gijón/Xixón 2030

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

1. INTRODUCCIÓN

En base al análisis de las principales variables del desarrollo urbano de la ciudad y de las conclusiones extraídas del Diagnóstico Estratégico, se ha definido un Marco Estratégico para implementar la Agenda Urbana de Gijón (AUG), donde los retos identificados para el desarrollo sostenible se han conceptualizado como 10 Objetivos Estratégicos alineados con la Agenda Urbana Española, que a su vez se encuentra relacionadas con los ODS, Pacto Verde Europeo y Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE (Next Generation EU), y a cumplir en un horizonte temporal hasta el año 2030.

Estos Objetivos Estratégicos se han dividido, además, en objetivos Específicos y diversas Líneas de Actuación que conforman ya un marco de actuación más específico para el futuro desarrollo de los proyectos y soluciones concretas de Gijón que se llevarán a cabo para dar respuesta a los problemas y retos detectados en las fases previas.

El Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Gijón define las acciones y proyectos concretos a ejecutar para el desarrollo sostenible de la ciudad en los años próximos, y el plan de implementación de los mismos. Para ello, se han definido **49 proyectos** a desplegar en los 10 Objetivos Estratégicos y 106 Líneas de Actuación ya identificadas en el Marco Estratégico.

El Plan de Acción Local recoge los proyectos concretos de cada área que permitirán alcanzar el nuevo modelo de ciudad con el horizonte 2030.

Estos proyectos del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Gijón 2030 están estructurados en **14 Proyectos Motores**, y **35 Proyectos Estratégicos** que acompañan a los motores. Ambos tipos de proyectos están formados por actuaciones concretas que posibilitan su consecución. **Son más de 125 actuaciones.**

2. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS MOTORES.

Objetivo 1. Ordenar el territorio, conservarlo y protegerlo

Sus Proyectos Motores y Proyectos Estratégicos son:

| | | | |
|-----|----|--|------------------------------|
| OE1 | P1 | AMPLIACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO - PCTG LA PECUARIA | PROYECTO MOTOR |
| OE1 | P2 | EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA | PROYECTO MOTOR |
| OE1 | P3 | IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE1 | P4 | MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NÚCLEOS PERIURBANOS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE1 | P5 | IMPULSO A PROYECTOS PILOTO PARA LA RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ÁREAS PERIURBANAS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE1 | P6 | INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES PARA EL TURISMO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE1 | P7 | RESTAURACIÓN DE CAUCES FLUVIALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTOS MOTORES

1. AMPLIACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO- PCTG LA PECUARIA

Afianzar el conjunto de la Milla del Conocimiento de Gijón como gran foco de referencia en innovación, aumentando la capacidad de acogida de nuevas empresas, entidades y personas vinculadas a la economía del conocimiento. Materializando un modelo de urbanización ejemplar en materia de sostenibilidad; atendiendo aspectos innovadores en diseño, integración paisajística y movilidad sostenible.

2. EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALEZA URBANA

Su finalidad es el aumento de la calidad de vida y del medioambiente saludable en la ciudad a través de la naturaleza. Integración estratégica de la red de sendas con la red de espacios libres y los espacios públicos. Potenciar Gijón como referente de las ciudades medias en infraestructura

verde e integración natural. Mejora del paisaje urbano y de la conexión urbana-rural en el Concejo.

Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Sus Proyectos Motores y Proyectos Estratégicos son:

| | | | |
|-----|-----|--|------------------------------|
| OE2 | P8 | ECOMANZANAS | PROYECTO MOTOR |
| OE2 | P9 | PLAN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS Y VIVIENDAS | PROYECTO MOTOR |
| OE2 | P10 | PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE2 | P11 | ESTRATEGIA DISTRITO AZUL | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE2 | P12 | IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE2 | P13 | PROYECTO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA ZALIA CONECTADO CON EL PUERTO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE2 | P14 | PLAN DE ACCESIBILIDAD ACTUALIZADO DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE2 | P15 | REDISEÑO PARTICIPATIVO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE2 | P16 | REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS SINGULARES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTOS MOTORES

3. ECOMANZANAS

Las ecomanzanas de Gijón se basan en el modelo de supermanzanas, incidiendo además en criterios medioambientales particulares que completan la estrategia de naturalización. Se han identificado con carácter experimental en los barrios de La Calzada, El Llano y El Coto, confiando que su implantación catalice la revitalización de su entorno y el fortalecimiento de la ciudad policéntrica.

4. PLAN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS Y VIVIENDAS

Planificar y programar la rehabilitación de las viviendas y entornos residenciales, especialmente de los promovidos por iniciativa pública entre 1950-1980, interviniendo para su mejora en materia de accesibilidad, eficiencia energética, funcionalidad y calidad del espacio urbano.

OBJETIVO 3. Reducir el impacto del cambio climático y aumentar la resiliencia

Sus proyectos motores y proyectos Estratégicos son:

| | | | |
|-----|-----|---|------------------------------|
| OE3 | P17 | ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD | PROYECTO MOTOR |
| OE3 | P18 | GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE3 | P19 | ESTRATEGIA DE CONTROL DEL RUIDO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE3 | P20 | REDUCCION DE LA CONTAMINACIÓN | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE3 | P21 | PLAN DE ACTUACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE RISGOS DE DESASTRES NATURALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTO MOTOR

5. ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD

La actuación comprende una serie de proyectos vinculados al fomento de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables a escala municipal. De los proyectos previstos, el de mayor alcance se encuentra enmarcado en el Contrato de servicios energéticos adjudicado a la empresa Acciona.

Adicionalmente a este contrato, se han previsto otros proyectos como el mapeo de recursos energéticos del municipio y el desarrollo de un plan estratégico energético e incluyendo una serie de acciones concretas dirigidas al fomento de instalaciones de generación de energía renovable, basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en el entorno municipal. Esta última actuación se materializará a través de la iniciativa de desarrollo de proyectos ejemplarizantes, como el desarrollo de comunidades energéticas en cuatro barrios/distritos del municipio. Por último, se ha previsto el desarrollo de un plan de reducción de la huella de carbono a escala municipal.

Objetivo 4. Apostar por la sostenibilidad y la economía circular

Sus Proyectos Motores y Proyectos Estratégicos son:

| | | | |
|-----|-----|---|------------------------------|
| OE4 | P22 | PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS | PROYECTO MOTOR |
| OE4 | P23 | HUELLA HÍDRICA Y HUELLA DE CARBONO GRUPO AYUNTAMIENTO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTO MOTOR

6. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS

El objetivo del proyecto comprende la actualización de la planificación de integral municipal de residuos de Gijón, cuyo plazo de vigencia temporal finaliza la presente anualidad 2022.

La actualización de este Plan debería desarrollarse en consonancia con las nuevas directrices publicadas en el último período, en relación a la gestión de residuos y la integración de los principios de la economía circular en estas actividades. Para ello, se ha propuesto la integración de una serie de actuaciones a incorporar en el nuevo Plan, las cuales han sido propuestas con el objetivo de optimizar la gestión de residuos en el municipio, atendiendo a los principios de la economía circular.

Objetivo 5. Implementar una movilidad sostenible y de proximidad

Sus Proyectos Motores y Proyectos Estratégicos:

| | | | |
|-----|-----|---|------------------------------|
| OE5 | P24 | ESTRATEGIA GLOBAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE | PROYECTO MOTOR |
| OE5 | P25 | RENOVACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE USO COMPARTIDO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE5 | P26 | INFRAESTRUCTURAS DE MULTIMOVILIDAD CONECTADA | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE5 | P27 | GESTIÓN INTELIGENTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTO MOTOR

7. ESTRATEGIA GLOBAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El Ayuntamiento de Gijón/Xixón está impulsando un cambio en el modelo de movilidad de la ciudad compatible con la salud, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad y la integración y convivencia de todas las personas usuarias de las vías públicas, y un orden de prioridades mediante el fomento de los modos activos de desplazamiento (peatonal y ciclista), el transporte público de viajeros y la movilidad compartida.

Objetivo 6. Garantizar la cohesión social, la equidad y la igualdad

Sus proyectos motores y proyectos estratégicos

| | | | |
|-----|-----|---|------------------------------|
| OE6 | P28 | GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | PROYECTO MOTOR |
| OE6 | P29 | PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD | PROYECTO MOTOR |
| OE6 | P30 | PLAN DE ACCIÓN LOCAL PERSONAS MAYORES 2021-2024 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE6 | P31 | PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE6 | P32 | PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020-2024 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE6 | P33 | PLAN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE6 | P34 | PLAN DIRECTOR DEL DEPORTE 2026 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTOS MOTORES

8. GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Conseguir una inclusión activa a través de una estrategia que se articula mediante tres ejes: políticas activas para un mercado de trabajo más inclusivo dirigido hacia personas con mayores dificultades de acceso, políticas de rentas mínimas y acceso a servicios públicos de calidad. Garantizar ingresos suficientes a las familias asegurando la cobertura de sus necesidades básicas, ya fuesen estas de urgencia o de inserción. Coordinar actuaciones dirigidas a conseguir la inserción laboral de las personas beneficiarias del SSB en el mercado laboral ordinario. Promover la activación personal, social y laboral de mujeres solas con menores a cargo y perceptoras del salario social. Promover a la

participación laboral como parte del proceso de empoderamiento de usuarias que se encuentren con capacidad para alcanzar esa activación. Diseñar, probar y evaluar un nuevo sistema de Inclusión Activa para personas en situación de mayor vulnerabilidad combinando la provisión de recursos económicos (SSB y/o IMV), la oferta de medidas de activación y acceso al empleo, y la provisión de apoyos personalizados que garanticen el acceso a servicios y recursos.

9. PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD.

El Proyecto Educativo de Ciudad es un instrumento de transformación social a partir del cual se generan condiciones necesarias para que la educación sea el valor principal para el cambio y el progreso de la ciudad, en línea con el apoyo del Ayuntamiento a la Comunidad Educativa de Gijón con la voluntad política de mejorar la calidad de la educación, ofreciendo proyectos y recursos que hagan de la ciudad un agente educador.

Objetivo 7. Impulsar la economía urbana

Sus proyectos motores y proyectos estratégicos

| | | | |
|-----|-----|---|------------------------------|
| OE7 | P35 | ACUERDOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA | PROYECTO MOTOR |
| OE7 | P36 | Carta Local para la igualdad de mujeres y hombres | PROYECTO MOTOR |
| OE7 | P37 | ESTRATEGIA LOCAL DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE7 | P38 | PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO "Gijón/Xixón, identidad, sostenibilidad y digitalización" | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE7 | P39 | ESTRATEGIA DE CONSUMO DE PROXIMIDAD | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE7 | P40 | ESTRATEGIA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE7 | P41 | GESTIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTOS MOTORES

10. ACUERDOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

La ciudad de Gijón cuenta en la actualidad con el “Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023: Acuerdo para la recuperación económica, la transformación del tejido productivo y la creación de empleo de calidad” orientado a la mejora y fortalecimiento del empleo y la actividad económica local. Este tipo de acuerdo busca dar respuesta de forma coordinada, entre los agentes sociales y económicos y el gobierno municipal, a los desafíos locales más inmediatos en el terreno económico y social.

El objetivo de este proyecto es continuar desarrollando las actuaciones incluidas en el actual Acuerdo, además de realizar las acciones de negociación, desarrollo e implementación de los Acuerdos sociales de empleo y promoción económica que tendrán lugar durante el periodo 2022-2030.

11. CARTA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La carta local se divide en diferentes ejes, que implican a diferentes servicios municipales y abordan la desigualdad desde una concepción holística. Se busca adoptar medidas destinadas a corregir y erradicar cualquier tipo de discriminación sobre las mujeres y establecer el marco de trabajo del Ayuntamiento de Gijón en materia de igualdad.

Objetivo 8. Promover el acceso a la vivienda

Sus proyectos motores y proyectos estratégicos

| | | | |
|-----|-----|---|------------------------------|
| OE8 | P42 | PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO | PROYECTO MOTOR |
| OE8 | P43 | PROGRAMA XIXÓN ALQUILA | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE8 | P44 | PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REDUCCIÓN DEL SINHOGARISMO. | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE8 | P45 | PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN VIVIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTO MOTOR

12. PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

Planificación con carácter analítico, estratégico y propositivo, que concrete las necesidades y oportunidades en el Concejo de Gijón para mejorar el acceso a la vivienda y programa las actuaciones a impulsar, dando unidad y coordinación a los programas existentes.

Objetivo 9. Liderar la innovación digital

Sus proyectos motores y proyectos estratégicos

| | | | |
|-----|-----|--|---------------------------------|
| OE9 | P46 | ESTRATEGIA GIJÓN INTELIGENTE | PROYECTO MOTOR |
| OE9 | P47 | PROYECTO GIJÓN DEMOLAB (espacios demostradores y experimentales en la ciudad) | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE9 | P48 | PROYECTO PERSONAS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

PROYECTO MOTOR

13. ESTRATEGIA GIJÓN INTELIGENTE

La Estrategia Gijón Inteligente persigue consolidar el modelo de gestión inteligente de la ciudad de Gijón, el cual concibe a la ciudadanía como motor de cambio y principal objetivo. Su compromiso es avanzar en la transición desde un modelo de gestión integrada municipal hacia otro de gestión inteligente de ciudad, reutilizando, optimizando y ampliando las plataformas preexistentes en el Ayuntamiento de Gijón, para dar respuesta a nuevos retos en términos de gestión, apertura de datos, transparencia y apertura del modelo a la ciudad.

Gijón Inteligente se basa en construir sobre lo que ya existe para avanzar en el proceso de innovación y mejora de los servicios públicos. El sistema de gestión de la ciudad debe ser el nexo de unión entre los sistemas de gestión municipales y los servicios públicos, compartiendo infraestructura, información y funcionalidades.

El proyecto incluye tanto el desarrollo y finalización de las actuaciones contenidas en la iniciativa Gijón-IN como la definición e implementación de acciones y proyectos adicionales para dar continuidad a la estrategia innovadora, inteligente e integradora del Ayuntamiento.

Objetivo 10. Mejorar la gobernanza

Sus proyectos motores y proyectos estratégicos

| | | | |
|------|-----|---|----------------|
| OE10 | P49 | NUEVO MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PROYECTO MOTOR |
|------|-----|---|----------------|

PROYECTO MOTOR

14. NUEVO MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Nuevo Modelo de Participación se centra en la actualización e innovación de los instrumentos ya existentes (y nuevas creaciones) que permitirán tener un modelo acorde a la actualidad y a la realidad territorial de la ciudad de Gijón. Está compuesto por distintas actuaciones entre las cuales se encuentran el fortalecimiento de los instrumentos ya existentes y la creación de instrumentos y proyectos que apoyen una implementación de participación ciudadana integral, acorde al nuevo modelo para la ciudad.

Fomentar la participación en el diseño -coproducción-, ejecución -corresponsabilidad-, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de toda la ciudadanía, de forma organizada o individual, garantizando el acceso previo a la información, la transparencia en los procesos, así como la rendición de cuentas. Fomentar los datos abiertos y los mecanismos de suscripción telemática. Fomentar la participación vinculante y garantizar la capacidad decisoria de la ciudadanía. Establecer mecanismos que garanticen una participación transparente y efectiva, mayoritaria. Gobernanza paritaria.

3. PLAN DE ACCIÓN LOCAL AGENDA URBANA DE GIJÓN/XIXÓN 2030.

OBJ. ESPECÍFICOS-LÍNEAS DE ACTUACIÓN-PROYECTOS-ACTUACIONES

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|---|---|-----|---|------------------------------|
| OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | | | | |
| OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial | <i>LA.1.1.1. Controlar expansión núcleo urbano y evitar su dispersión</i> | P3 | IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | <i>LA.1.1.2. Proteger, conservar y potenciar el medio rural de Gijón</i> | P4 | MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NÚCLEOS PERIURBANOS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P4 | ANÁLISIS DE LA REFORMULACIÓN DE LA FORMA DE OCUPACIÓN DEL MEDIO RURAL, FOMENTANDO LA OBTENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO | ACTUACIÓN |
| OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje | <i>LA.1.2.1. Diseñar alternativas de desarrollo del entorno natural para garantizar su conservación</i> | P5 | IMPULSO A PROYECTOS PILOTO PARA LA RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ÁREAS PERIURBANAS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | <i>LA.1.2.2. Compatibilizar desarrollo de industria y actividades económicas con la protección de los valores naturales</i> | P6 | INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES PARA EL TURISMO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P1 | AMPLIACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO - PCTG LA PECUARIA | PROYECTO MOTOR |
| OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural | <i>LA.1.3.1. Potenciar las infraestructuras verdes y azules, completando su continuidad</i> | P2 | EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA | PROYECTO MOTOR |
| | | P2 | PROYECTO GIJÓN ECORESILIENTE | ACTUACIÓN |
| | | P2 | RECUPERACIÓN FACHADA MARÍTIMA URBANA GANANDO RESILIENCIA | ACTUACIÓN |
| | | P2 | PLAN DIRECTOR DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANO | ACTUACIÓN |
| | | P7 | RESTAURACIÓN DE CAUCES FLUVIALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P7 | PROYECTO PILES NATURAL | ACTUACIÓN |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|--|---|-----------|---|-------------------------------|
| OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | | | | |
| OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos | <i>LA.2.1.1. Regenerar las zonas industriales infrutilizadas o en desuso, nuevos espacios públicos de calidad y para la cohesión urbana</i> | P10 | PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P11 | ESTRATEGIA DISTRITO AZUL | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | | IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19 | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE1 |
| OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos | <i>LA.2.2.1. Impulsar la conexión entre los barrios con el centro vital urbano</i> | P12 | IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P13 | PROYECTO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA ZALIA CONECTADO CON EL PUERTO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | <i>LA.2.2.2. Atraer nuevos habitantes, retener el talento joven y reequilibrar el espectro de edad en los barrios</i> | P16 | REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS SINGULARES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | | MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO - PLAN ESPECIAL DEL APP – PCTG LA PECUARIA | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE1 |
| OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos | <i>LA.2.3.1. Potenciar relaciones entre zonas verdes urbanas y red de sendas</i> | P14 | PLAN DE ACCESIBILIDAD ACTUALIZADO DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | <i>LA.2.3.2. Reducir desigualdades de espacios libres entre barrios</i> | P15 | REDISEÑO PARTICIPATIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación | <i>LA.2.4.1. Incrementar el hábitat urbano saludable y con accesibilidad</i> | P8 | ECOMANZANAS | PROYECTO MOTOR |
| OE2.5. Impulsar la regeneración urbana | <i>LA.2.5.1. Reducir desigualdades entre zonas de la ciudad mediante la Regeneración de Barrios con enfoque integrado</i> | P9 | PLAN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS Y VIVIENDAS | PROYECTO MOTOR |
| | | P9 | PLAN MUNICIPAL PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS | ACTUACIÓN |
| | | P9 | POLÍTICA URBANÍSTICA CON ENFOQUE SOCIAL | ACTUACIÓN |
| | | | PROYECTOS DE INICIATIVAS CIUDADANAS PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA DE BARRIOS (Apoyo a comunidades energéticas) | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE3 |
| OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios | <i>LA.2.6.1. Redirigir la oferta residencial hacia la rehabilitación del parque de viviendas existente</i> | P9 | MEMORIA GRÁFICA DE LA POLÍTICA DE REHABILITACIÓN EN GIJÓN | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.2.6.2. Potenciar el territorio como innovación social y tecnológica en la vivienda</i> | | PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN REHABILITACIÓN | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE8 |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|---|--|---|---|-------------------------------------|
| OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA | | | | |
| OE3.1. Reducir la presencia de agentes contaminantes | <i>LA.3.1.1. Disminuir el uso del tráfico rodado individual</i> | | ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CONCEJO DE GIJÓN/XIXÓN 2021 | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE5 |
| | | | PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE GIJÓN/XIXÓN 2021-2030 | |
| | | | RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES | |
| | <i>LA.3.1.2. Desarrollar tecnologías para disminuir las emisiones de agentes contaminantes</i> | P17 | ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD | PROYECTO MOTOR |
| | | P17 | CONTRATO DE SERVICIOS ENERGÉTICOS | ACTUACIÓN |
| | | P17 | MAPA DE RECURSOS ENERGÉTICOS | ACTUACIÓN |
| | | P17 | PLAN ESTRATÉGICO ENERGÉTICO DE GIJÓN | ACTUACIÓN |
| | | P18 | GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA | ACTUACIÓN |
| | | P17 | PROYECTOS EJEMPLARIZANTES DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA (Comunidades energéticas) | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.3.1.3. Desarrollar instrumentos normativos de control del ruido y reducción de la contaminación acústica</i> | P19 | ESTRATEGIA DE CONTROL DEL RUIDO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P19 | MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO | ACTUACIÓN |
| | | P19 | ORDENANZA MUNICIPAL DE RUIDO | ACTUACIÓN |
| | | P19 | PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO 2022-2027 | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.3.1.4. Implantar Zonas de Bajas Emisiones</i> | | PROYECTOS ZBE | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE5 |
| | <i>LA.3.1.5. Gestionar y reducir la contaminación del aire</i> | P20 | REDUCCION DE LA CONTAMINACIÓN | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P20 | PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN EN LA ATMÓSFERA DE LA ZONA OESTE DE GIJÓN 2021-2023 | ACTUACIÓN |
| | | P20 | REDUCCIÓN DE GASES CONTAMINANTES TÓXICOS | ACTUACIÓN |
| | | P17 | PLAN DE REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.3.1.6. Optimizar la gestión integral del ciclo del agua</i> | P18 | GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P18 | RED SEPARATIVA DE AGUAS | ACTUACIÓN |
| P18 | | PLAN DE REUTILIZACIÓN DE AGUA DEPURADA Y DE AGUAS PLUVIALES | ACTUACIÓN | |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|--|--|--|--|--|
| OE3.2. Incorporar adecuaciones al modelo urbanístico para contrarrestar los efectos del cambio climático y trabajar en su prevención | <i>LA.3.2.1. Fomentar la concienciación, formación y participación ciudadana sobre el cambio climático</i> | P21 | OBSERVATORIO URBANO 2.0 | ACTUACIÓN |
| | | P21 | CAMPAÑA INTEGRAL DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.3.2.2. Promover el crecimiento de infraestructuras verdes y azules en entornos urbanos generando malla de ciudad</i> | | PLAN DIRECTOR DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE1 |
| | | <i>LA.3.2.3. Integrar en la gestión urbana la actualización o redacción de normativas integrales del uso de los recursos</i> | | PLAN DE GESTIÓN PARA UNA RECOGIDA SEPARADA DE RESIDUOS |
| OE3.3. Desarrollar programas de mejora de la resiliencia | <i>LA.3.3.1. Impulsar planes para la resiliencia en Gijón que combatan el cambio climático</i> | P21 | PLAN DE ACTUACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|---|--|------------|--|-------------------------------|
| OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR | | | | |
| OE4.1. Optimizar y reducir consumo de agua | LA.4.1.1. <i>Estudiar la implantación de sistemas de EERR con autoconsumo en instalaciones de tratamiento de aguas</i> | | CONTRATO DE SERVICIOS ENERGÉTICOS MAPA DE RECURSOS ENERGÉTICOS PLAN ESTRATÉGICO ENERGÉTICO DE GIJÓN PROYECTOS EJEMPLARIZANTES DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA (Comunidades energéticas) | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE3 |
| OE4.2. Fomentar el ciclo de los materiales | LA.4.2.1. <i>Elaborar una Estrategia municipal de economía circular</i> | P22 | ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR | ACTUACIÓN |
| | | P22 | CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR | ACTUACIÓN |
| | | P22 | WEB GIJÓN CIRCULAR Y SOSTENIBLE | ACTUACIÓN |
| | LA.4.2.2. <i>Introducir criterios de compra circulares</i> | P22 | NORMATIVA COMPRA CIRCULAR | ACTUACIÓN |
| | LA.4.2.3. <i>Fomento de redes de intercambio de residuos y subproductos entre empresas y otras entidades</i> | P22 | RED DE INTERCAMBIO DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS | ACTUACIÓN |
| OE4.3. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje | LA.4.3.1. <i>Promocionar la reutilización de subproductos</i> | P22 | PUNTOS LIMPIOS DE CERCANÍA | ACTUACIÓN |
| | LA.4.3.2. <i>Planificar zonas habilitadas para compostaje</i> | P22 | COMPOSTAJE COMUNITARIO | ACTUACIÓN |
| | LA.4.3.3. <i>Implementar sistema de recogida separada de FORSU en Grandes Productores</i> | | | |
| | LA.4.3.4. <i>Realizar campañas de concienciación para fomento de la Circularización</i> | P22 | CONCIENCIACIÓN CIRCULARIDAD | ACTUACIÓN |
| | LA.4.3.5. <i>Desarrollar cálculo de la huella hídrica y de la huella de carbono</i> | P23 | HUELLA HÍDRICA Y HUELLA DE CARBONO GRUPO AYUNTAMIENTO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | LA.4.3.6. <i>Fomentar iniciativas que optimicen la segregación de residuos</i> | P22 | PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS | PROYECTO MOTOR |
| | LA.4.3.7. <i>Fomentar iniciativas de supervisión y control de la ordenanza municipal de residuos</i> | P22 | ORDENANZA MUNICIPAL DE RESIDUOS | ACTUACIÓN |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|--|--|--|---|-------------------------------------|
| OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE | | | | |
| OE5.1. Fomentar una ciudad de movilidad sostenible | <i>LA.5.1.1. Promover una ordenación urbana que configure una ciudad con movilidad sostenible</i> | P24 | ESTRATEGIA GLOBAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE | PROYECTO MOTOR |
| | | P24 | PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2030 | ACTUACIÓN |
| | | P24 | ORDENANZA MOVILIDAD SOSTENIBLE | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.5.1.2. Potenciar el transporte público con criterios de sostenibilidad</i> | P25 | RENOVACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE USO COMPARTIDO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P25 | PROYECTO CIUDADES CONECTADAS – MITMA -PRTR | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.5.1.3. Desplegar infraestructura para el desarrollo de la multimodalidad conectada en el municipio</i> | P26 | INFRAESTRUCTURAS DE MULTIMOVILIDAD CONECTADA | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P26 | PROYECTO ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CALZADA E IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE DE LA CIUDAD DE GIJÓN – MITMA – PRTR – PUNTO MULTIMODAL DE LA CALZADA | ACTUACIÓN |
| | | P26 | PLAN DE VÍAS | ACTUACIÓN |
| | | P26 | METROTREN | ACTUACIÓN |
| | | P26 | ESTACIÓN INTERMODAL | ACTUACIÓN |
| | | | VIAL DE JOVE | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE1 |
| | | | | |
| | <i>LA.5.1.4. Actualizar servicios y planificación del servicio de transporte público</i> | P27 | GESTIÓN INTELIGENTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P27 | PROYECTO CIUDADES CONECTADAS – MITMA – PRTR | ACTUACIÓN |
| | | P27 | PROYECTO ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CALZADA E IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE DE LA CIUDAD DE GIJÓN – MITMA – PRTR - ESTUDIO REMODELACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE EMTUSA | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.5.1.5. Desarrollar una red ciclista conectada en todo el municipio</i> | P24 | PROYECTO ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CALZADA E IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE DE LA CIUDAD DE GIJÓN – MITMA – PRTR - CARRILES BICI | ACTUACIÓN |
| P24 | | PROYECTO PSTD - Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos – Carril bici | ACTUACIÓN | |
| <i>LA.5.1.6. Desarrollar campañas de concienciación y formación para la movilidad sostenible</i> | P24 | CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN MOVILIDAD SOSTENIBLE | ACTUACIÓN | |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|--|---|---|--|--|
| | <i>LA.5.1.7. Mejorar la infraestructura para la movilidad</i> | P24 | PROYECTO ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CALZADA E IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE DE LA CIUDAD DE GIJÓN – MITMA – PRTR – infraestructuras | ACTUACIÓN |
| | | P24 | GESTIÓN EFICIENTE DE APARCAMIENTOS | ACTUACIÓN |
| | | P24 | ORDENACIÓN VIARIA | ACTUACIÓN |
| | | P24 | INFRAESTRUCTURA DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.5.1.8. Fomentar la priorización del peatón en las zonas urbanas</i> | P27 | PROYECTO CIUDADES CONECTADAS – MITMA – PRTR (Prioridad semafórica) | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.5.1.9. Gestionar la movilidad de las empresas municipales</i> | P24 | PLAN DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL GRUPO AYUNTAMIENTO | ACTUACIÓN |
| | OE5.2. Promover el modelo de ciudad compacta | <i>LA.5.2.1. Crear “ecomanzanas” basadas en una red de itinerarios peatonales y ciclistas</i> | | PROYECTO ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CALZADA E IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE DE LA CIUDAD DE GIJÓN – MITMA – PRTR – ECOMANZANA DE LA CALZADA |
| <i>LA.5.2.2. Desarrollar un Plan de Modelo Urbano</i> | | | PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020-2024 | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE6 |
| | | | PLAN DE ACCIÓN LOCAL PERSONAS MAYORES 2021-2024 | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE6 |
| | | P24 | CAMINOS ESCOLARES SEGUROS | ACTUACIÓN |
| <i>LA.5.2.3. Gestionar y controlar la movilidad</i> | | P24 | ORDENANZA MOVILIDAD SOSTENIBLE | ACTUACIÓN |
| <i>LA.5.2.4. Definir una estrategia eficiente y sostenible de la distribución de mercancías</i> | | | | |
| <i>LA.5.2.5. Promover la accesibilidad en todos los espacios públicos</i> | | | PLAN DE ACCESIBILIDAD INTEGRAL Y OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE2 |
| | | P24 | MOVILIDAD DEL CUIDADO | ACTUACIÓN |
| <i>LA.5.2.6. Desarrollar el comercio de proximidad y mejora de la distribución de los servicios públicos</i> | | ESTRATEGIA DE CONSUMO DE PROXIMIDAD | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE7 | |
| <i>LA.5.2.7. Fomentar programas de sensibilización para la movilidad en el modelo de ciudad compacta</i> | P24 | CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN MOVILIDAD SOSTENIBLE | ACTUACIÓN | |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|--|---|------------|---|-------------------------------------|
| OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (I) | | | | |
| OE6.1. Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión | <i>LA.6.1.1. Actuar de manera preferente con las personas y en los barrios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad</i> | P28 | GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | PROYECTO MOTOR |
| | | P28 | ORDENANZA DE AYUDAS ACTUALIZADA AL CONTEXTO ACTUAL | ACTUACIÓN |
| | | P28 | PROGRAMAS DE AYUDAS: INGRESOS MINIMOS, EMERGENCIA, ENERGÉTICA | ACTUACIÓN |
| | | P28 | PROYECTO XEITU - EASI | ACTUACIÓN |
| | | | POLÍTICA URBANÍSTICA CON ENFOQUE SOCIAL | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE2 |
| | | | PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REDUCCIÓN DEL SINHOGARISMO | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE8 |
| | | | CONTRATO SERVICIOS ENERGÉTICOS – Creación comunidades energéticas | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE3 |
| | | | CARTA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE7 |
| | | | ESTRATEGIA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE7 |
| | <i>LA.6.1.2. Colaborar en garantizar un sistema educativo que garantice la equidad, calidad y prevenga el fracaso de los colectivos en riesgo</i> | P29 | PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD | PROYECTO MOTOR |
| | <i>LA.6.1.3. Promover y favorecer la actividad económica y comercial en los barrios que cuentan con menor porcentaje de superficie dedicada al sector terciario</i> | | ACUERDOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE7 |
| | <i>LA.6.1.4. Adoptar medidas que garanticen la igualdad de trato y oportunidades en el acceso al mercado de trabajo</i> | | PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE. PROYECTO SENDA | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE7 |
| | <i>LA.6.1.5. Incorporar la perspectiva de género en todas las actuaciones, programas y planes que se realizan en el municipio</i> | P28 | EVALUACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.6.1.6. Garantizar igualdad de trato y oportunidades, acceso al mercado de trabajo y vida pública en igualdad, con servicios sociales de proximidad</i> | P28 | PROYECTOS INCLUSIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS. CLÁUSULAS SOCIALES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.6.1.7. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia</i> | P33 | PLAN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P33 | SELLO B-EQUAL DE ADAPTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | ACTUACIÓN |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN | |
|--|---|-----|--|--|-------------------------------|
| | | P33 | MEJORA DEL OCIO INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | ACTUACIÓN | |
| | | P33 | MEDIDAS DE CONCILIACIÓN PARA CUIDADORES/AS | ACTUACIÓN | |
| | | P33 | OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.6.1.8. Apoyar la "movilidad del cuidado" para familias dependientes</i> | | P30 Y P33 | REFUERZO DE LOS RECURSOS Y APOYOS A DOMICILIO Y COMUNITARIOS PARA FAVORECER LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES EN SU HOGAR Y ENTORNO SOCIAL | ACTUACIÓN |
| | | | | MOVILIDAD DEL CUIDADO | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE5 |
| | | | | PLAN DE ACCESIBILIDAD ACTUALIZADO DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE2 |
| | <i>LA.6.1.9. Políticas integrales de apuesta frente a los retos derivados del envejecimiento de la población</i> | | P30 | PLAN DE ACCIÓN LOCAL PERSONAS MAYORES 2021-2024 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | | P30 | PROYECTO DE LUCHA CONTRA LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.6.1.10. Identificar y trabajar en actuaciones que proporcionen más oportunidades a la juventud</i> | | P31 | PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | | P32 | PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020-2024 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| OE6.2. Fomentar el bienestar relacional y el sentido de pertenencia y la cohesión en la ciudad, con valores de equidad y perspectiva de género | <i>LA.6.2.1. Crear espacios de renovación y regeneración urbana integrada</i> | | PLAN DIRECTOR DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE1 | |
| | <i>LA.6.2.2. Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la ciudadanía gijonesa y sus barrios</i> | | | | |
| | <i>LA.6.2.3. Promover una ciudad de proximidad basada en la descentralización de los equipamientos</i> | | PLAN INTEGRAL DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE2 | |
| | <i>LA.6.2.4. Adoptar medidas para avanzar en el acompañamiento social y la intervención comunitaria en los servicios sociales para favorecer la equidad</i> | P28 | REFORMA INTERVENCIÓN EN CENTROS SOCIALES | ACTUACIÓN | |
| | | P28 | PLAN CONECTA DE DIGITALIZACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.6.2.5. Fomentar la creación de actividades que promuevan la salud comunitaria, la prevención y promoción de estilos de vida saludables</i> | P34 | PLAN DIRECTOR DEL DEPORTE 2026 | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS | |
| | <i>LA.6.2.6. Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido asociativo</i> | | NUEVO MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE10 | |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|---|---|---|---|-------------------------------------|
| OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | | | | |
| OE7.1. Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral | <i>LA.7.1.1. Desarrollar estrategias integrales de acompañamiento al empleo, en colaboración público-privada</i> | P35 | ACUERDOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA | PROYECTO MOTOR |
| | | P35 | ACOMPañAMIENTO INTEGRAL AL EMPLEO | ACTUACIÓN |
| | | P35 | PLANES DE EMPLEO | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.7.1.2. Impulsar la generación de empleo juvenil y de empleo ligado a la tecnología. Desarrollar estrategias de captación, atracción y retención del talento joven</i> | P35 | FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL | ACTUACIÓN |
| | | P35 | ESCUELAS TALLER | ACTUACIÓN |
| | | P35 | ESCUELA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD | ACTUACIÓN |
| | | P35 | POSICIONAR GIJÓN COMO CIUDAD UNIVERSITARIA VINCULADA AL CAMPUS DE GIJÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO | ACTUACIÓN |
| | | P35 | PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE EMPLEOS LIGADOS A LA TECNOLOGÍA Y AL TELETRABAJO | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.7.1.3. Adecuar la oferta formativa a las necesidades del territorio</i> | P35 | PLAN LOCAL DE FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL | ACTUACIÓN |
| | | P35 | INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL MATCHING FORMATIVO | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.7.1.4. Implantar medidas que fomenten la desaparición de la segregación ocupacional y brecha retributiva de género</i> | P36 | CARTA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES | PROYECTO MOTOR |
| | | P36 | PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA FAVORECER LA REINSERCIÓN LABORAL DE MUJERES, ESPECIALMENTE ENTRE QUIENES SE ENCUETREN EN SITUACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD | ACTUACIÓN |
| | | P40 | ESTRATEGIA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | OE7.2. Potenciar una Economía Local Competitiva | <i>LA.7.2.1. Desarrollar estrategias integrales de apoyo a una economía local competitiva</i> | P35 | INFRAESTRUCTURAS EMPRESARIALES |
| P35 | | | SERVICIOS EMPRESARIALES | ACTUACIÓN |
| P35 | | | FINANCIACIÓN EMPRESARIAL | ACTUACIÓN |
| <i>LA.7.2.2. Fomentar los elementos turísticos diferenciadores para la promoción de destino y posicionamiento de Gijón como Destino Turístico Inteligente</i> | | P37 | ESTRATEGIA LOCAL DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P38 | PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO "Gijón/Xixón, identidad, sostenibilidad y digitalización" | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | | INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES PARA EL TURISMO | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE1 |
| | | P35 | GIJÓN TURISMO PROFESIONAL | ACTUACIÓN |
| | | P35 | PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA | ACTUACIÓN |
| | | P35 | COMUNICACIÓN Y MARKETING | ACTUACIÓN |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN | |
|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------------|--|
| | | P35 | GIJÓN CONVENTION BUREAU | ACTUACIÓN | |
| | | P35 | MESA SECTORIAL DE TURISMO | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.7.2.3. Fomentar proyectos de economía colaborativa</i> | P35 | PLATAFORMAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.7.2.4. Potenciar actividades económicas basadas en el conocimiento, la innovación, la digitalización y la sostenibilidad</i> | P35 | ECOSISTEMA MILLA DEL CONOCIMIENTO | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.7.2.5. Desarrollar e implementar los sectores de especialización "Gijón circular y verde y Gijón azul"</i> | P35 | GIJÓN SOSTENIBLE | ACTUACIÓN | |
| | | P35 | GIJÓN AZUL | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.7.2.6. Contribuir al desarrollo y competitividad del sector industrial, especialmente la industria verde y sostenible</i> | P35 | MODERNIZACIÓN SECTORIAL | ACTUACIÓN | |
| | | | | | <i>LA.7.2.7. Mejorar y optimizar el sector de la construcción</i> |
| | | | | | <i>LA.7.2.8. Promover Gijón como capital logística sostenible e innovadora</i> |
| | <i>LA.7.2.9. Optimizar y fortalecer el sector del comercio en Gijón</i> | P39 | ESTRATEGIA DE CONSUMO DE PROXIMIDAD | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS | |
| | | P35 | PROYECTO DIGICOM – PRTR | ACTUACIÓN | |
| | | P35 | PROYECTO DE COMPRAS POR GIJON – PRTR | ACTUACIÓN | |
| | | P35 | NUEVO PLAN LOCAL DE ORDENACIÓN COMERCIAL | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.7.2.10. Fomentar actividad física y deporte en todos los sectores de la población</i> | | PLAN DIRECTOR DEL DEPORTE 2026 | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE6 | |
| | | P35 | PROYECTO INCUBADORA EQUILIBRIA (IMPULSA) | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.7.2.11. Promover el desarrollo empresarial en el ámbito sanitario</i> | P35 | PROYECTO INCUBADORA EQUILIBRIA (IMPULSA) | ACTUACIÓN | |
| | <i>LA.7.2.12. Avanzar en la consolidación del sector creativo y cultural</i> | P41 | GESTIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS | |
| | | P41 | PLAN RED DE MUSEOS DE GIJÓN | ACTUACIÓN | |
| | | P41 | PROGRAMAS DE CULTURA | ACTUACIÓN | |
| | | P41 | PLAN DE USOS Y GESTIÓN DE TABACALERA | ACTUACIÓN | |
| P35 | | GIJÓN CREATIVO | ACTUACIÓN | | |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|--|--|------------|---|------------------------------|
| OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (I) | | | | |
| OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible | <i>LA.8.1.1. Potenciar en el territorio la innovación social en la vivienda con el desarrollo de nuevas tipologías de viviendas, servicios y diseños residenciales adecuados a las personas y a precio asequible</i> | P45 | PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN VIVIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | <i>LA.8.1.2. Potenciar la innovación tecnológica en la vivienda: eficiencia energética, sistemas de construcción, monitorización integral para la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias</i> | P45 | ACTUACIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN REHABILITACIÓN | ACTUACIÓN |
| OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables | <i>LA.8.2.1. Aumentar y gestionar adecuadamente el parque de vivienda pública del municipio, para dar respuesta a las necesidades de las personas con más bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad</i> | P42 | PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO | PROYECTO MOTOR |
| | | P43 | PROGRAMA XIXÓN ALQUILA | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P44 | PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL SINHOGRARISMO Y EL CAMBIO DE MODELO EN LA ATENCIÓN A LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL SEVERA | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | | P44 | OBSERVATORIO DEL SINHOGRARISMO | ACTUACIÓN |
| | | P44 | RED DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR | ACTUACIÓN |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|---|---|---|--|-------------------------------------|
| OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL | | | | |
| OE9.1. Fomentar la administración electrónica poniendo en marcha servicios públicos accesibles y diseñando procesos inclusivos orientados a la ciudadanía y reducir la brecha digital | <i>LA.9.1.1. Avanzar en la inversión en digitalización y en experiencias piloto de innovación digital a nivel local</i> | P46 | ESTRATEGIA GIJÓN INTELIGENTE | PROYECTO MOTOR |
| | | | ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE3 |
| | | P46 | DESARROLLO DE APPS TRANSVERSALES | ACTUACIÓN |
| | | P46 | NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL | ACTUACIÓN |
| | | P46 | AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD Y SOPORTE DE LA TARJETA CIUDADANA | ACTUACIÓN |
| | | P46 | EVOLUCIÓN DE LOS CAJEROS CIUDADANOS | ACTUACIÓN |
| | | P46 | APLICACIÓN EXPERIMENTARL DE TECNOLOGÍA EN PROYECTOS DEL PRTR | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.9.1.2. Fomentar la digitalización del tejido empresarial</i> | P47 | PROYECTO GIJÓN DEMOLAB | OTROS PROYECTOS ESTRATÉGICOS |
| | <i>LA.9.1.3. Potenciar el uso de la administración electrónica</i> | P46 | CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.9.1.4. Superar la brecha digital y el riesgo de exclusión a través de la alfabetización digital</i> | P46 | ALFABETIZACIÓN DIGITAL | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.9.1.5. Rediseñar los procesos públicos desde el origen, haciéndolos más inclusivos, accesibles y sencillos</i> | P46 | SIMPLIFICAR Y AGILIZAR LOS TRÁMITES ELECTRÓNICOS (PRESENCIALES Y ON LINE) PARA CIUDADANÍA Y EMPRESAS | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.9.1.6. Implantar nuevos programas formativos tanto para la ciudadanía como para empresas y comercios</i> | P46 | CENTRO DE INNOVACIÓN SOCIAL | ACTUACIÓN |
| | | | ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE3 |
| | | P46 | PROYECTO GIJÓN INTELIGENTE | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.9.1.7. Promover la inclusión, la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres en el sector de las TICs</i> | | ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE3 |
| | | | | |
| | OE9.2. Utilizar la transformación e innovación digital para optimizar los servicios públicos utilizando los recursos de forma eficiente y a través de estándares de calidad | <i>LA.9.2.1. Favorecer el cambio cultural en el Ayuntamiento elaborando un plan de mejora de la formación digital de la plantilla municipal</i> | P48 | PROYECTO PERSONAS |
| P46 | | | CENTRO DE INNOVACIÓN SOCIAL | ACTUACIÓN |
| <i>LA.9.2.2. Fomento de la colaboración público-privado-ciudadanía en el ámbito de la digitalización</i> | | P46 | CENTRO DE INNOVACIÓN SOCIAL | ACTUACIÓN |
| | | | ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE3 |
| <i>LA.9.2.3. Promover la reducción de la brecha digital urbano-rural</i> | | P47 | ESPACIO DEMOSTRADOR | ACTUACIÓN |
| <i>LA.9.2.4. Analizar y rediseñar procesos internos garantizando la privacidad y la seguridad de los datos e información</i> | P48 | PROYECTOS CIBERSEGURIDAD Y CPD MUNICIPAL – PRTR | ACTUACIÓN | |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|-----------------------|---|-----|--|---------------|
| | <i>LA.9.2.5. Modernizar la gestión de los RRHH y digitalización de puestos de trabajo</i> | P48 | NUEVO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL INTELIGENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN | ACTUACIÓN |
| | | P48 | NUEVO MODELO DE GESTIÓN EFQM | ACTUACIÓN |
| | | P48 | SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | ACTUACIÓN |
| | | P48 | SISTEMA DE GESTIÓN INTELIGENTE DE LA FORMACIÓN | ACTUACIÓN |
| | | P48 | REDISEÑO Y REESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS | ACTUACIÓN |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|--|---|---|---|-------------------------------|
| OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA | | | | |
| OE10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel | <i>LA.10.1.1. Fomentar la participación en el diseño -coproducción, ejecución - corresponsabilidad-, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de toda la ciudadanía</i> | P49 | NUEVO MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PROYECTO MOTOR |
| | | P49 | PORTALES PARTICIPA, OBSERVA, DATOS ABIERTOS Y CUIDA GIJÓN | ACTUACIÓN |
| | | P49 | REGLAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ACTUACIÓN |
| | | P49 | REGLAMENTO CONSEJO SOCIAL | ACTUACIÓN |
| | | P49 | REGLAMENTOS CONSEJOS SECTORIALES | ACTUACIÓN |
| | | P49 | REGLAMENTO CONSEJOS DE DISTRITO | ACTUACIÓN |
| | | P49 | ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN | ACTUACIÓN |
| | | P49 | PLANIFICACIÓN DE CIUDAD | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.10.1.2. Maximizar el reequilibrio interno del municipio a través de una gestión adecuada de las personas y el territorio</i> | P49 | PROGRAMA DISTRITO TE ESCUCHA | ACTUACIÓN |
| | | P49 | PORTALES PARTICIPA, OBSERVA, DATOS ABIERTOS Y CUIDA GIJÓN | ACTUACIÓN |
| | | P49 | CONSEJOS SECTORIALES | ACTUACIÓN |
| | | | REPENSAR LA RED DE CENTROS MUNICIPALES | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE2 |
| | <i>LA.10.1.3. Impulsar la creación de instrumentos permanentes que faciliten información sobre el municipio</i> | P49 | PROGRAMA DISTRITO TE ESCUCHA | ACTUACIÓN |
| | | P49 | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LOS CENTROS MUNICIPALES INTEGRADOS | ACTUACIÓN |
| | | P49 | OFICINAS EN LOS CMI PARA EL TRABAJO COMUNITARIO EN LOS BARRIOS | ACTUACIÓN |
| | | P49 | PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL AYTO A INICIATIVAS LIDERADAS POR LA CIUDADANÍA | ACTUACIÓN |
| | | | REDISEÑO PARTICIPATIVO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE2 |
| | | | REPENSAR LA RED DE CENTROS MUNICIPALES | ACTUACIÓN INTEGRADA EN EL OE2 |
| | <i>LA.10.1.4. Fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada y social</i> | P49 | CONSORCIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS | ACTUACIÓN |
| | <i>LA.10.1.5. Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial</i> | P49 | PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS MULTISECTORIALES EN COLABORACIÓN CON LOS CONSEJOS | ACTUACIÓN |
| <i>LA.10.1.6. Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre todos los ámbitos de la administración</i> | P49 | AVANZAR EN LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS CON GOBERNANZA MULTINIVEL | ACTUACIÓN | |
| OE10.2. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y | <i>LA.10.2.1. Fomentar la educación, formación y sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo</i> | P49 | ESCUELA PARA LA PARTICIPACIÓN | ACTUACIÓN |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | N.º | PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN | CLASIFICACIÓN |
|---|--|-----|---|---------------|
| sensibilización en materia urbana, y de intercambio y difusión del conocimiento | <i>LA.10.2.2. Definir las estrategias de implementación de los mecanismos de gestión</i> | P49 | COORDINACIÓN POLÍTICA Y EQUIPO DE GESTIÓN TÉCNICO DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN | ACTUACIÓN |

4. FICHAS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

| P1 – AMPLIACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO – PCTG LA PECUARIA | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo general AUG | OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE.1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>L1.2.2. Compatibilizar el desarrollo de la industria y actividades económicas necesarias para el progreso del territorio con la protección de los valores naturales y del paisaje.</p> <p>OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.</p> <p>L2.2.2 Atraer nuevos habitantes, retener el talento joven y reequilibrar el espectro de edad en los barrios.</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 11.a_Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p> <p>ODS: 11.7_Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.</p> <p>ODS: 15.9_Planes sensibles al medio ambiente.</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón - PGO 2019.</p> <p>Plan Especial del APP-PCTG LA PECUARIA, aprobado definitivamente en fecha 14 de junio de 2022.</p> <p>Proyecto de Urbanización del APP-PCTG LA PECUARIA, aprobado definitivamente en tercer trimestre de 2022.</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Impulso a la urbanización, ejecución y desarrollo de la ampliación del Parque Científico Tecnológico en el APP-PCTG LA PECUARIA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El ámbito del Plan Especial delimitado en el PGO se aproxima a los 220.000 m², de usos predominantes científico-tecnológico y terciario-dotacional privado, además de las dotaciones públicas de zonas verdes, equipamientos, servicios urbanos y viarios.</p> <p>El nuevo Parque Científico Tecnológico (PCT) se sitúa en el entorno del distrito de innovación de Gijón denominado “Milla del Conocimiento Margarita Salas”, que comprende usos empresariales (PCT de Cabueñes, Intra), docentes (Campus Universitario de Viesques), culturales (La Laboral) y sanitarios (Hospital de Cabueñes).</p> <p>Su objetivo es ampliar el Parque Científico Tecnológico de Gijón (PCTG) 20 años después de su creación, reforzando la vertiente empresarial y estableciendo servicios complementarios que contribuyan a la excelencia del conjunto.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Ejecución de la urbanización y edificación simultánea en desarrollo del Plan Especial en el APP-PCTG LA PECUARIA, como ampliación del PCTG. El interés de esta actuación trasciende el nivel local y se</p> |

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| | <p>está manifestando en la agilidad de su tramitación administrativa y en la calidad documental de su planteamiento como modelo de desarrollo sostenible.</p> <p>En la ordenación del nuevo PCT el respeto al paisaje existente se convierte en parte esencial de la propuesta. Se genera una red de espacios libres y zonas verdes, fomentando espacios de actividad relacionadas con la naturaleza y su entorno.</p> <p>Se posibilitan casi 65.500 m² de edificación. Su configuración apuesta por un modelo de campus abierto, caminable e integrado con el tejido urbano en el que se inserta. Incide en la organización funcional de infraestructuras que faciliten la movilidad sostenible con el entorno y la ciudad, teniendo en cuenta el futuro impulso del metro-tren.</p> <p>En la línea del plan especial y del proyecto de urbanización, resultaría además de interés proponer tipologías de edificación singulares y ejemplares, en materia de diseño pasivo bioclimático, integración paisajística y autosuficiencia energética.</p> <p>Las actuaciones previstas a ejecutar son, entre otras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obras de urbanización y edificación. 2. Servicios Técnicos para los proyectos de obras. 3. Estudios de viabilidad de servicios y programas, que contribuyan a reforzar el desarrollo del ecosistema de innovación que constituye junto a la Milla del Conocimiento. | |
| Objetivos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Afianzar el conjunto de la Milla del Conocimiento de Gijón como gran foco de referencia en innovación, aumentando la capacidad de acogida de nuevas empresas, entidades y personas vinculadas a la economía del conocimiento. 2. Materializar un modelo de urbanización ejemplar en materia de sostenibilidad; atendiendo aspectos innovadores en diseño, integración paisajística y movilidad sostenible. | |
| Actuaciones previstas | <p>Modelo de Desarrollo Sostenible de la Ampliación del Parque Científico Tecnológico – Plan Especial del App – PCTG La Pecuaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras. • Elaboración de guías de diseño con criterios de sostenibilidad, proyectos, estudios, análisis, y programas de desarrollo empresarial o de innovación. • Ejecución de obras de urbanización. • Ejecución de obras de edificación. | |
| Ámbito geográfico de actuación | APP-PCTG LA PECUARIA y entorno de la Milla del Conocimiento. | |
| Presupuesto | Coste económico | > 15.000.000 € |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR) |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|-------------|-----------------|-------------|------------------------|---------------|------|------|------|------|
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | | Fuente de verificación | Valor inicial | | | | |
| | 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | | | | Ayto | SI | | | | |
| | 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | | | | Ayto | 220.000 m2 | | | | |
| Cronograma | OE1-P5 AMPL. PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO – PCTG LA PECUARIA | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | EJECUCIÓN URBANIZACIÓN-F1 | █ | | | | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | 2025 | | 2030 | | | | | | |
| | 5.000.000 € | 6.000.000 € | | 4.000.000 € | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón_Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. | | | | | | | | | |

| P2 – EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p style="padding-left: 20px;">L1.3.1. Potenciar las infraestructuras verdes y azules como un eficaz sistema vertebrador del territorio, completando su continuidad y asegurando su conectividad con la red de movilidad y los espacios verdes existentes.</p> <p>OE.3.2. Incorporar adecuaciones al modelo urbanístico para contrarrestar los efectos del cambio climático y trabajar en su prevención.</p> <p style="padding-left: 20px;">L3.2.2 Promover el crecimiento de infraestructuras verdes y azules en entornos urbanos generando malla de ciudad.</p> <p>OE.5.1 Fomentar una ciudad de movilidad sostenible.</p> <p style="padding-left: 20px;">L5.1.3 Desplegar infraestructura para el desarrollo de la multimodalidad conectada en el municipio a la red verde.</p> <p>OE6.2 Fomentar el bienestar relacional y el sentido de pertenencia y la cohesión en la ciudad, con valores de equidad y perspectiva de género.</p> <p style="padding-left: 20px;">L6.2.1 Crear espacios de renovación y regeneración urbana integrada (aumento de dotación de parques en áreas residenciales, definición de itinerarios verdes...) sobre todo en los distritos más envejecidos, como son Este y Centro, aumentando el atractivo para otro tipo de población y garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.</p> <p style="padding-left: 20px;">L6.2.2 Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la ciudadanía gijonesa y sus barrios, fomentando el uso del espacio público y la convivencia ciudadana, como elementos de bienestar relacional y cohesión social y promoviendo una educación cívica para una mejor convivencia entre el vecindario.</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Integración con los ODS | ODS 11.a_Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. ODS 11.7_Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón - PGO 2019. Plan Director de Naturalización Urbana de la ciudad de Gijón / Xixón (2022). Proyecto Gijón Eco-Resiliente. Proyecto del Arco Medioambiental de Gijón. |
| Descripción detallada de | SÍNTESIS: |

la actuación

Ejecución del Plan Director de Naturalización Urbana de Gijón.

Este plan establece un marco de trabajo para los próximos 25 años, y tiene como objetivo principal la mejora de la permeabilidad y de la infraestructura verde urbanas para crear una red de corredores ambientales y ecológicos mediante Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)U.

JUSTIFICACIÓN:

Una fortaleza clara del Concejo de Gijón es el entorno natural en el que se inserta y las infraestructuras verdes que conforman las sendas que unen las zonas urbanas con las rurales. A ello hay que sumar los antecedentes de actuaciones destinadas a la naturalización urbana promovidos por el Ayuntamiento de Gijón, desde hace más de dos décadas, mediante el incremento de la biodiversidad (creación del Jardín Botánico / Recuperación del monte autóctono / tala y reforestación ejemplar en parcelas municipales), aumento de la permeabilidad urbana (renaturalización del Polígono Pumarín) y uso de métodos de bioingeniería que constituyen las bases del reciente Plan Director de Naturalización Urbana.

Sin embargo, el área urbana de Gijón se enfrenta a importantes riesgos y problemas ambientales derivados de los fenómenos existentes de riesgo de inundación, calidad del aire y contaminación acústica, así como de los cambios en las variables climáticas y dinámicas costeras previstos como consecuencia del cambio climático.

El reto de resolver las discontinuidades existentes entre las zonas verdes urbanas, los espacios singulares y el entorno rural, puede transformarse en una oportunidad estratégica para fortalecer una red efectiva de corredores verdes que aporte cohesión ecológica al territorio y lo haga más resiliente.

PROPUESTA:

Desarrollar proyectos que materialicen las estrategias y planificación del Plan Director de Naturalización urbana, incluyendo actuaciones basadas principalmente en los siguientes recursos:

- Tecnosuelos.
- Solución Estocolmo.
- Jardines de lluvia.
- Depósitos de almacenamiento.
- Restauración ecológica del sistema hidráulico.
- Microconectores ambientales.
- Minibosques.
- Mejora de la biodiversidad de la vegetación urbana.

Entre los componentes de la infraestructura de Gijón se distinguen las áreas-núcleo (espacios singulares y “pulmones

| | |
|------------------|---|
| | <p>verdes”), los nodos (resto de áreas verdes urbanas), el viario arbolado y el corredor paisajístico-territorial del Arco Medioambiental (articulador del espacio urbano, periurbano y rural). Sobre ellos se desarrollarán las principales tipologías de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restauración de zonas y espacios degradados o infrautilizados. • Mejora de la funcionalidad de las zonas verdes y del arbolado en viario. • Completar los sistemas locales que favorecen la movilidad sostenible, activa y saludable. • Completar la red entre las distintas zonas y espacios verdes, conformando corredores ambientales y ecológicos a través de diversas estrategias. <p>El Plan identifica espacios de oportunidad concretos, áreas prioritarias de intervención, estrategias micro / macro tanto en áreas urbanas como en el resto del territorio.</p> <p>Algunos de los proyectos identificados con especial interés para impulsar a corto-medio plazo son (Plan Director de la Red de Espacios Libres Urbanos):</p> <ul style="list-style-type: none"> – Proyecto Gijón Eco-resiliente (recientemente se ha aprobado por la Fundación Biodiversidad para su cofinanciación). – Recuperación de la fachada marítima urbana del Muro de San Lorenzo ganando resiliencia. – Corredor ambiental de Gijón Oeste (sobre el nuevo vial soterrado de Jove de acceso al Puerto de El Musel) – Transformación de viarios en Avenidas Verdes. – Naturalización de los caminos escolares seguros. – Ampliación del Arco Medioambiental (Anillo Verde) y su prolongación urbana (Dedos Verdes, que se adentran en la ciudad). – Conexión mediante infraestructura verde y paseo con prioridad peatonal diversos corredores urbanos: Playa de Poniente – Playa del Arbeyal / Corredor verde Paseo del Muro - Begaña – Plaza Europa – Humedal / Parque tren de la Libertad- Avda. Príncipe de Asturias – Tremañes – Nuevo Vial de Jove. <p>Proyecto relacionado con:</p> <p>10. P07.OE1 RESTAURACIÓN DE CAUCES FLUVIALES.</p> <p>11. P08.OE2 ECOMANZANAS</p> |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la calidad de vida y del medioambiente saludable en la ciudad a través de la naturaleza • Integración estratégica de la red de sendas con la red de espacios libres y los espacios públicos |

| | | | | | | |
|---|---|---|-----------------|---|------------------------|---------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar a Gijón como referente de las ciudades medias en infraestructura verde e integración natural. • Mejora del paisaje urbano y de la conexión urbana-rural en el Concejo de Gijón | | | | | |
| Actuaciones previstas | <p>Elaboración de proyectos, estudios, análisis, ensayos y propuestas y Ejecución de obras de urbanización y de infraestructuras verdes de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan Director de Naturalización Urbana. Proyecto Gijón Ecoresiliente (Fundación Biodiversidad). Recuperación fachada marítima urbana. <p>En relación al Plan de Naturalización se tendrán en cuenta las aportaciones realizadas en dos de los proyectos de los Laboratorios Ciudadanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de rediseño del espacio público - Corredor ambiental del Oeste (nuevo vial de Jove) <p>Ambos proyectos se anexan a la presente ficha</p> | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón. | | | | | |
| Tipología de proyectos que desarrollan la actuación | <p>Contratos de servicios de asistencias técnicas a profesionales y expertos.</p> <p>Contratos de obras.</p> | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR); Presupuesto Principado de Asturias | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | | Fuente de verificación | Valor inicial |
| | 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? | | | | Ayto | SI |
| | 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red | | | | | |
| | 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación | | | | | |

| | de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------------|--------------|--|------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Cronograma | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">OE1-P6 EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EJECUCIÓN PROYECTOS FB*</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROYECTOS Y EJECUCIÓN nuevas intervenciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>*Proyectos con cofinanciación aprobada de la Fundación Biodiversidad</p> | | | OE1-P6 EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA | | | | | | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | EJECUCIÓN PROYECTOS FB* | | | | | | | | | | PROYECTOS Y EJECUCIÓN nuevas intervenciones | | | | | | | | | |
| OE1-P6 EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EJECUCIÓN PROYECTOS FB* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROYECTOS Y EJECUCIÓN nuevas intervenciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | 2025 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.000.000 € | 5.000.000 € | 12.000.000 € | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | <p>Ayuntamiento de Gijón_Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Movilidad.</p> <p>Ayuntamiento de Gijón_Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo.</p> <p>Ayuntamiento de Gijón_Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A. (EMULSA).</p> <p>Centros educativos de la ciudad, prioritariamente los colegios de educación primaria e institutos de enseñanza media.</p> <p>Jardín Botánico Atlántico.</p> <p>Asociaciones, organizaciones y colectivos ecologistas y conservacionistas, incluidos los colegios profesionales.</p> <p>Autoridad Portuaria de Gijón y MITMA (proyecto de corredor ambiental Gijón Oeste).</p> <p>Gobierno del Principado de Asturias.</p> <p>Empresas de Gijón, que podrían colaborar en función de su ámbito de actividad o mediante un papel de mecenazgo y cofinanciación.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| PROYECTO GENERADO EN LOS LABORATORIOS CIUDADANOS: REDISEÑO ESPACIO PÚBLICO | |
|---|---|
| Participantes | <p><i>Facilitador/a: Francisco Menéndez Vega. Arquitecto. Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón. Ayuntamiento de Gijón. famenendez@gijon.es</i></p> <p><i>Participante 1: Victorina Fernández González. Foro de Mujeres del Llano victorina@telecable.es</i></p> <p><i>Participante 2: Rafael Ayús Sobrino. Arquitecto / Consultor. rasobrino@gmail.com</i></p> <p><i>Participante 3: José María Cabezudo Onzain. Arquitecto. tacabezudo@gmail.com</i></p> <p><i>Participante 4: María del Carmen Insúa Muñiz. COCEMFE ASTURIAS Personas con discapacidad. carmeninsua@cocemfeasturias.es</i></p> <p><i>Participante 5: Cristina Corominas Kausek. Ecomomista. ccorominasK@hotmail.com</i></p> <p><i>Participante 6: Gonzalo Canga Iglesia. Director General de Urbanismo del Ayuntamiento de Gijón. gciglesia@gijon.es</i></p> |
| Objetivo general AU | OG.1. Ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo |
| Objetivo específico AU | OE.1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. Línea de Actuación 1. Potenciar las infraestructuras verdes y azules como un eficaz sistema vertebrador del territorio, completando su continuidad y asegurando su conectividad con la red de movilidad. |
| Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA | Objetivo 1. Ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. <i>Objetivo específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</i> |
| Descripción detallada del proyecto | <p>OBSERVACIONES PREVIAS.</p> <p>Se realizan consideraciones en relación con la tipología de intervenciones municipales en espacios públicos. En primer lugar, sobre edificios públicos, por su influencia en el espacio urbano, periurbano y rural, en concreto el CEE de Castiello, y los CEIP de Los Campos, La Escuelona, Rey Pelayo y Príncipe de Asturias.</p> <p>Se señalan además las intervenciones en la Avenida del Molinón, el Muro de San Lorenzo, La Milla del Conocimiento, o la intervención en el Río Piles.</p> <p>Algunos de estos ejemplos de intervención, reordenación y naturalización, se muestran, a los presentes, incluyendo las actuaciones y proyectos más recientes, como los de la calle Costa Rica y Puerto de Somiedo, o la actuación sobre los Patios de La Camocha, o el Laboratorio de Permacultura de Los Pericones.</p> <p>En general, todos los proyectos se alinean con la mitigación del cambio climático y el efecto isla de calor, la adicción de criterios relacionados con la accesibilidad universal y los planes de movilidad, la naturalización de los espacios, la utilización de sistemas de drenaje sostenible, la interacción social, y la mejora de la salud, restringiendo el tráfico de vehículos, la contaminación</p> |

atmosférica lumínica y acústica, mejora de la seguridad vial, y aumento de zonas verdes, para mejorar la salud y el estado emocional, de la población entre otros.

Se refieren posteriormente tres proyectos, coincidentes con actuaciones o corredores de interconexión en anillo, Muro de San Lorenzo, Plaza del Carmen, Humedal, Plaza Europa, Paseo de Begona, y Muro, la conexión entre las playas urbanas del oeste, de Poniente con la de El Arbeyal, y por último, el Parque urbano de El Solaron.

Respecto a este último se hacen aclaraciones, al respecto de la limitación de altura de las edificaciones, y de la integración con otros ámbitos o barrios de la ciudad, e incluso las dos actuaciones anteriores.

REDISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS.

- Ordenanza Accesibilidad. Protocolo actos públicos. Estudio sobre accesibilidad. Influencia en la realización de eventos.
- Conocer el estado emocional de la población. (Termómetro táctil nórdico).
- Guía de accesibilidad. Rigores en la tramitación administrativa,
- Espacios públicos para eventos (tipologías).
- Lenguaje inclusivo correcto.
- Acciona. comunidades energéticas.
- Plan de fachadas. Subvenciones.
- Ampliación. Parque científico y tecnológico. Clave de sostenibilidad.
- Problema de la escala, estrategias, solaron, pequeñas plazas.
- Ciudad para el peatón, diseño tráfico, transporte público.
- Mejora del espacio público para facilitar los sistemas y medios de transporte
- Naturalización. Flores en el espacio público y privado.
- Mobiliario accesible. Fuente Modelo Gijón.
- Frecuencia transporte público.
- Plazas con circulaciones peatonales imposibles Plaza de Europa y Plaza de la Fábrica de Gas.
- Pasos de cebras. Paseante.
- Uso de bicicletas. Usos carga.
- Aparcamiento gratis 30 minutos.
- Barrera ciudad. Gijón al Norte.
- Espacios del miedo (género).
- Aumento de las manzanas o áreas peatonales en la zona centro.

Notas.

1. Aplicación de criterio DALCO en materia de accesibilidad. Necesidad o no de más normativa en la materia, o simplemente una guía de buenas prácticas.
2. Actuaciones en materia de accesibilidad, no se aprecia que en efecto se apliquen criterios sostenibles por el ciudadano (las actuaciones públicas pretenden abordar demandas y necesidades).
3. Participación. Se ha comentado acerca de los canales de consulta con residentes y usuarios. Se demanda una mejora de los medios de comunicación, participación, y publicidad de actuaciones.

| | |
|------------------------------|---|
| <p>Actuaciones previstas</p> | <p>Actuación 1: Accesibilidad <i>Permanente o temporal. Ecomanzanas. Mejora de circulaciones. Articulación centralidades (barrios, distritos, que generan una estructura polinuclear o policéntrica. La Calzada. Natahoyo, Arena, Centro, Coto, Ceares, Camocha, etc. Atención a las personas discapacitadas. Introducción de criterios de género y seguridad.</i></p> <p>Actuación 2: Peatonalización. Transporte. <i>Tiempos de tránsito. Favorecer la movilidad peatonal frente al vehículo privado. Beneficios de la movilidad, intermodalidad. Aumento de frecuencias del transporte público. "Florificar la ciudad", iniciativa pública y privada. Concursos de fachadas, etc. Surge un concepto emocional.</i></p> <p>Actuación 3: Espacios públicos para eventos. <i>Conduce a la guía de accesibilidad y al tratamiento de los espacios destinados a eventos. No siempre se realizan en espacios públicos abiertos, sino en edificios, equipamientos, destinados a funciones concretas.</i></p> <p>Actuación 4: Escena Urbana. <i>Fachadas. Edificación y Espacios públicos. Usos: Residencial, Comercial, Equipamiento, Industrial. Concursos de fachadas. Los espacios públicos están definidos por planos horizontalmente, suelos y pavimentos, y planos verticales e inclinados de las edificaciones, y techos, que pueden naturalizarse. Es el escenario, el telón de fondo de la actividad ciudadana.</i></p> <p>Actuación 5: Estudios de movilidad para personas. <i>Destinados a las personas, entre espacios, y de recorridos (en el interior de las plazas o espacios de relación) en las áreas estanciales a sus distintas escalas, parques, plazas, calles y pequeños espacios residuales..</i></p> <p>Actuación 6: Gestión de la dotación de aparcamientos. <i>Conversión de espacios en desuso, afuncionales o vacíos. Atención a las nuevas formas de movilidad, motos, bicicletas, patinetes. Áreas de protección y recarga. Áreas de protección y recarga sin interferir la movilidad peatonal.</i></p> <p>Actuación 7: Regulación semafórica. <i>Desigual reparto de tiempos de paso y cruce peatonal, prevalencia de los vehículos, que debe reducirse, por su carácter disuasorio, para potenciar el uso peatonal, la interacción social y el uso del transporte público.</i></p> <p>Actuación 8: Medios de transporte. <i>Se hace incapie en el transporte público. Hay diferencias acerca de su funcionamiento, idoneidad de rutas, frecuencias, etc. También se indica la importancia de la regulación de servicio de taxi. Problemática del transporte en el ámbito rural, transporte a demanda.</i></p> |
| <p>Objetivos</p> | <p>Objetivo 1: Mejora ambiental.</p> <p>Objetivo 2: Mejora de la accesibilidad y movilidad.</p> <p>Objetivo 3: Mejora de la interacción social.</p> <p>Objetivo 4: Mejora de la salud y del bienestar emocional.</p> <p>Objetivo 5: Reducción de la incidencia del cambio climático, y del efecto de isla de calor.</p> <p>Objetivo 6: Optimización de recursos hídricos, aprovechamiento de las aguas pluviales, y</p> |

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| | <p>sistemas de drenaje sostenible.</p> <p>Objetivo 7: Mejora del mobiliario urbano con criterios de accesibilidad, de la señalización e información, con implementación de la digitalización o la sensorización de parámetros.</p> <p>Objetivo 8: Fomento de la biodiversidad, con los procesos de naturalización o reverdecimiento gradual.</p> | |
| Ámbito geográfico de actuación | <p>El ámbito debe considerarse municipal, sin dissociar lo periurbano o rural de los estrictamente urbano. Deben de considerarse las distintas centralidades y la heterogeneidad morfológica, y los diferentes niveles de intervención multiescalares (calle, plaza, barrio, distrito, ciudad, entorno periurbano,...con visión global).</p> <p>Se hace mención especial, a la red de caminos, senderos, viarios, estación de estancia público - plazas y parques-, y espacios vacíos residuales, este tejido y su relación con infraestructuras azules, como el litoral o los cauces fluviales, humedades, lavaderos, etc.</p> | |
| Tipología de beneficiarios | <p>Población en general. Especial referencia a personas con minusvalías físicas o sensoriales, a colectivos de jóvenes, y personas mayores o dependientes.</p> <p>Espacios destinados a mascotas, o compatibles con sus necesidades de ejercicio e interacción. Estos espacios podrán ser específicos dependiendo de zonas y áreas, y deberán ser equilibradamente repartidos en el territorio.</p> <p>Debe de considerarse la población en general como beneficiaria, debidamente jerarquizada dependiendo de las prioridades, atendiendo a sus necesidades y problemática concreta, es decir, algunos de los colectivos mencionados.</p> | |
| Presupuesto | Coste económico | <p>En un contexto de crisis sanitaria, económica y de seguridad, es difícil realizar previsiones. La previsión supera con creces la cantidad de 200.000 €.</p> <p>Puede evaluarse por bienios, y con cantidades sensiblemente superiores en los dos últimos bienios. La planificación y la proyectación primará en los dos primeros bienios, y la ejecución en los tres últimos. El gasto e inversión en materia de conservación y mantenimiento será proporcionalmente mayor con el paso del tiempo. Destinados a ejecución, 6,10,14,18 y 25 millones de euros. Destinados a mantenimiento 1, 2 y 4, para los tres últimos bienios.</p> <p>En total 80 millones de euros. En realidad depende de que los proyectos sean lo suficientemente ambiciosos, y exista voluntad de acometerlos.</p> |
| | Posibles fuentes de financiación | <p>Las fuentes deben ser variadas dependiendo de los principios ambientales a perseguir, pero debiera en principio acomodarse a la hacienda municipal, y contar con un 60 % de financiación propia.</p> |
| Agentes implicados | <p>Ayuntamiento de Gijón y su tejido empresarial, sin descartar colectivos concernidos, implicados y/o afectados, incluidos hostelería, comerciantes, usuarios, y grandes empresas. Es importante vincular asociaciones e instituciones culturales, académicas, y otras civiles, de vecinos, partidos políticos, etc.</p> <p>Se aprecia en este apartado, la importancia de establecer cauces de participación y comunicación, y de búsqueda de crítica constructiva, y la colaboración efectiva.</p> <p>Es importante que se conozcan los principios y los objetivos generales y específicos de las actuaciones.</p> | |
| Modelo de Gobernanza | <p>Se da importancia a que las propuestas técnicas sean sometidas a participación y debate público.</p> <p>Se recuerda que en muchos casos es la legislación aplicable, la que indica los periodos de</p> | |

| | |
|--------------------------------|--|
| a | <p>información pública y participación. Asimismo se señala la importancia del diálogo, colaboración y consulta con los colectivos afectados, asociaciones de empresarios, usuarios, etc.</p> |
| Impacto esperado e indicadores | <p>Mejora de la calidad ambiental. Mejora de la salud. Mejora emocional. Mejora de la interacción social. Etc.</p> <p>Se da importancia a la evaluación y seguimiento para corregir desviaciones o incumplimiento de objetivos y estrategias.</p> <p>Sin que sea una relación exhaustiva, se indican algunos ejemplos. Se consideran indicadores (cuantitativos y cualitativos) de relevancia a los directamente asociados a los objetivos ambientales perseguidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de espacios públicos objeto de intervención o porcentaje sobre la superficie existente sin diferenciación jerárquica. • Superficie y longitud de viales, caminos, senderos, carriles específicos objeto de intervención o porcentaje sobre la superficie o longitud existente total. • Superficie de espacios públicos en total con diferenciación jerárquica, y superficie objeto de intervención en cada caso. • Superficie de zonas verdes creada y porcentaje, sobre el total. • Superficie de zonas naturalizadas y porcentaje sobre el total. • Superficie, y número de jardines de lluvia y porcentaje sobre el total. • Superficies arboladas con ejemplares autóctonos, pudiendo distinguir perennes de caducifolios, y porcentaje sobre el total. • Número de ejemplares arbóreos plantados con el Sistema Estocolmo, y porcentaje sobre el total. • Superficie con sistemas de drenaje sostenible, y porcentaje sobre el total. • Longitud de recorridos accesibles y porcentaje sobre el total. • Mobiliario urbano accesible en número, según su taxonomía, y porcentaje sobre el número total. • Superficie en zonas objeto de reordenación, destinadas estancia de personas e interacción social, y porcentaje sobre el total. • Superficie en zonas objeto de reordenación destinadas estancia de mascotas para ejercicio e interacción, y porcentaje sobre el total. • Superficie de zonas peatonales de nueva creación y porcentaje sobre el total. • Superficie y número de plazas, según su taxonomía, destinada a estacionamiento de vehículos de movilidad individual. • Superficie y número de puntos de carga eléctricos, según su taxonomía. • Superficie y número de contenedores soterrados de recogida selectiva de RSU's. • Superficie y número de paradas destinadas a transportes públicos, y porcentaje sobre el total en las nuevas áreas ordenadas, naturalizadas, o peatonalizadas. • Superficie y longitud de áreas naturalizadas, en infraestructuras azules, de cauces fluviales o litorales, contabilizando sus riberas, y porcentaje sobre el total. • Superficie y longitud de corredores ambientales y/o verdes, de nueva creación, y porcentaje sobre el total. |

- Puntos y longitud de contacto entre infraestructuras verdes y azules, y porcentaje sobre el total.
- Etc.

Asimismo se deberían considerar los indicadores ambientales típicos para valorar la calidad ambiental.

- Partículas en suspensión.
- Óxidos nitrosos.
- Óxidos de carbono.
- Temperatura.
- Niveles de ruido.
- Recursos hídricos reutilizados.
- Recursos hídricos vertidos a EDAR.
- Calidad del cielo nocturno.
- Eficiencia de alumbrado público.
- Biodiversidad.

El seguimiento debiera ser responsabilidad municipal, con independencia de la asistencia y asesoramiento más especializado, y relacionarse con las actuaciones o planes de sensorización y monitorización de la ciudad, o con el IOT.

Se trata de una viñeta que pretende hacer un guiño, al proceso de naturalizar la ciudad, y en concreto los espacios públicos, para obtener las mejoras ambientales y sociales perseguidas.

TITULO. "FLORIDIFICAR LA CIUDAD".



Representación visual de la propuesta

| P3 – IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19 | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. L1.1.1. Controlar la expansión del núcleo urbano y evitar su dispersión discontinua en el territorio, redensificando las zonas urbanas ya existentes.</p> <p>OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. L2.1.1 Regenerar las zonas industriales infrutilizadas o en desuso de modo que aporten oportunidades de reactivación económica. Nuevos espacios públicos de calidad y para la cohesión urbana.</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS 11.a _Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. ODS 6.6. _Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua. ODS 11.4 _Patrimonio cultural y natural. ODS 15.1 _Conservar y usos sostenibles ecosistemas. ODS 15.5 _Degradación y pérdida de biodiversidad. ODS 15.9 _Planes sensibles a medio ambiente. ODS 9.1 _Infraestructura sostenible. ODS 11.1 _Acceso a la vivienda.</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón (PGO) de 2019. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Impulsar el desarrollo de zonas claves para la ciudad a través de modelos de gestión más estratégicos y operativos, conforme al PGO19.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El vigente PGO19, si bien no resulta un instrumento operativo en algunos aspectos, presenta la virtud de constituir un marco de actuación válido tras los diversos avatares y complicaciones legales acontecidos en las últimas décadas a nivel del planeamiento general urbanístico.</p> <p>La Ley de Ordenación Integral del Territorio de Asturias (LOITA) se encuentra en fase de anteproyecto, lo que aconseja no abordar un nuevo planeamiento general hasta que no sea definitiva.</p> <p>Sin embargo, si resulta posible desarrollar medidas, en el marco del PGO19, que mejoren los parámetros de ordenación, faciliten la gestión de desarrollos urbanísticos y sobretodo la posibilidad de ejecución de proyectos más sostenibles en base al modelo de ciudad que se está trabajando en otros documentos como estrategias y planes de renaturalización urbana.</p> |

| | |
|------------------|---|
| | <p>La visión estratégica de reforzar la ciudad compacta y la preocupación ciudadana por los obstáculos en el desarrollo de algunas zonas que resultan claves ha llevado a el Ayuntamiento de Gijón y la Confederación Asturiana de la Construcción a suscribir un convenio con objeto de identificar, impulsar y realizar un seguimiento de aquellos proyectos que revisten un especial interés socioeconómico para el concejo.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Desarrollar medidas de carácter normativo, ordenación pormenorizada, sistemas de gestión o cualesquiera otras, a través del desarrollo o innovación del PGO19 existente, con el objeto fundamental de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Posibilitar acciones y proyectos más sostenibles en el espacio público y en la edificación del ámbito urbano. 5. Impulsar eficazmente actuaciones de regeneración y conexión urbana, como por ejemplo los Planes Especiales de Reforma Interior (PERI) identificados en el Plan General pero todavía no desarrollados, y que resultan claves para la cohesión interna de Gijón. Entre ellos, merecen destacarse: <ol style="list-style-type: none"> a. PERI.01 Sta. Olaya – Arbeyal; PERI.04-Natahoyo Norte – PERI.23 – Avda. Los Campones – PERI.32 Calle Marruecos. b. APP-100 (Ería del Piles) y PERI 11-B (Piles Sanatorio Marítimo). c. Estrategia Distrito Azul: nuevo centro mixto de servicios y actividades en la zona norte de El Natahoyo reconvirtiendo espacios industriales en desuso (Naval Gijón-el Tallerón-astilleros Armón). d. Revisión del Plan Especial de la Fachada Marítima del muro de San Lorenzo. <p>Para ello se prevé desarrollar estudios y reuniones proactivas de índole jurídica, técnica, económica y social; es decir, realizar un diagnóstico integral de las dificultades reales para su desarrollo desde el ámbito privado o público, y propuesta de soluciones concretas y viables, desarrollando diversas alternativas, que faciliten la toma de decisiones y la puesta en marcha de los procedimientos administrativos y técnicos necesarios.</p> <p>Proyecto relacionado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P2_OE1_EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA. • P9_OE2_PLAN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS Y VIVIENDAS. • P10_OE2_PLAN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES. • P14_OD2_PLAN DE ACCESIBILIDAD ACTUALIZADO DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS. |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Agilizar desarrollos urbanísticos de zonas de interés para la cohesión de la ciudad. |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|-----------------|------|------------------------|---------------|------|------|------|------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar proyectos urbanos más sostenibles en el espacio público y en la edificación. | | | | | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios, análisis y propuestas de toda índole (jurídico, técnico, económico, social...) para la mejora del marco normativo del planeamiento general y su operatividad. • Organización de reuniones, conferencias o eventos, que colaboren en el enriquecimiento de la información, apertura de mente y fomento de la ilusión colectiva que requieren los procesos de transformación urbana. | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón. | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR). | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | | Fuente de verificación | Valor inicial | | | | |
| | 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?. | | | | Ayto | SI | | | | |
| | 2.2.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?. | | | | Ayto | SI | | | | |
| | 2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | | | | | | | | | |
| | 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?. | | | | | | | | | |
| Cronograma | OE1-P1 IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19 | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | ASUNTOS A IMPULSAR-1 | | | | | | | | | |
| | DESARROLLOS | | | | | | | | | |
| | ASUNTOS A IMPULSAR-2 | | | | | | | | | |
| DESARROLLOS | | | | | | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | | | 2025 | | | 2030 | | | |

| | 50.000 € | 150.000 € | 200.000 € |
|----------------------------|---|-----------|-----------|
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo. | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. Servicios Técnicos del Gobierno del Principado de Asturias. Colegios Profesionales. Confederación Asturiana de la Construcción (CAC-ASPROCON). Propietarios de suelo. | | |

| P4 – MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NÚCLEOS PERIURBANOS | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |
| Objetivo específico y Línea de Actuación. AUG | OE.1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. L1.1.2. Proteger, conservar y potenciar el medio rural de Gijón. |
| Objetivos adicionales de la AUE | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Integración con los ODS | ODS: 11.a _Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. ODS: 15.9 _Planes sensibles a medio ambiente. ODS: 9.1 _Infraestructura sostenible. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón (PGO) de 2019. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Integración y cohesión funcional de los poblados periurbanos con el territorio urbano mediante proyectos de mejora cualitativa, ordenación y gestión, dirigidos a la obtención de espacio para dotaciones y ejecución de espacio público de calidad.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El sector primario en el Concejo de Gijón es residual (0,51 % de empleos en 2019). Los núcleos periurbanos presentan una fuerte dependencia funcional de la ciudad, y al mismo tiempo un cierto aislamiento que les impide un adecuado desarrollo.</p> <p>Si bien el modelo de ciudad apuesta por el axioma “más campo y más ciudad”, y por tanto el objetivo es conseguir una mayor ruralización de lo periurbano para que aporte valores complementarios a la ciudad, resulta necesario resolver problemas de conexión y la carencia de dotaciones desde un enfoque integral.</p> <p>PROPUESTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las determinaciones del PGO19, especialmente en materia de dotaciones (incluido viario) para la interconexión de estos núcleos con la ciudad. • Identificar los proyectos de urbanización y de obras necesarios. Analizar las alternativas de sistemas de gestión y obtención del suelo necesarios e impulsar su redacción y ejecución. • Realizar planes directores de los núcleos periurbanos, que aborden con enfoque integrado su desarrollo acertado y revitalización, planteando las necesidades y mejora de los equipamientos, dotaciones, y de mejora de la calidad urbana, así como las actuaciones para mejorar la calidad de los espacios públicos. Se atenderá además a su integración con el paisaje y corrección de impactos existentes. • Implementar y mejorar la infraestructura de telecomunicaciones, con el objetivo de dotar de banda ancha |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|-----------------|---|------------------------|---------------|
| | <p>de internet en las parroquias periurbanas y rurales.</p> <p>Para ello se prevé desarrollar estudios, análisis y propuestas que faciliten la toma de decisiones y la puesta en marcha de los procedimientos administrativos y técnicos necesarios. Elaboración de proyectos y ejecución de obras.</p> <p>Proyecto relacionado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P3_OE1_IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19. • P5_OE1_IMPULSO A PROYECTOS PILOTO PARA LA RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ÁREAS PERIURBANAS. | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la integración efectiva de los núcleos periurbanos con la ciudad y su entorno rural. • Fomentar los valores propios y singulares de los núcleos periurbanos y su entorno rural. • Mejorar las dotaciones, equipamientos y espacio público de los núcleos periurbanos ampliando su servicio al área rural circundante. | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes directores, estudios, análisis y propuestas de toda índole (jurídico, técnico, económico, social...). • Análisis de la reformulación de la forma de ocupación del medio rural, fomentando la obtención de espacio público. • Análisis prospectivo para integrar los poblados urbanos aislados en el entorno rural minimizando el impacto (Camocho, Monteana, Nuevo Rocés, ...). • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras. • Obras de urbanización, naturalización, rehabilitación. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón (núcleos periurbanos como La Camocho, Monteana, Nuevo Rocés ...) | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 2.000.000 €. | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR). | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | | Fuente de verificación | Valor inicial |
| | 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y | | | | Ayuntamiento | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|------|-----------|------|------|-------------|------|------|------|
| | actividades económicas. | de Gijón | | | | | | | | |
| | 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. | Ayuntamiento de Gijón | | | | | | | | |
| | Evolución de la población residente en la localidad afectada. | Ayuntamiento de Gijón | | | | | | | | |
| Cronograma | OE1-P2 MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NÚCLEOS PERIURBANOS | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | IDENTIFICACIÓN DE ÁMBITOS | | | | | | | | | |
| | ANÁLISIS Y ESTUDIOS | | | | | | | | | |
| | REDACCIÓN DE PROYECTOS | | | | | | | | | |
| | Ejecución de obras | | | | | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | | | 2025 | | | 2030 | | | |
| | 100.000 € | | | 300.000 € | | | 1.600.000 € | | | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. | | | | | | | | | |

| P5 – IMPULSO A PROYECTOS PILOTO PARA LA RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ÁREAS PERIURBANAS | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |
| Objetivo específico y línea de actuación AUG | OE.1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. L1.2.1. Diseñar alternativas de desarrollos compatibles y eficaces en el entorno natural y en los núcleos rurales que compensen las limitaciones urbanísticas que se han impuesto para garantizar su conservación. |
| Objetivos adicionales de la AUE | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Integración con los ODS | ODS: 11.a _Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. ODS: 11.7 _Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros. ODS: 15.9 _Planes sensibles al medio ambiente. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón - PGO 2019. Estudio del Ayuntamiento de Gijón-Agencia Local de Promoción Económica y Empleo: <i>"Potencialidad de la zona rural Gijonesa. Enfoque Empresarial y de Empleo"</i> (2003). |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Fomento e impulso del diseño, ejecución y gestión de proyectos piloto en áreas periurbanas que contribuyan a su desarrollo económico, medioambiental y social.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El sector primario en el Concejo de Gijón se encuentra en claro retroceso. Los núcleos periurbanos presentan en general una fuerte tensión de desarrollo urbanístico en ocasiones incompatible con la preservación de los valores naturales y del paisaje.</p> <p>El modelo de ciudad apuesta por el axioma "más campo y más ciudad", y por tanto persigue el objetivo de conseguir una mayor ruralización de lo periurbano, aportando valores complementarios y singulares a la ciudad. Para ello resultan necesarios proyectos que ofrezcan alternativas de desarrollo, y que resulten económicamente y socialmente viables para mantener la población y mejorar el atractivo de estas áreas.</p> <p>El PGO19 identifica algunos, como el parque agro-tecnológico de La Camocha.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Diseñar e impulsar proyectos de desarrollo en las áreas periurbanas, que contribuyan al desarrollo económico y social de su entorno, y fortalezcan los valores medioambientales y de paisaje del territorio.</p> <p>Entre la tipología de proyectos se pueden mencionar:</p> |

- Huertos periurbanos (y su gestión en red).
- Laboratorios o centros científico-tecnológicos, vinculados a algún sector específico medioambiental o de la economía azul y la permeacultura.
- Zonas recreativas y de ocio.
- Viveros de empresas turísticas y medioambientales.
- Centros especiales de empleo y de reciclaje profesional con valor social.
- Programas de fomento de la agricultura ecológica, apoyo a mercados de productos km0 e impulso a servicios de comercialización, educación y sensibilización de la población para su consumo (...).
- Fomento del aprovechamiento y potenciación de los servicios existentes en el ámbito periurbano.

Se incluyen tanto las infraestructuras a ejecutar como los planes, proyectos y programas para llevarlos a cabo. Deben identificarse proyectos con carácter piloto, esto es; que tengan capacidad real de transformar y mejorar su entorno.

Algunos criterios que conviene tener en cuenta en el diseño de estos proyectos son:

- Innovación: en su producto, desarrollo o modelo de gestión y producción. Podrían concebirse como elementos conectados de un "Rural-Lab" territorial, estudiando una relación positiva y complementaria con el Parque Científico Tecnológico ubicado en Cabueñes y sus servicios.
- Conexión con la infraestructura de movilidad sostenible: transporte público, red de bicicletas, plan de sendas...
- Integración en el paisaje de modo ejemplar y singular. (incluso mejorando y corrigiendo los impactos existentes).
- Rehabilitación y modernización de las construcciones e instalaciones rurales existentes. Mantener los valores de la cultura rural.
- Programas incentivadores del empleo y del emprendimiento en las áreas periurbanas, colaborando a mantener y atraer población trabajadora.
- Incluir programas de difusión de los valores naturales y para la educación medioambiental de la sociedad.
- Incluir modelos de Gestión, financiación y de funcionamiento, y con sus agentes necesarios implicados desde el inicio.

Para ello se prevé desarrollar estudios, análisis y proyectos de índole jurídica, técnica, económica y social que faciliten la toma de decisiones y la puesta en marcha de los procedimientos administrativos y técnicos necesarios. Elaboración de proyectos y ejecución de obras.

Proyecto relacionado con:

- P1_OE01_AMPLIACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO – PCTG LA PECUARIA.
- P2_OE01_EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA.

| | | | | | |
|--------------------------------|---|---|-----------------|------------------------|----------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • OE4_HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR. • OE7_IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA. | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Revitalizar los núcleos periurbanos, impulsando alternativas viables de desarrollo. • Fortalecer los valores propios y singulares de las áreas periurbanas, y difundirlos. • Fomentar las relaciones enriquecedoras y complementarias entre lo urbano y lo rural. | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes directores, estudios, análisis, proyectos y programas. • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras: Parques agrarios, huertos periurbanos, zonas recreativas y de ocio. Ejemplo Parque Agro-tecnológico en La Camocha. • Ejecución de obras de edificación, rehabilitación y urbanización. | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón (núcleos del tipo La Camocha, Monteana, Nuevo Rocés, ...). | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 3.000.000 €. | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | FEDER / FSE / Fondos de Desarrollo Rural. | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | Valor inicial |
| | 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?. | | | | |
| | 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. | | | | |
| | 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. | | | | |
| | Evolución de población residente en la localidad afectada. | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|------|-----------|------|------|-------------|------|------|------|------|
| Cronograma | OE1-P3 IMPULSO A PROYECTOS PARA LA RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ÁREAS PERIURBANAS | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | IDENTIFICACIÓN DE ÁMBITOS | | | | | | | | | |
| | ANÁLISIS Y ESTUDIOS | | | | | | | | | |
| | REDACCIÓN DE PROYECTOS | | | | | | | | | |
| | Ejecución de Obras y Programas | | | | | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | | 2025 | | | 2030 | | | | |
| | 100.000 € | | 300.000 € | | | 2.600.000 € | | | | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local. Ayuntamiento de Gijón_ Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón. Ayuntamiento de Gijón_ Centro Municipal de Empresas de Gijón, SA (Gijón Impulsa). | | | | | | | | | |

| P6 – INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES PARA EL TURISMO | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p style="padding-left: 20px;">L1.2.2. Compatibilizar el desarrollo de la industria y actividades económicas necesarias para el progreso del territorio con la protección de los valores naturales y del paisaje.</p> <p>OE.7.2. Potenciar una Economía Local Competitiva.</p> <p style="padding-left: 20px;">L7.2.2 Fomentar los elementos turísticos diferenciadores de Gijón para la promoción de destino y posicionar Gijón como Destino Turístico Inteligente.</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Integración con los ODS | ODS: 11.a_Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Plan Estratégico de Gijón/Xixón 2026.</p> <p>Plan de Turismo Sostenible en Destino de Gijón (2022-2024).</p> <p>Plan de acción Destino Turístico Inteligente-DTI Gijón/Xixón 2020-2022.</p> <p>Plan de Marketing y Posicionamiento Turístico 2021-2024.</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS:</p> <p>Ejecución de las infraestructuras identificadas en el Plan de Turismo Sostenible en Destino de Gijón de ámbito territorial y relacionadas con el paisaje.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El turismo se ha convertido en uno de los principales motores de la diversificación y el crecimiento de la actividad económica de la ciudad de Gijón y de su entorno periurbano y rural, aportando a la economía del municipio el 7,7% del VAB (valor agregado bruto).</p> <p>Gijón/Xixón cuenta con la certificación Biosphere Gold Destination, otorgada por el Instituto de Turismo Responsable (ITR) y avalada por la Unesco y la Organización Mundial del Turismo (OMT).</p> <p>El Plan de Turismo Sostenible en Destino de Gijón persigue el objetivo de consolidarlo como destino turístico cultural e inteligente, promoviendo un modelo turístico sostenible, que ponga en valor la identidad socio cultural y natural del territorio.</p> <p>Para ello se han identificado actuaciones estructuradas en cuatro ejes, algunas de las cuales requieren la creación o reforma de infraestructuras.</p> <p>Relacionada con el ámbito territorial y el paisaje destaca como la de mayor potencial la adecuación del tramo del Camino de Santiago y la franja costera, que concentran un alto valor paisajístico e histórico, combinando naturaleza con una sucesión</p> |

de equipamientos de elevado valor cultural.

PROPUESTA:

Ejecución de obras de infraestructura identificadas como adecuadas y necesarias para la estrategia turística, como actividad económica compatible con la protección del patrimonio natural, cultural y del paisaje.

Entre ellas, fundamentalmente destacan:

EJE 1_TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE: adecuación de caminos e infraestructuras y la restauración paisajística de espacios, obras y equipamientos. Incluye:

Actuación 1: Adecuación de la salida oeste del Camino de Santiago en Gijón/Xixón:

Gijón/Xixón se encuentra dentro del Camino de Santiago de la Costa, en una etapa de 25 km. que finaliza en Avilés. Se pretende acondicionar el tramo correspondiente a la zona oeste por ser el que más complicaciones y falta de seguridad presenta. Se planifican las siguientes intervenciones:

- ensanchamiento para el paso de peatones y carril bici.
- creación de aceras, adecuación de cruces en carretera general GJ10 y acondicionamiento del paso actual del túnel bajo las vías en la Carretera de Avilés.
- instalación de carril bici en zona oeste con una extensión de 4 km.: 3 km. entre Poago y Camino del Rubín y 1 km. entre Camino del Rubín y Edificio VICASA donde se situará el Albergue de Peregrinos (sito en Avda de las Industrias).
- incorporación de señalética peatonal, ciclista y jacobea para mejorar la información al peregrino. Etiqueta climática 100% en el ámbito de la transición verde y sostenible (movilidad sostenible).

Actuación 2: Restauración ambiental y acondicionamiento para uso turístico de la fachada litoral de Gijón/ Xixón.

Restauración y acondicionamiento de algunos de los elementos más significativos del entorno de la senda litoral de Gijón/Xixón para su aprovechamiento turístico. Los elementos principales son:

1. Recuperación de las Baterías de defensa Baja y Alta de Santa Catalina en el barrio de Cimavilla, y la Batería situada en el Cabo de San Lorenzo.

- Prospección de zona y redacción del proyecto de adecuación.
- Restauración, recuperación y habilitación de los espacios.
- Diseño de la museografía.

2. Adecuación y aseguramiento del monumento de la Fontica (Cimavilla), la fuente pública más antigua de la

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|-----------------|------------------------|----------------|---------------|
| | <p>ciudad y su entorno, para su conversión en mirador turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Obras de consolidación y recuperación de la plataforma. ○ Excavación arqueológica y trabajos de restauración. ○ Restauración de accesos y adaptación tecnológica ara el control de flujos y carga turística. <p>3.Recuperación e interpretación de las Marcas de la milla de la Senda del Cervigón.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Restauración de edificaciones de hormigón, patrimonio de la Construcción Naval. | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Restauración de espacios degradados para su uso turístico. ● Recuperar patrimonio natural e histórico para activo turístico bajo criterios de sostenibilidad. ● Dinamización y revitalización del barrio de La Calzada, en Gijón oeste. ● Fortalecimiento del destino turístico de Gijón/ Xixón. | | | | | |
| Actuaciones previstas | <p>Elaboración de proyectos, estudios, análisis, ensayos y propuestas y Ejecución de obras de urbanización y de infraestructuras verdes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Batería Baja Cimavilla – Reconstrucción y musealización. ● Batería Alta Cimavilla – Acondicionamiento y musealización. ● Batería del Cabo San Lorenzo – Acondicionamiento y musealización. ● Parque del Cerro de Santa Catalina y accesos de Cimavilla – Adaptación tecnológica para el control de flujos y carga turística. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón. | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | <p>2.500.000 € (total):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 810.000 € (actuación 1). ● 1.268.000 € (actuación 2). ● 422.000 € (complementarios). | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR). | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial |
| | 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente para asegurar su adecuada | | | Ayuntamiento de Gijón | | |

| | conservación y puesta en valor?. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|-----------------------|-----------|--------|--|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. | Ayuntamiento de Gijón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. | Ayuntamiento de Gijón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cronograma | <table border="1"> <thead> <tr> <th>OE1-P4</th> <th colspan="10">INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES PARA EL TURISMO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ELABORACIÓN DE PROYECTOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN DE OBRAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | OE1-P4 | INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES PARA EL TURISMO | | | | | | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | ELABORACIÓN DE PROYECTOS | | | | | | | | | | EJECUCIÓN DE OBRAS | | | | | | | | | | ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS | | | | | | | | | |
| OE1-P4 | INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES PARA EL TURISMO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ELABORACIÓN DE PROYECTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EJECUCIÓN DE OBRAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | 2025 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.678.000 € | 400.000 € | 422.000 € | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón _ Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | <p>Ayuntamiento de Gijón _ Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local.</p> <p>Ayuntamiento de Gijón _ Dirección General de Divertia Gijón.</p> <p>Ayuntamiento de Gijón _ Promoción Empresarial y Turística de Gijón, SA.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| P7 – RESTAURACIÓN DE CAUCES FLUVIALES | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. L1.3.1. Potenciar las infraestructuras verdes y azules como un eficaz sistema vertebrador del territorio, completando su continuidad y asegurando su conectividad con la red de movilidad y los espacios verdes existentes. |
| Objetivos adicionales de la AUE | OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Integración con los ODS | ODS 11.a _Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. ODS 6. _Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón - PGO2 019. Plan Director de Naturalización Urbana de la ciudad de Gijón / Xixón (2022). Convenio del Ayuntamiento de Gijón con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces (Expte: 72775B/2022) para los años 2022-2025.. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS:</p> <p>Desarrollo de actuaciones de conservación, mantenimiento y puesta en valor de los cauces de dominio público hidráulico del Concejo de Gijón.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Los poderes públicos tienen la obligación de velar por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medioambiente.</p> <p>Los tramos de cauces públicos fluviales situados en ámbitos materialmente urbanos corresponden competencialmente al Ayuntamiento de Gijón. El resto a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.</p> <p>Ambas entidades suscribieron un Convenio de colaboración en julio de 2022 con vigencia prevista hasta 2025.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Desarrollo de actuaciones de conservación, mantenimiento y puesta en valor de los cauces de dominio público hidráulico del Concejo de Gijón. Principalmente se prevé realizar las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de conservación y mantenimiento de los cauces de dominio público, centrados fundamentalmente en mejorar la continuidad fluvial, la estructura del trazado, recuperación de antiguos meandros, mejora del lecho de los ríos, podas y |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|------------------------|--|-----------------|---|
| | <p>desbroces de la vegetación de ribera, retirada de elementos que obstaculicen, estabilización de zonas con riesgo, lucha contra especies invasoras, eliminación de infraestructuras obsoletas y recuperación de cubierta vegetal en márgenes y riberas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnósticos ambientales y morfológicos de los ámbitos fluviales en el Concejo de Gijón. Incluirán el estudio de presiones e impactos, afecciones y propuesta de medidas para la mejora ambiental. • Realización de obras de restauración ambiental y acondicionamiento. • Puesta en valor de los entornos fluviales, como recurso de ocio saludable, esparcimiento medioambiental y deportivo, integrándolo con la red de movilidad sostenible y en continuidad con la red de infraestructuras verdes estratégicas de Gijón. <p>Una de las primeras actuaciones identificadas es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto PILES NATURAL: proyecto de restauración y renaturalización de los ríos Piles y Peñafrancia, que recientemente ha obtenido cofinanciación de la Fundación Biodiversidad para su ejecución en el marco de la convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales <p>Este proyecto está relacionado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P2_OE1_EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA. • P3_OE1_IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19. | | | | |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conservar, mantener y recuperar el buen estado de las masas de agua del Concejo de Gijón, y paliar los efectos de las inundaciones y sequías. • Proteger y mejorar la calidad de vida defendiendo y restaurando el medioambiente. • Mejora del paisaje urbano y de la conexión urbana-rural en el Concejo de Gijón. | | | | |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos, estudios, análisis, ensayos y propuestas. • Ejecución de obras de urbanización y medioambientales relacionadas con infraestructuras verdes y azules. • Ejecución del proyecto PILES NATURAL aprobado por la Fundación Biodiversidad. | | | | |
| <p>Ámbito geográfico de actuación</p> | <p>Cauces públicos fluviales situados en ámbitos urbanos, periurbanos y rurales del Concejo de Gijón.</p> | | | | |
| <p>Presupuesto</p> | <table border="1"> <tr> <td data-bbox="512 1877 703 1973"> <p>Coste económico</p> </td> <td data-bbox="703 1877 1385 1973"> <p>2.400.000€. – Convenio 2022-2025: 1.200.000 €. – Convenio 2022-2025: 1.200.000 €.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="512 1973 703 2024"> <p>Posibles</p> </td> <td data-bbox="703 1973 1385 2024"> <p>Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR).</p> </td> </tr> </table> | <p>Coste económico</p> | <p>2.400.000€. – Convenio 2022-2025: 1.200.000 €. – Convenio 2022-2025: 1.200.000 €.</p> | <p>Posibles</p> | <p>Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR).</p> |
| <p>Coste económico</p> | <p>2.400.000€. – Convenio 2022-2025: 1.200.000 €. – Convenio 2022-2025: 1.200.000 €.</p> | | | | |
| <p>Posibles</p> | <p>Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR).</p> | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|------|-----------------|------|------------------------|---------------|------|------|------|------|
| | fuentes de financiación | | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | | Fuente de verificación | Valor inicial | | | | |
| | 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras AZULES con el contexto natural?. | | | | | | | | | |
| | 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras AZULES urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red. | | | | | | | | | |
| Cronograma | OE1-P7 RESTAURACIÓN DE CAUCES FLUVIALES | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | EJECUCIÓN CONVENIO fase 1 | | | | | | | | | |
| | EJECUCIÓN CONVENIO fase 2 | | | | | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | | 2025 | | 2030 | | | | | |
| | 600.000 € | | 600.000 € | | 1.200.000 € | | | | | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón _Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad. Servicio de Calidad y Vigilancia Ambiental. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón_ Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A. (EMULSA). Gobierno de España_Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Fundación Biodiversidad. | | | | | | | | | |

| P8 - ECOMANZANAS | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE2.4 - Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación. L 2.4.1 Incrementar el hábitat urbano saludable y con accesibilidad, adaptándolo a las necesidades de la población mayor y mejorando la calle como espacio público confortable y vital para el encuentro y convivencia ciudadana.</p> <p>OE5.2 – Promover el modelo de ciudad compacta. L5.2.1 Crear ecomanzanas basadas en una red de itinerarios peatonales y ciclistas, entre otros elementos.</p> |
| Integración con la AUE | OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. |
| Integración con los ODS | ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Director de Naturalización Urbana de la ciudad de Gijón/Xixón (2022); Proyecto de las Obras de Ecomanzana de La Calzada-Avda. de la Argentina (2022). |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Planificación ecosistémica de la ciudad mediante ecomanzanas y ejecución de las mismas, como parte del proceso de naturalización e instrumento de revitalización urbana, evaluando sus resultados e impacto.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Entre los instrumentos para la regeneración urbana sostenible, el modelo de supermanzanas está considerado actualmente como uno de los más efectivos por su enfoque integrado. Aunque se está extendiendo su desarrollo en varias ciudades, resulta especialmente adecuado para Gijón por su elevada densidad.</p> <p>El Plan Director de Naturalización municipal integra y complementa proyectos existentes, como Gijón Eco-resiliente, las Ecomanzanas y el diseño del frente urbano del Muro de San Lorenzo, coordinándolos con otras actuaciones y proporcionándoles una visión estratégica en la ciudad y el territorio.</p> <p>Las ecomanzanas de Gijón se basan en el modelo de supermanzanas, incidiendo además en criterios medioambientales particulares que completan la estrategia de naturalización. Se han identificado con carácter experimental en los barrios de La Calzada, El Llano y El Coto, confiando que su implantación catalice la revitalización de su entorno y el fortalecimiento de la ciudad policéntrica.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>La propuesta combina el planteamiento teórico con la fase experimental. Por lo que incluye tanto planes y proyectos como ejecución de obras y recursos para su evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLAN DIRECTOR DE ECOMANZANAS: Planificación ecosistémica de la ciudad, identificación de actuaciones y programación. |

| | |
|-----------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • EJECUCIÓN DE ECOMANZANAS. • Recursos para la EVALUACIÓN mediante la toma de datos de carácter medioambiental, de funcionamiento y de carácter social que permita ensayar soluciones y adquirir certezas sobre su impacto, completando el observatorio municipal de datos ambientales. <p>Las características principales del diseño de la ecomanzana son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de las redes de movilidad, infraestructura ambiental y servicios en un esquema unitario, con el objetivo de liberar espacio para el peatón y facilitar el uso del espacio público por todos los ciudadanos de modo seguro y en condiciones óptimas ambientales. • Pacificación del tráfico en su interior y zona de bajas emisiones, proyectando plataforma única, soluciones de accesibilidad universal y priorizando medios de movilidad sostenibles. • Incremento del arbolado, zonas verdes y de zonas de estancia con adecuado mobiliario urbano. Incorporación del Sistema Estocolmo para la infraestructura del arbolado. • Integración del funcionamiento de las redes de transporte público en el perímetro y diseño de la continuidad de los corredores verdes en el esquema de ciudad. <p>La ecomanzana identificada y aprobada en La Calzada dispone de diseño y proyecto de ejecución de obras de reurbanización completa del ámbito, incluidas pavimentación, zonas verdes e infraestructura urbana (redes de abastecimiento, saneamiento, alumbrado, telecomunicaciones ...). Se interviene en 65.400 m² y con un presupuesto de casi 4 millones € (IVA incluido) >> 62€/m² de media.</p> <p>Proyecto relacionado con proyectos vinculados a los Objetivos específicos 1,2 y 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • P2_OE1_EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE NATURALIZACIÓN URBANA. • P3_OE1_IMPULSAR EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PGO 19. • P9_OE2_PLAN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS Y VIVIENDAS. • P10_OE2_PLAN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES. • P14_OE2_PLAN DE ACCESIBILIDAD ACTUALIZADO DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS. • P15_OE2_REDISEÑO PARTICIPATIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. • P17_OE3 ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD. • P18_OE3_GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA. • P19_OE3 ESTRATEGIA DE CONTROL DEL RUIDO. • P20_OE3_REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN. • P21_OE3_PLAN DE ACTUACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. • P24_OE5 ESTRATEGIA GLOBAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la salud: disminución de la contaminación y ruidos • Mejora de la vida social: recuperación de la calle como espacio efectivo de encuentro y actividad ciudadana. • Mejora ambiental: de la calidad del aire e incremento de zonas verdes y |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|------------------------|------|----------------|------|------|------|------|------|
| | corredores de biodiversidad | | | | | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos, estudios, análisis, ensayos y propuestas de toda índole (jurídico, técnico, económico, medioambiental, social...) para el estudio y aplicación de las ecomanzanas en Gijón. • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras de urbanización. • Obras de urbanismo táctico de ensayo y corrección. • Obras de urbanización. • Actuaciones de monitorización, medición y obtención de datos para evaluación de su impacto real a nivel ambiental y social. | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón (Ecomanzana de La Calzada planteada entre las calles Avda. La Argentina, la Avda. Príncipe de Asturias, la calle Los Andes y la Avda. de las Industrias). | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 3.300.000 €. | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR); Financiación estatal y provincial. | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | | | | | |
| | 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y/o a la reducción de la contaminación?. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | Incremento de personas que usan el espacio público. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| Cronograma | OE2-P6 ECOMANZANAS | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | PLANIFICACIÓN ECOSISTEMICA | | | | | | | | | |
| | EJECUCIÓN ECOMZ-LA CALZADA | | | | | | | | | |
| | PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Movilidad; Concejalía Delegada de Atención | | | | | | | | | |

| | |
|--|--|
| | a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo; Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A. (EMULSA). |
|--|--|

| P9 - PLAN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS Y VIVIENDAS | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE2.5 - Impulsar la regeneración urbana. L 2.5.1. Reducir las desigualdades entre zonas de la ciudad mediante la Regeneración de Barrios con enfoque integrado; estableciendo sinergias entre la reactivación comercial, la mejora del medioambiente urbano (aumentando la calidad de las zonas verdes y el incremento de la movilidad sostenible, la mejora del hábitat saludable y accesible en espacios públicos y edificios) y de la cohesión social.</p> <p>OE2.6 - Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios. L2.6.1. Redirigir la oferta residencial hacia la rehabilitación del parque de viviendas existente, potenciando su atractivo con la regeneración simultánea de su entorno urbano como espacio de encuentro y convivencia social.</p> |
| Integración con la AUE | OE8. Garantizar el acceso a la vivienda. |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 11._Ciudades y comunidades sostenibles. ODS: 9.1_Infraestructura sostenible. ODS: 11.2_Transporte público. ODS: 8.2_Diversificación, tecnología e innovación. ODS: 11.1_Acceso a la vivienda. ODS:11.6_Deshechos y contaminación en ciudades. ODS: 8.9_Turismo sostenible. ODS:12.b_Turismo sostenible. ODS: 15.9_Planes sensibles a medio ambiente.</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Planificar y programar la rehabilitación de las viviendas y entornos residenciales, especialmente de los promovidos por iniciativa pública entre 1950-1980, interviniendo para su mejora en materia de accesibilidad, eficiencia energética, funcionalidad y calidad del espacio urbano.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El modelo urbano sostenible al que aspira Gijón es la ciudad compacta en su morfología, compleja en su organización, eficiente metabólicamente y cohesionada socialmente. Para conseguirlo debe fomentar la regeneración urbana para evitar la dispersión. El principal capital para la edificación sostenible es la construcción ya existente. Además, existe un gran potencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 74,54% de los edificios de Gijón son anteriores al año 2000 (59,8% es la media española) lo que significa que en torno a 100.000 viviendas son susceptibles de mejora energética adaptándose al código técnico de la |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>edificación-CTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 42,5% son edificaciones construidas entre 1950 y 1979 (la media española es 27,4% para ese periodo) lo que significa que estadísticamente existen en torno a 20.000 viviendas en edificios de 4 o más plantas sin ascensor. <p>El Ayuntamiento de Gijón presenta una gran experiencia en el fomento de la rehabilitación de edificios de viviendas. Actualmente está realizando un considerable esfuerzo organizativo e inversor mediante un programa de rehabilitación de fachadas y conjuntos residenciales degradados, que supone una oportunidad para la regeneración urbana integral si se extiende además al espacio público de su entorno urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se están llevando a cabo 4 grandes actuaciones en grupos de manzanas degradadas ubicadas en los barrios de Monteana, Portuarios, Tremañes y Contrueces, construidas entre los años 1950-1975. Se plantea la rehabilitación de 848 viviendas con un presupuesto global de 44,2 millones de euros a ejecutar mediante fases. <p>No obstante, sería conveniente contar con una planificación de la regeneración urbana a escala de ciudad; que incluya un diagnóstico comparativo de los barrios, metodologías que aumenten su impacto, y alternativas de gestión público-privadas que ofrezcan mayor viabilidad económica.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Elaborar planes y programas que impulsen la rehabilitación de viviendas y barrios, mejorando los programas existentes en sus aspectos de planificación, impacto, viabilidad económica y funcional.</p> <p>Para ello se prevé impulsar al menos las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Plan Estratégico de Rehabilitación. Incluyendo un diagnóstico de la situación, potencialidad de la rehabilitación en todo el concejo, delimitación de Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) y una programación de actuaciones e inversión. • Estudio de alternativas de gestión y metodologías de actuación que ayuden a la toma de decisiones y mejora de la viabilidad de los programas existentes. • Ejecución de obras de las fases pendientes de la rehabilitación de conjuntos residenciales de Tremañes (98 viviendas en fases 3 y 4), Portuarios (114 viviendas en fases B y C), Contrueces (250 viviendas en fases 1,2,3,4) y Monte Areo (200 viviendas en fases 1,2,3,4 y 5). • Definición de programas de ayudas a la rehabilitación privada de edificios y viviendas. |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la regeneración urbana mediante la mejora de calidad de las viviendas adaptándolas a normativa y la mejora de la calidad del espacio público de su entorno. • Ahorro energético, mejora de la accesibilidad y modernización del parque antiguo de viviendas. |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes, propuestas, análisis y estudios en diversos aspectos (jurídico, técnico, económico, social ...) para la mejora de los programas de rehabilitación. |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|------------------------|------|----------------|------|------|------|------|------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos de rehabilitación de viviendas y espacios públicos de entornos residenciales. • Ejecución de obras en edificación y urbanización. • Gestión de oficinas de rehabilitación. | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón. | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 45.000.000 € | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Fondos Europeos (NG-PRTR): C2.I01_Rehabilitación de Barrios | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | | | | | |
| | 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda. | | | | | | | | | |
| | 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | | | | | | | | | |
| | 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| Cronograma | OE2-P8 PLAN Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS Y VIVIENDAS | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | PLANIFICACIÓN ERP | | | | | | | | | |
| | OBRAS DE REHABILITACIÓN ERP | | | | | | | | | |
| | OTROS PROGRAMAS REHABILITACIÓN | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Servicios Técnicos del Gobierno del Principado de Asturias; Colegios Profesionales; Confederación Asturiana de la Construcción (CAC-ASPROCON); Empresas de servicios energéticos. | | | | | | | | | |

| P10 - PLAN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico. |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE. 2.1 - Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. L2.1.1. Regenerar las zonas industriales infrutilizadas o en desuso de modo que aporten oportunidades de reactivación económica. Nuevos espacios públicos de calidad y para la cohesión urbana</p> <p>OE. 6.2 - Fomentar el sentido de pertenencia y la cohesión en la ciudad, con valores de equidad y perspectiva de género L6.2.3. Promover una ciudad de proximidad basada en la descentralización de los equipamientos que permita dar servicio (conexión, acceso y cobertura) a todos los barrios y zonas rurales.</p> |
| Integración con la AUE | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 1_Fin de la Pobreza. ODS: 11_Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS: 1.4_Acceso servicios básicos y recursos financieros. ODS: 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras. ODS: 11.7_Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros. ODS: 9.1 Infraestructura sostenible. ODS: 11.2_Transporte público. ODS: 10.2_Inclusión social, económica y política. ODS: 11.3_Urbanización inclusiva y sostenible.</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Elaboración de un Plan Integral de Equipamientos Municipales identificando actuaciones para completar la red de servicios e impulsando las infraestructuras necesarias para su gestión eficiente e igualitaria en el territorio.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La red de Centros Municipales Integrados-CMI de uso polivalente constituye un modelo de éxito. Albergan recursos para la eficiente gestión administrativa e intensas actividades de atención y participación ciudadana, formación, servicios sociales y culturales que contribuyen a la descentralización y vitalidad de los barrios.</p> <p>La alta compacidad del territorio favorece además el equilibrio de la ubicación de los equipamientos educativos y de atención sanitaria.</p> <p>No obstante, existen demandas específicas, especialmente en los barrios periféricos y núcleos periurbanos, en cuanto al desigual acceso a equipamientos y servicios.</p> |

| | |
|-----------------------|---|
| | <p>PROPUESTA:</p> <p>Estudiar el alcance de los equipamientos y servicios públicos en la ciudad y a las personas residentes en zonas periurbanas. Propuesta de alternativas, viabilidad de las mismas y modelos de gestión, incluyendo soluciones público-privadas para su mantenimiento.</p> <p>Integrarlo en un plan integral flexible, que identifique y coordine actuaciones.</p> <p>Analizar la posibilidad de integrar usos privados que dinamicen el entorno en otros horarios y ofrezcan servicios complementarios.</p> <p>Algunos criterios identificados para el planteamiento de actuaciones son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la mezcla funcional y de usos en espacios polivalentes, diáfanos y confortables. • Integrar las características reales del transporte público dentro del estudio de accesibilidad real y viabilidad de las propuestas. Un equipamiento se considerará cercano y cubrirá la necesidad si se encuentra accesible en un tiempo razonable por transporte público, aunque la distancia sea grande. • Analizar espacios infrautilizados en espacios urbanos y periurbanos, demandas de reconversión de instalaciones municipales, y necesidad real de incrementar apertura de horarios (canchas deportivas de colegios, bibliotecas...) para ampliar oportunidades de uso. • Estudiar y ensayar soluciones de gestión en red de los centros existentes que aumenten la eficiencia y multipliquen el impacto. • Plantear la habilitación de nuevos centros mediante la rehabilitación de edificios con valor patrimonial o significativos del paisaje industrial. Identificar posibles especialidades en el uso, funcionamiento o gestión de los nuevos centros que impulsen su atractivo singular. • Identificar recursos para la dinamización y revitalización de los centros, desarrollando instrumentos para la identificación e implicación de colectivos de interés, vecinales y sociales, o fórmulas de gestión público-privadas. • Incorporar la participación ciudadana multidisciplinar y las demandas de colectivos específicos (jóvenes, mujeres, mayores...) para el desarrollo de las propuestas y decisiones. • Mejorar la visibilización y comunicación de los centros y de sus entornos como espacios representativos del barrio y catalizadores del encuentro social. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Extender eficazmente el acceso a la red de equipamientos y servicios públicos a toda la ciudadanía del concejo. • Democratizar el uso de los centros ciudadanos y convertirlos en referentes de la articulación de procesos de participación. |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Estudio del alcance de equipamientos y servicios a la ciudad y zonas periurbanas: demanda no cubierta; accesibilidad con transporte público. • Extensión de la Red de centros municipales en el Centro - mediante rehabilitación de edificio patrimonial. |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|------------------------|------|----------------|------|------|------|------|------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Nuevo modelo de dotaciones integradas adaptado al periurbano-rural (referencia para el modelo en las experiencias nórdicas). Repensar en su totalidad la red de centros municipales. Nuevas prioridades en torno a los servicios culturales como articuladores. Apertura de horarios diversos. Dinamización. Democratizar la participación. Reforma intervención en centros sociales: Fortalecer equipos multidisciplinares en los Servicios Sociales; Incorporar la figura de dinamizadores de barrio en los Centro Municipales Integrados; Plan de dinamización de los centros sociales; Plan de dinamización de los espacios públicos. Reactivación y dinamización de los Centros sociales de Personas Mayores. Apertura de Clubs sociales para adolescentes en distintos distritos de la ciudad. Dinamización de los CMI. <p>Para la ejecución de este proyecto se tendrá en cuenta la propuesta elaborada en el seno de los Laboratorios Ciudadanos de la Agenda Urbana denominada "Repensar la red de centros municipales" que se adjunta a esta ficha como anexo.</p> | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón. | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 60.000 €. | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR); Financiación estatal y provincial. | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | | | | | |
| | 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | 2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | Incremento de personas que usan el espacio público | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| Cronograma | OE2-P1 PLAN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | ANÁLISIS Y PROPUESTAS | | | | | | | | | |
| | ENSAYO Y EJECUCIÓN | | | | | | | | | |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo. |
| Otros actores involucrados | Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas; Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Memoria Democrática, Mercados y Consumo; Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular; Fundación Municipal de Servicios Sociales. |

| PROYECTO DEFINIDO EN LOS LABORATORIOS CIUDADANOS P3: | |
|---|---|
| REPENSAR LA RED DE CENTROS MUNICIPALES | |
| Participantes | <p><i>Añade los nombres de las personas participantes, su profesión/afiliación y correo electrónico.</i></p> <p>Facilitador/a: Silvia González Mallada Técnica de Gestión del Servicio de Promoción e Internacionalización de la Ciudad. Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón. Ayuntamiento de Gijón/Xixón- Gijón City Council</p> <p>Participante 1: Maite Martín Rodríguez. Asociación de Vecinos Jovellanos</p> <p>Participante 2: Jorge Avelino Fernández León. Fundación Interarts</p> <p>Participante 3: Rosa Maria Cantera Rueda. Arquitecta Superior. Servicio Técnico de Urbanismo. Ayuntamiento de Gijón</p> <p>Participante 4: Teresa González García. Jefatura Dpto. Proyectos de Innovación Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón. Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p> |
| Objetivo general AU | <p><i>OG.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</i></p> |
| Objetivo específico AU | <p><i>OE. 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>L1. Regenerar las zonas industriales infrautilizadas o en desuso de modo que aporten oportunidades de reactivación económica y nuevos espacios públicos de calidad y para la cohesión urbana.</i> |
| Descripción detallada del proyecto | <p>REDISEÑO DE LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE GIJÓN.</p> <p>A través del trabajo del grupo de trabajo, se ha desarrollado una hoja de ruta con los pasos a seguir para la consecución del objetivo general del proyecto, que es la democratización de los denominados actualmente como Centros Municipales.</p> <p>No se trata de un proyecto concreto a desarrollar en un plazo determinado y con un presupuesto predefinido, sino de una hoja de ruta general que marque la estrategia a seguir para conseguir el objetivo definido.</p> |
| Actuaciones previstas | <p><i>Hoja de ruta de desarrollar</i></p> <p>Actuación 1: <i>Definición y creación de un grupo de trabajo multidisciplinar, encargado del proceso de rediseño y puesta en marcha de la nueva red de centros.</i></p> <p><i>Dicho grupo de trabajo estará formado por personal municipal de los diversos ámbitos implicados, como son:</i></p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO SERVICIO EDUCACIÓN Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. ETC.</p> <p><i>Así como por otros agentes implicados fuera del ámbito municipal, que sean</i></p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>representativas de los ciudadanos, como Consejos de Distrito, asociaciones, representantes de centros educativos, centros de salud, centros de personas mayores, etc.</p> <p>Actuación 2: Elaboración de un mapa sobre los espacios urbanos y rurales disponibles en el municipio de Gijón, tanto existentes como de potencial nueva creación, susceptibles de conformar la nueva Red de Centros.</p> <p>Actuación 3: Realización de un proceso de estudio y aprendizaje de buenas prácticas tanto a nivel nacional como internacional relativo a redes de centros para la ciudadanía.</p> <p>Actuación 4: Diseño de espacios diáfanos, amigables, flexibles en horarios, disposición y usos, son reserva de usos, con ordenadores para usos compartidos, y que en definitiva faciliten el uso de democrático de los mismos.</p> <p>Actuación 5: Definición de nuevos perfiles de las personas que trabajan en los centros, primando la flexibilidad y adaptación a las tareas a realizar, con perfiles orientados a la comunicación, dinamización, y trabajo en red.</p> <p>Actuación 6: Cambio en las fórmulas de utilización de los espacios, flexibilizando horarios, metodologías de participación, accesibilidad, potenciando los usos intergeneracionales e interculturales.</p> <p>Actuación 7: Visibilizar los centros, tratando de conseguir que el centro se convierta en un edificio/s simbólico/s para la ciudadanía, y que esta se sienta representada por el mismo. (Ejemplo: Colocación de grandes carteles con el nombre del centro, o macro-pantallas en las que se emita el nombre del centro y publicidad sobre el mismo).</p> <p>Actuación 8: Integración del centro con su entorno (calles adyacentes y/o plazas). Se deberá analizar la movilidad del área, dejando de primar los usos de vehículos a favor de las personas. Se fomentará la creación de espacios más blandos y amables.</p> <p>Actuación 9: Trabajo en red con otras instituciones del entorno, como pueden ser centros educativos, centros de salud, centros de día/residencias de mayores, etc.</p> <p>Actuación 10: Estudio y aplicación de nuevas fórmulas de gestión del centro, adaptadas a las nuevas funcionalidades del centro.</p> <p>Actuación 11: Orientar las decisiones para que el centro se convierta en referente de la articulación de procesos de participación ciudadana.</p> <p>Actuación 12: Modificar la denominación de los centros, dejando de llamarse CENTROS MUNICIPALES para pasar a tener un nombre que no implique la propiedad municipal, sino la pertenencia a la ciudadanía.</p> <p>Actuación 13: Los centros dejarán de ser un edificio fundamentalmente administrativo, para ser un espacio en el cual, si así se decide, la labor administrativa sea un complemento al resto de funciones del mismo, en el que se prime el uso democrático del mismo.</p> | |
| <p>Objetivos</p> | <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Democratizar el uso de los centros actualmente denominados municipales, - Convertir los centros en referentes de la articulación de procesos de participación ciudadana. | |
| <p>Ámbito geográfico de actuación</p> | <p>Delimitación de la zona del municipio donde se realizarán las actuaciones. Puede ser el municipio en su totalidad o barrios/zonas/distritos localizados. Todo el municipio de Gijón.</p> | |
| <p>Tipología de beneficiarios</p> | <p>Descripción y cuantificación aproximada de las personas beneficiarias directas de las actuaciones. Pueden ser todos/as los/as habitantes o una parte de la población. Toda la población del municipio de Gijón.</p> | |
| <p>Presupuesto</p> | <p>Coste</p> | <p>Coste aproximado de las actuaciones según un rango: <</p> |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | <p>económico</p> | <p>50.000 €; 50.000 – 200.000 € o > 200.000 € NO DEFINIDO</p> |
| | <p>Posibles fuentes de financiación</p> | <p>Enumeración de posibles fuentes de financiación/cofinanciación: Fondos FEDER, FSE, Programas de cooperación europea, MRR... NO DEFINIDAS</p> |
| <p>Agentes implicados</p> | <p><i>¿Qué agentes han de implicarse para una ejecución exitosa de las acciones? Por ejemplo, ayuntamiento, empresas, asociaciones, colectivos ... Se trata de mapear “quién es quién” en relación al proyecto, identificando los posibles grupos de interés y de poder, para poder analizar cómo pueden influir en nuestro proyecto, cómo se relacionan entre sí, o determinar el grado de influencia entre todos.</i></p> <p><i>El primer paso de la hoja de ruta diseñada para lograr los objetivos del proyecto, es la definición y creación de un grupo de trabajo multidisciplinar, encargado del proceso de rediseño y puesta en marcha de la nueva red de centros. Conformarán por tanto los agentes implicados para la ejecución del proyecto este grupo de trabajo. Estará formado por personal municipal de los diversos ámbitos implicados, como son:</i></p> <p><i>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO SERVICIO EDUCACIÓN Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. ETC.</i></p> <p><i>Así como por otros agentes implicados fuera del ámbito municipal, que sean representativas de los ciudadanos, como Consejos de Distrito, asociaciones, representantes de centros educativos, centros de salud, centros de personas mayores, etc.</i></p> | |

| P11 - ESTRATEGIA DISTRITO AZUL | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | OE. 2.1 – Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. L2.1.1. Regenerar las zonas industriales infrautilizadas o en desuso de modo que aporten oportunidades de reactivación económica. Nuevos espacios públicos de calidad y para la cohesión urbana. |
| Integración con la AUE | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 1. Fin de la Pobreza.</p> <p>ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>ODS: 11.7 _Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.</p> <p>ODS: 9.1 _Infraestructura sostenible.</p> <p>ODS: 11.2 _Transporte público.</p> <p>ODS: 10.2 _Inclusión social, económica y política.</p> <p>ODS: 11.3 _Urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>ODS: 6.6 _Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.</p> <p>ODS: 14.1 _Contaminación marina.</p> <p>ODS: 14.2 _Gestión de ecosistemas marinos y costeros.</p> <p>ODS: 14.5 _Conservación zonas costeras y marinas .</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026; Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Impulso al desarrollo urbanístico y edificación del denominado Distrito Azul, como nuevo centro de servicios y actividades imbricado en un modelo de ciudad mixto en la zona litoral noroeste de la ciudad, reconvirtiendo espacios industriales en desuso y conectando con el centro urbano mediante espacio público.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Se denomina Distrito Azul a la franja costera que se extiende alrededor de los terrenos industriales en desuso al norte del barrio El Natahoyo, entre las playas de Poniente y el Arbeyal, en el entorno del antiguo astillero de Naval Gijón-El Tallerón-Astilleros Armón.</p> <p>Se trata de unos terrenos con suelos parcialmente contaminados, pero que albergan un tremendo potencial para la regeneración urbana del litoral oeste de la ciudad, y con ello completar el uso público del extraordinario borde urbano costero de Gijón.</p> <p>El desarrollo empresarial está suponiendo un reto complejo y difícil en su tramitación urbanística e inversión económica, pero existe la certeza del interés general de la estrategia para la revitalización y atracción al entorno tras el estudio de actuaciones similares en otras ciudades.</p> |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|-------------|-----------------|------------------------|----------------|-------|
| | <p>PROPUESTA:</p> <p>A nivel de planificación, impulsar el desarrollo del Distrito Azul, elaborando alternativas y estudiando propuestas de soluciones a los problemas existentes.</p> <p>A nivel de ejecución; impulsar la aceleración de los proyectos y obras para su urbanización y edificación, y elaborar obras complementarias que mejoren su conexión. Se atenderá también a la puesta en valor de los vestigios del paisaje industrial de la zona como memoria de la ciudad.</p> <p>En el impulso municipal a la actuación debe garantizarse al menos los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño que priorice la mejor integración con la ciudad, el paisaje y la aplicación de criterios sostenibles, potenciando la memoria del lugar en la ciudad. • Incremento de las zonas públicas verdes, proponiendo especialmente su continuidad como infraestructura verde urbana conectora entre espacios existentes de la ciudad. • Coordinación con otros proyectos municipales de naturalización urbana, apuesta decidida por facilitar la movilidad sostenible y los itinerarios peatonales, recuperando el espacio público para el disfrute y encuentro ciudadano. • Apoyo institucional a los modelos viables de gestión, tramitación y comercialización que resulten más viables. | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Cohesionar la ciudad, integrando físicamente los barrios de la zona oeste con el centro urbano. • Impulsar la regeneración urbana con enfoque integrado y sostenible. • Materializar el desarrollo urbanístico, encontrando soluciones de gestión y viabilidad económica compatibles con el desarrollo urbano sostenible y de calidad. | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios, análisis, planes y propuestas de toda índole (jurídico, técnico, económico, social...) para la mejora del marco normativo del planeamiento general y su operatividad. • Elaboración de proyectos de obras de urbanización, rehabilitación y edificación complementarios a la iniciativa privada | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Ámbito delimitado por el PGO para la estrategia del Distrito Azul. | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 1.000.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor |

| | <p>2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?.</p> <p>2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p> | <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> | <p>inicial</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Cronograma | <p>OE2-P2 ESTRATEGIA DISTRITO AZUL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ANÁLISIS Y PROPUESTAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SEGUIMIENTO Y OBRAS COMPL.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | ANÁLISIS Y PROPUESTAS | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO Y OBRAS COMPL. | | | | | | | | | |
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ANÁLISIS Y PROPUESTAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SEGUIMIENTO Y OBRAS COMPL. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | <p>Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | <p>Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Movilidad; Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas; Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local; Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A. (Gijón Impulsa).</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| P12 - IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | OE. 2.2 – Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. L2.2.1. Impulsar la conexión entre los barrios con el centro vital urbano. |
| Integración con la AUE | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. |
| Integración con los ODS | ODS: 1_Fin de la Pobreza ODS: 11_Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS: 11.7_Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros. ODS: 9.1_Infraestructura sostenible. ODS: 11.2_Transporte público. ODS: 10.2_Inclusión social, económica y política. ODS: 11.3_Urbanización inclusiva y sostenible. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Impulso al desarrollo de la integración del ferrocarril en la ciudad, mediante proyectos y planes con criterios de sostenibilidad medioambiental y económica, que generen espacios urbanos de calidad ambiental y para el encuentro social, fomentando la movilidad sostenible.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El PGO19 de Gijón delimita urbanísticamente el ámbito para la ordenación y gestión de la integración del ferrocarril en la ciudad, que se encuentra todavía sin desarrollar.</p> <p>El espacio ocupado por las vías del ferrocarril constituye una fractura en la ciudad y representan la oportunidad de cohesión definitiva entre los barrios oeste y el centro urbano.</p> <p>Recientemente se ha realizado una reformulación del modelo urbano de la unidad de ejecución APU-1A y del resto del ámbito del Plan Especial de Integración del Ferrocarril, con criterios más sostenibles, mejor integración con la fachada marítima del poniente y con el resto de la ciudad, pero también teniendo en cuenta la adecuación al mercado para la comercialización de las parcelas resultantes. (APU, Áreas Pendientes de Uurbanización).</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>A nivel de planificación, replantear la ordenación de todo el ámbito del Plan Especial de</p> |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|-----------------|------------------------|----------------|---------------|
| | <p>integración del ferrocarril en la ciudad según los criterios avanzados en la reformulación del modelo urbano del Plan de Integración del Ferrocarril y la APU-1A.</p> <p>A nivel de ejecución; impulsar su desarrollo urbanístico, proyectos y obras para su urbanización y edificación.</p> <p>En la propuesta municipal para la reordenación del APU-1A se establecen criterios que pueden extenderse a todo el ámbito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño que priorice la mejor integración con la ciudad y el paisaje y la aplicación de criterios sostenibles. • Incremento de las zonas verdes, proponiendo especialmente su continuidad como infraestructura verde urbana conectora entre espacios existentes de la ciudad. • Apuesta decidida por facilitar la movilidad sostenible y los itinerarios peatonales, recuperando el espacio público para el disfrute y encuentro ciudadano. • Reordenación de las secciones viarias y edificabilidades. • Búsqueda de modelos viables de comercialización, soluciones de gestión y tramitación que resulten más viables. | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Cohesionar la ciudad, integrando físicamente los barrios de la zona oeste con el centro urbano. • Impulsar la regeneración urbana con enfoque integrado y sostenible. • Materializar el desarrollo urbanístico, encontrando soluciones de gestión y viabilidad económica compatibles con el desarrollo urbano sostenible y de calidad. | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios, análisis, planes y propuestas de toda índole (jurídico, técnico, económico, social...) para la mejora del marco normativo del planeamiento general y su operatividad. • Elaboración de proyectos de obras de urbanización. • Las empresas adjudicatarias de los solares ejecutarán la edificación. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Ámbito delimitado por el PGO para la Integración del Ferrocarril en la ciudad de Gijón. | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 5.000.000 € (urbanización). | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR); Financiación estatal y provincial | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial |
| | 2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y | | | Ayuntamiento | | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | | | | | | | | | |
| Cronograma | OE2-P3 IMPULSO A LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | PROYECTOS | | | | | | | | | |
| | OBRAS DE URBANIZACIÓN | | | | | | | | | |
| | OBRAS DE EDIFICACIÓN (*) | | | | | | | | | |
| | (*) Realizadas por las entidades adjudicatarias de los solares resultantes. | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Sociedad Gijón Al Norte.S.A.; Empresas adjudicatarias de los solares (*) Desarrollarían con sus recursos la edificación. | | | | | | | | | |

| P13 – PROYECTO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA ZALIA CONECTADO CON EL PUERTO | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otro proyecto estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. L2.2.2. Atraer nuevos habitantes, retener el talento joven y reequilibrar el espectro de edad en los barrios. |
| Integración con la AUE | OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. |
| Integración con los ODS | ODS: 1.4 Acceso a servicios básicos y recursos financieros. ODS: 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS: 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros. ODS: 9.1 Infraestructura sostenible. ODS: 11.2 Transporte público. ODS: 10.2 Inclusión social, económica y política. ODS: 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón -PGO2019. Estrategia de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias-ZALIA. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS: Impulso al desarrollo y puesta en marcha del proyecto estratégico consistente en el complejo industrial de la ZALIA.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), ubicada en Gijón, tiene como misión promover el mayor espacio de oportunidad en el corazón de Asturias y el mejor comunicado con el resto del mundo.</p> <p>Aspira a posicionar internacionalmente al Principado, mediante la creación una plataforma industrial y empresarial que lidere el eje del Arco Atlántico gracias a su excepcional conexión con los puertos de El Musel en Gijón y el de Avilés.</p> <p>Este complejo se ideó hace más de una década, pero diversas carencias de infraestructura, de gestión y financiación han derivado en que todavía no se haya puesto en funcionamiento efectivo conforme a lo previsto y exista cierta incertidumbre sobre su futuro.</p> <p>Aunque la primera fase (ZALIA-1) se encuentra prácticamente urbanizada, resulta necesaria al menos la construcción de una subestación eléctrica para la instalación de empresas. Otras de las necesidades identificadas a corto plazo son la construcción de una estación intermodal y el impulso a un instrumento eficaz de comercialización.</p> <p>No obstante, sigue considerándose una oportunidad estratégica para dinamizar el empleo, la actividad empresarial y atracción de inversión no sólo para Gijón, sino para todo el Principado.</p> |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------|-----------------|------------------------|----------------|---------------|
| | <p>La reciente intervención de la Administración del Estado y del Gobierno autonómico para resolver algunas necesidades estructurales de infraestructura, están revitalizando el interés por su impulso.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Impulsar el desarrollo y la puesta en marcha de ZALIA, como espacio de integración logística multimodal que prestará servicios tanto al tejido industrial y comercial como a los dos mayores puertos asturianos.</p> <p>Las actuaciones fundamentales previstas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios, actualización de diagnósticos y proyectos de viabilidad, comercialización y de obras. • Obras para la conexión adecuada de accesos y enlaces intermodales. • Obras de urbanización, instalaciones y edificación en las áreas de logística terrestre y portuaria • Obras de urbanización, instalaciones y edificación en la zona industrial y Centro de Servicios | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del empleo, competitividad empresarial y atracción de inversiones a Gijón y su entorno territorial. • Diversificación económica del territorio y generación de nuevas oportunidades de empleo que retengan y atraigan talento. | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos, estudios, análisis y propuestas de toda índole (jurídico, técnico, económico, social,...). • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras de urbanización, de instalaciones y edificación. • Obras de urbanización, instalaciones y edificación. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón. Especialmente las 400 ha delimitadas para el complejo de ZALIA y su entorno. | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 10.000.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial |
| | 2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | | | Ayuntamiento | | |

| Cronograma | OE2-P4 IMPULSO AL COMPLEJO INDUSTRIAL ZALIA | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | |
| ESTUDIOS Y PROYECTOS | █ | | | | | | | | | |
| OBRAS | | | █ | | | | | | | |
| Actor coordinador | Órgano de gobierno de ZALIA. | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón; Ayuntamiento de Avilés; Gobierno del Principado de Asturias; Puerto de Gijón; Puerto de Avilés. Se prevé la entrada como nuevo socio de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPIDES). | | | | | | | | | |

| P14 - PLAN DE ACCESIBILIDAD ACTUALIZADO DE LA RED DE ESPACIOS LIBRES URBANOS | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE.2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. L2.3.1. Potenciar las relaciones entre las zonas verdes urbanas y la red de sendas para crear un sistema de espacios libres conectado y vertebrador entre la ciudad y el entorno natural.</p> <p>OE.5.2 - Promover el modelo de ciudad compacta. L5.2.5. Promover la accesibilidad en todos los espacios públicos y para todas las personas.</p> <p>OE. 6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión. L6.1.8. Apoyar la "movilidad del cuidado", como una medida más de soporte a las familias con personas dependientes.</p> |
| Integración con la AUE | <p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> |
| Integración con los ODS | ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Actualización de los Planes de Accesibilidad y ejecución de los mismos en la red de espacios libres urbanos y equipamientos, para garantizar la accesibilidad universal según los criterios DALCO.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En el concejo de Gijón el 24,71% de la población es mayor de 65 años. Este índice es superior a las otras grandes ciudades asturianas y a la media española (17,10%), por lo que las políticas de mejora de accesibilidad y proximidad adquieren progresivamente gran trascendencia social.</p> <p>A través de la Fundación Municipal de Servicios Sociales se elaboró en 2013 un Plan de Accesibilidad en el Distrito Centro de Gijón; analizando los elementos de urbanización, mobiliario urbano, accesos a la playa, señalización y transporte.</p> <p>En 2015 se promovió el Plan de Accesibilidad Integral y No Discriminación para el Municipio de Gijón y Estudio de Accesibilidad de Edificios y Viales Públicos de los distritos Sur, Este, El Llano y Oeste.</p> <p>Además de la necesaria actualización y ejecución de los documentos precedentes, las</p> |

| | | | | | |
|--------------------------------|---|--|-------------|---|-------------|
| | <p>soluciones viarias de accesibilidad resultan más efectivas cuando están ligadas a las actuaciones integrales de movilidad y regeneración del espacio público; incluyendo el ensanche de aceras, la reducción del espacio ocupado por el vehículo, la prioridad peatonal en cruces y la renaturalización del espacio urbano para el uso confortable de la calle como espacio de estancia y encuentro ciudadano, especialmente en las zonas de alta densidad y congestión urbana como los barrios centrales del ensanche en Gijón.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Elaboración de planes de acción de mejora de la accesibilidad y ejecución de obras en la estructura viaria, espacios y edificios públicos con la finalidad de adaptarlos a la normativa vigente.</p> <p>Las Guías Técnicas constituyen la herramienta fundamental. La norma UNE 170001-1:2007, Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno, constituye un recurso facilitador de análisis y operatividad la atención a los criterios DALCO: Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación, así como la Orden TMA/851/2021 del MITMA.</p> <p>Las actuaciones fundamentales que se prevén son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios, análisis y proyectos, incluyendo presupuesto de las soluciones y valoración de las necesidades e interés de los itinerarios, que permitan priorizar y programar las actuaciones en coordinación con otras actuaciones de obras municipales y con las administraciones titulares de equipamientos que requieran intervención. • Ejecución de obras de mejora de la accesibilidad. <p>Las actuaciones comprenderán tanto obras de escasa entidad como ensanchamiento y rebajes puntuales de aceras, itinerarios alternativos con rampas, como otras intermedias de creación de plataformas únicas, ejecución de aseos adaptados o intervenciones de mayor calado como la instalación de ascensores.</p> | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación a la normativa de accesibilidad de espacios urbanos y edificaciones en Gijón actualmente con dificultades para su utilización por personas mayores, con movilidad reducida o discapacidad. • Mejora de la calidad de vida y cohesión social de los ciudadanos de Gijón. | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estudios, diagnósticos y programas para mejora de la accesibilidad. • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras de urbanización y mejora de accesibilidad en edificios de equipamientos . • Obras de urbanización y adaptación en edificios. | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón. | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 700.000 €. | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR); Financiación estatal y provincial. | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo |

| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|------|-----------------|------------------------|----------------|------|------|------|------|--|--------|-----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | Valor inicial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?. | | | Ayuntamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. | | | Ayuntamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cronograma | <table border="1"> <thead> <tr> <th>OE2-P5</th> <th colspan="10">PLAN DE ACCESIBILIDAD</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLANIFICACIÓN -PROGRAMACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN PROGRAMA-1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN PROGRAMA-2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | | | | | OE2-P5 | PLAN DE ACCESIBILIDAD | | | | | | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | PLANIFICACIÓN -PROGRAMACIÓN | | | | | | | | | | EJECUCIÓN PROGRAMA-1 | | | | | | | | | | EJECUCIÓN PROGRAMA-2 | | | | | | | | | |
| OE2-P5 | PLAN DE ACCESIBILIDAD | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PLANIFICACIÓN -PROGRAMACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EJECUCIÓN PROGRAMA-1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EJECUCIÓN PROGRAMA-2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Movilidad; Concejalía Delegada de Derechos, Bienestar Social, Educación, Infancia y Juventud; Consejo sectorial de discapacidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| P15 – REDISEÑO PARTICIPATIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE.2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. L2.3.2. Reducir las desigualdades de espacios libres, de calidad y atractivos, entre barrios</p> <p>OE.10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel L10.1.3 Impulsar la creación de instrumentos (foros, espacios, vías,...) permanentes que faciliten información sobre el municipio y canalicen propuestas e iniciativas, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad, a través de mediadores especializados.</p> |
| Integración con la AUE | <p>OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE.10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p> |
| Integración con los ODS | ODS 11.7_ Acceso a zonas verdes y a espacios urbano seguros. |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón -PGO2019</p> <p>Planes de Accesibilidad Integral y No Discriminación para el Municipio de Gijón y estudio de accesibilidad de edificios y viales públicos de los distritos Sur, Este El Llano y Oeste (2015)</p> <p>Actuaciones municipales fundamentales en espacios públicos de ámbito urbano, periurbano y rural (CEE de Castiello, y los CEIP de Los Campos, La Escuelona, Rey Pelayo y Príncipe de Asturias, intervenciones en la Avenida del Molinón, el Muro de San Lorenzo, La Milla del Conocimiento, o la intervención en el Río Piles, calle Costa Rica y Puerto de Somiendo, o la actuación sobre los patios de La Camocha, o el laboratorio de permacultura de Los Pericones)</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS: Elaborar un programa de gobernanza para la toma de decisiones sobre el diseño de espacios públicos en el que se incorporen metodologías de participación ciudadana para multiplicar su impacto social.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En los laboratorios ciudadanos que se han organizado para la elaboración de esta Agenda Urbana de Gijón se ha identificado la preocupación en la mejora del diseño de los espacios públicos y el interés ciudadano en intervenir y aportar sugerencias. Se considera adecuado organizar un instrumento que colabore en resolver las demandas de los barrios y que conduzca a acertar con el programa funcional y características principales a los que deben responder según sus vecinos. El Ayuntamiento de Gijón podrá aprovecharlo para mejorar la comunicación con el ciudadano y su coordinación con otros proyectos relacionados, como los de naturalización urbana, ecomanzanas y plan de accesibilidad.</p> |

PROPUESTA:

Elaboración de un instrumento de organización y participación, en el que el Ayuntamiento y los vecinos puedan interactuar coordinadamente para mejorar el diseño y funcionamiento de los espacios públicos existentes y futuros, con objeto de mejorar la convivencia ciudadana en los mismos en condiciones de equidad, igualdad y democratización.

Las conclusiones de estos procesos se trasladarán en el Ayuntamiento a los responsables de la elaboración de proyectos y ejecución de obras.

El enfoque será integral; las tipologías de actuaciones abordarán todos los aspectos relacionados con la funcionalidad del espacio urbano público.

Entre ellos, se destacan:

Escena urbana:

- *Fachadas. Edificación y Espacios públicos. Usos: residencial, Comercial, Equipamiento, industrial. Los espacios públicos están definidos por planos horizontalmente, suelos y pavimentos, y planos verticales e inclinados de las edificaciones, y techos, que pueden naturalizarse. Es el escenario, el telón de fondo de la actividad ciudadana. "Florificar la ciudad", público y privada. Concursos de fachadas, etc. Surge un concepto emocional.*
- *Espacios confortables climáticamente. Naturalización urbana y presencia de arbolado adecuado. Lucha contra la contaminación ambiental y acústica. Espacios seguros con iluminación adecuada.*
- *Elementos significativos del paisaje urbano a poner en valor, rehabilitar. Cultura y vestigios del pasado industrial.*

Estudios de movilidad y accesibilidad

- *Destinados a las personas, entre espacios, y de recorridos (en el interior de las plazas o espacios de relación) en las áreas estanciales a sus distintas escalas, parques, plazas, calles y pequeños espacios residuales.. Regulación de semáforos.*

Peatonalización y transporte:

- *Tiempos de tránsito. Favorecer la movilidad peatonal frente al vehículo privado. Beneficios de la movilidad, intermodalidad. Aumento de frecuencias del transporte público. Problemática del transporte en el ámbito rural, transporte a demanda*

Espacios públicos para eventos:

- *Conduce a la guía de accesibilidad y al tratamiento de los espacios destinados a eventos. No siempre se realizan en espacios públicos abiertos, sino en edificios, equipamientos, destinados a funciones concretas. Mejora del mobiliario urbano.*

Plan de usos para mejorar la convivencia ciudadana:

- *Repensar y rediseñar espacios existentes. Usos polivalentes para distintas generaciones que favorezcan la convivencia. Programas de dinamización y revitalización del espacio público. Implicación vecinal en la gestión y mantenimiento de*

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|------|------|------|------|
| | <p><i>los mismos.</i></p> <p>Dotación de aparcamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ <i>Conversión de espacios en desuso, sin función o vacíos. Atención a las nuevas formas de movilidad, motos, bicicletas, patinetes. Áreas de protección y recarga. Áreas de protección y recarga sin interferir la movilidad peatonal.</i> | | | | | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora ambiental y del confort del espacio urbano. • Mayor uso social y disfrute ciudadano de los espacios públicos. • Mejora de la accesibilidad y movilidad en la ciudad. • Igualdad de la calidad urbana entre barrios en Gijón. | | | | | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y puesta en marcha de un instrumento eficaz de participación ciudadana, comunicación y coordinación con la elaboración de proyectos y obras promovidas por el Ayuntamiento. • Organización de reuniones para analizar mejoras, sugerencias y propuestas. <p>Para la realización de este proyecto se tendrán en cuenta los criterios propuestos en el proyecto de los Laboratorios Ciudadanos denominado "Rediseño de los espacios públicos" que se encuentra en el Anexo de la presente ficha. Así como el proyecto trabajado también en los Laboratorios Ciudadanos denominado "Generar espacios en cada barrio para fomentar encuentros de la vecindad y mejorar la convivencia" también anexo a esta ficha.</p> | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | >15.000 € | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial | | | | |
| | 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? | | | Ayuntamiento de Gijón | | NO | | | | |
| Cronograma | 0E2-P7 REDISEÑO PARTICIPATIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | DISEÑO DEL PROGRAMA | | | | | | | | | |
| | REUNIONES Y SEGUIMIENTO | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Memoria Democrática, | | | | | | | | | |

| | |
|----------------------------|---|
| | Mercados y Consumo |
| Otros actores involucrados | <p>Ayuntamiento de Gijón _ Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas</p> <p>Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Movilidad</p> <p>Ayuntamiento de Gijón _ Concejalía Delegada de Derechos, Bienestar Social, Educación, Infancia y Juventud / Consejo sectorial de discapacidad</p> <p>Ayuntamiento de Gijón _ Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo</p> |

| ANEXO PROYECTO LABORATORIOS CIUDADANOS: REDISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS | |
|--|---|
| Participantes | <p>Facilitador/a: <i>Francisco Menéndez Vega</i>. Arquitecto. Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón. Ayuntamiento de Gijón. famenendez@gijon.es</p> <p>Participante 1: <i>Victorina Fernández González</i>. Foro de Mujeres del Llano victorina@telecable.es</p> <p>Participante 2: <i>Rafael Ayús Sobrino</i>. Arquitecto / Consultor. rasobrino@gmail.com</p> <p>Participante 3: <i>José María Cabezudo Onzain</i>. Arquitecto. tacabezudo@gmail.com</p> <p>Participante 4: <i>María del Carmen Insúa Muñiz</i>. COCEMFE ASTURIAS Personas con discapacidad. carmeninsua@cocemfeasturias.es</p> <p>Participante 5: <i>Cristina Corominas Kausek</i>. Economista. ccorominasK@hotmail.com</p> <p>Participante 6: <i>Gonzalo Canga Iglesia</i>. Director General de Urbanismo del Ayuntamiento de Gijón. gciglesia@gijon.es</p> |
| Objetivo general AU | OG.1. Ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo |
| Objetivo específico AU | OE.1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. Línea de Actuación 1. Potenciar las infraestructuras verdes y azules como un eficaz sistema vertebrador del territorio, completando su continuidad y asegurando su conectividad con la red de movilidad. |
| Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA | Objetivo 1. Ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. Objetivo específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. |
| Descripción detallada del proyecto | <p>OBSERVACIONES PREVIAS.</p> <p>Se realizan consideraciones en relación con la tipología de intervenciones municipales en espacios públicos. En primer lugar, sobre edificios públicos, por su influencia en el espacio urbano, periurbano y rural, en concreto el CEE de Castiello, y los CEIP de Los Campos, La Escuelona, Rey Pelayo y Prncipe de Asturias.</p> <p>Se señalan además las intervenciones en la Avenida del Molinón, el Muro de San Lorenzo, La Milla del Conocimiento, o la intervención en el Río Piles.</p> <p>Algunos de estos ejemplos de intervención, reordenación y naturalización, se muestran, a los presentes, incluyendo las actuaciones y proyectos más recientes, como los de la calle Costa Rica y Puerto de Somiendo, o la actuación sobre los patios de La Camocha, o el laboratorio de permacultura de Los Pericones.</p> <p>En general, todos los proyectos se alinean con la mitigación del cambio climático y el efecto isla de calor, la adicción de criterios relacionados con la accesibilidad universal y los</p> |

planes de movilidad, la naturalización de los espacios, la utilización de sistemas de drenaje sostenible, la interacción social, y la mejora de la salud, restringiendo el tráfico de vehículos, la contaminación atmosférica lumínica y acústica, mejora de la seguridad vial, y aumento de zonas verdes, para mejorar la salud y el estado emocional, de la población entre otros.

Se refieren posteriormente tres proyectos, coincidentes con actuaciones o corredores de interconexión en anillo, Muro de San Lorenzo, Plaza del Carmen, Humedal, Plaza Europa, Paseo de Begona, y Muro, la conexión entre las playas urbanas del oeste, Poniente con el Arbeyal, y por último, el parque urbano de El Solaron.

Respecto a este último se hacen aclaraciones, al respecto de la limitación de altura de las edificaciones, y de la integración con otros ámbitos o barrios de la ciudad, e incluso las dos actuaciones anteriores.

REDISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS.

- Ordenanza Accesibilidad. Protocolo actos públicos. Estudio sobre accesibilidad. Influencia en la realización de eventos.
- Conocer el estado emocional de la población. (Termómetro táctil nórdico).
- Guía de accesibilidad. Rigores en la tramitación administrativa,
- Espacios públicos para eventos (tipologías).
- Lenguaje inclusivo correcto.
- Acciona. comunidades energéticas.
- Plan de fachadas. Subvenciones.
- Ampliación. Parque científico y tecnológico. Clave de sostenibilidad.
- Problema de la escala, estrategias, solaron, pequeñas plazas.
- Ciudad para el peatón, diseño tráfico, transporte público.
- Mejora del espacio público para facilitar los sistemas y medios de transporte
- Naturalización. Flores en el espacio público y privado.
- Mobiliario accesible. Fuente Modelo Gijón.
- Frecuencia transporte público.
- Plazas con circulaciones peatonales imposibles Plaza de Europa y plaza de la fábrica de gas.
- Pasos de cebras. Paseante.
- Uso de bicicletas. Usos carga.
- Aparcamiento gratis 30 minutos.
- Barrera ciudad. Gijón al Norte.
- Espacios del miedo (género).
- Aumento de las manzanas o áreas peatonales en la zona centro.

Notas.

1. Aplicación de criterio DALCO en materia de accesibilidad. Necesidad o no de más normativa en la materia o simplemente una guía de buenas prácticas.
2. Actuaciones en materia de accesibilidad, no se aprecia que en efecto se apliquen criterios sostenibles por el ciudadano (las actuaciones públicas pretenden abordar demandas y necesidades).
3. Participación. Se ha comentado acerca de los canales de consulta con residentes y

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>usuarios. Se demanda una mejora de los medios de comunicación, participación, y publicidad de actuaciones.</p> |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <p>Actuación 1: Accesibilidad <i>Permanente o temporal. Ecomanzanas. Mejora de circulaciones. Articulación centralidades (barrios, distritos, que generan una estructura polinuclear o policéntrica. La Calzada. Natahoyo, Arena, Centro, Coto Ceares, Camocha, etc. Atención a a las personas discapacitadas. Introducción de criterios de género y seguridad.</i></p> <p>Actuación 2: Peatonalización. Transporte. <i>Tiempos de transito. Favorecer la movilidad peatonal frente al vehículo privado. Beneficios de la movilidad, intermodalidad. Aumento de frecuencias del transporte público. "Florificar la ciudad", publico y privada. Concursos de fachadas, etc. Surge un concepto emocional.</i></p> <p>Actuación 3: Espacios públicos para eventos. <i>Conduce a la guía de accesibilidad y al tratamiento de los espacios destinados e eventos. No siempre se realizan en espacios públicos abiertos, sino en edificios, equipamientos, destinados a funciones concretas.</i></p> <p>Actuación 4: Escena Urbana. <i>Fachadas. Edificación y Espacios públicos. Usos: residencial, Comercial, Equipamiento, industrial. Concursos de fachadas. Los espacios públicos están definidos por planos horizontalmente, suelos y pavimentos, y planos verticales e inclinados de las edificaciones, y techos, que pueden naturalizarse. Es el escenario, el telón de fondo de la actividad ciudadana.</i></p> <p>Actuación 5: Estudios de movilidad para personas. <i>Destinados a las personas, entre espacios, y de recorridos (en el interior de las plazas o espacios de relación) en las áreas estanciales a sus distintas escalas, parques, plazas, calles y pequeños espacios residuales..</i></p> <p>Actuación 6: Gestión de la dotacion de aparcamientos. <i>Conversión de espacios en desuso, afuncionales o vacíos. Atención a las nuevas formas de movilidad, motos, bicicletas, patinetes. Áreas de protección y recarga. Áreas de protección y recarga sin interferir la movilidad peatonal.</i></p> <p>Actuación 7: Regulación semafórica. <i>Desigual reparto de tiempos de paso y cruce peatonal, prevalencia de los vehículos, que debe reducirse, por su carácter disuasorio, para potenciar el uso peatonal, la iteración social y el uso del transporte público.</i></p> <p>Actuación 8: Medios de transporte. <i>Se hace incapie en el transporte público. Hay diferencias acerca de su funcionamiento, idoneidad de rutas, frecuencias, etc. También se indica la importancia de la regulación de servicio de taxi. Problemática del transporte en el ámbito rural, transporte a demanda.</i></p> |
| <p>Objetivos</p> | <p>Objetivo 1: Mejora ambiental. Objetivo 2: Mejora de la accesibilidad y movilidad.</p> |

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| | <p>Objetivo 3: Mejora de la interacción social. Objetivo 4: Mejora de la salud y del bienestar emocional. Objetivo 5: Reducción de la incidencia del cambio climático, y del efecto de isla de calor. Objetivo 6: Optimización de recursos hídricos, aprovechamiento de las aguas pluviales, y sistemas de drenaje sostenible. Objetivo 7: Mejora del mobiliario urbano con criterios de accesibilidad, de la señalización e información, con implementación de la digitalización o la sensorización de parámetros. Objetivo 8: Fomento de la biodiversidad, con los procesos de naturalización o reverdecimiento gradual.</p> | |
| Ámbito geográfico de actuación | <p>El ámbito debe considerarse municipal, sin disociar lo periurbano o rural de los estrictamente urbano. Deben de considerarse las distintas centralidades y la heterogeneidad morfológica, y los diferentes niveles de intervención multiescalares (calle, plaza, barrio, distrito, ciudad, entorno periurbano,...con visión global).</p> <p>Se hace mención especial, a la red de caminos, senderos, viarios, estación de estancia público -plazas y parques-, y espacios vacíos residuales, este tejido y su relación con infraestructuras azules, como el litoral o los cauces fluviales, humedades, lavaderos, etc.</p> | |
| Tipología de beneficiarios | <p>Población en general. Especial referencia a personas con minusvalías físicas o sensoriales, a colectivos de jóvenes, y personas mayores o dependientes. Espacios destinados a mascotas, o compatibles con sus necesidades de ejercicio e interacción. Estos usuarios podrán ser específicos dependiendo de zonas y áreas, y deberán ser equilibradamente repartidos en el territorio. Debe de considerarse la población en general como beneficiaria, debidamente jerarquizada dependiendo de las prioridades, atendiendo a sus necesidades y problemática concreta, es decir, algunos de los colectivos mencionados.</p> | |
| Presupuesto | Coste económico | <p>En un contexto de crisis sanitaria, económica y de seguridad, es difícil realizar previsiones. La previsión supera con creces la cantidad de 200.000 €.</p> <p>Puede evaluarse por bienios, y con cantidades sensiblemente superiores en los dos últimos bienios. La planificación y la proyectación primarán en los dos primeros bienios, y la ejecución en los tres últimos. El gasto e inversión en materia de conservación y mantenimiento será proporcionalmente mayor con el paso del tiempo. Destinados a ejecución, 6, 10 14,18 y 25 millones de euros. Destinados a mantenimiento 1, 2 y 4, para los tres últimos bienios.</p> <p>En total 80 millones de euros. En realidad depende de que los proyectos sean lo suficientemente ambiciosos, y exista voluntad de acometerlos.</p> |
| | Posibles fuentes de financiación | <p>Las fuentes deben ser variadas dependiendo de los principios ambientales a perseguir, pero debiera en principio acomodarse a la hacienda municipal, y contar con un 60 % de financiación propia.</p> |
| Agentes implicados | <p>Ayuntamiento de Gijón y su tejido empresarial, sin descartar colectivos concernido, implicados y/o afectados, incluidos hostelería, comerciantes, usuarios, y grandes empresas. Es importante vincular asociaciones e instituciones culturales, académicas, y otras civiles, de vecinos, partidos políticos, etc.</p> <p>Se aprecia en este apartado, la importancia de establecer cauces de participación y</p> | |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>comunicación, y de búsqueda de crítica constructiva, y la colaboración efectiva. Es importante que se conozcan los principios y los objetivos generales y específicos de las actuaciones.</p> |
| <p>Modelo de Gobernanza</p> | <p>Se da importancia a que las propuestas técnicas sean sometidas a participación y debate público. Se recuerda que en muchos casos es la legislación aplicable, la que indica los periodos de información pública y participación. Asimismo se señala la importancia del diálogo, colaboración y consulta con los colectivos afectados, asociaciones de empresarios, usuarios, etc.</p> |
| <p>Impacto esperado e indicadores</p> | <p>Mejora de la calidad ambiental. Mejora de la salud. Mejora emocional. Mejora de la interacción social. Etc.</p> <p>Se da importancia a la evaluación y seguimiento para corregir desviaciones o incumplimiento de objetivos y estrategias.</p> <p>Sin que sea una relación exhaustiva, se indican algunos ejemplos. Se consideran indicadores (cuantitativos y cualitativos) de relevancia a los directamente asociados los objetivos ambientales perseguidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Superficie de espacios públicos objeto de intervención o porcentaje sobre la superficie existente sin diferenciación jerárquica. – Superficie y longitud de viales, caminos, senderos, carriles específicos objeto de intervención o porcentaje sobre la superficie o longitud existente total. – Superficie de espacios públicos en total con diferenciación jerárquica, y superficie objeto de intervención en cada caso. – Superficie de zonas verdes creada y porcentaje, sobre el total. – Superficie de zonas naturalizadas y porcentaje sobre el total. – Superficie, y número de jardines de lluvia y porcentaje sobre el total. – Superficies arboladas con ejemplares autóctonos, pudiendo distinguir perennes de caducifolios, y porcentaje sobre el total. – Número de ejemplares arbóreos plantado con el Sistema Estocolmo, y porcentaje sobre el total. – Superficie con sistemas de drenaje sostenible, y porcentaje sobre el total. – Longitud de recorridos accesibles y porcentaje sobre el total. – Mobiliario urbano accesible en número, según su taxonomía, y porcentaje sobre el número total. – Superficie en zonas objeto de reordenación destinadas estancia de personas e interacción social, y porcentaje sobre el total. – Superficie en zonas objeto de reordenación destinadas estancia de mascotas para ejercicio e interacción, y porcentaje sobre el total. – Superficie de zonas peatonales de nueva creación y porcentaje sobre el total. – Superficie y número de plazas, según su taxonomía, destinada a estacionamiento de vehículos de movilidad individual. – Superficie y número de puntos de carga eléctricos, según su taxonomía. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Superficie y número de contenedores soterrados de recogida selectiva de RSU's. - Superficie y número de paradas destinadas a transportes públicos, y porcentaje sobre el total en las nuevas áreas ornadas, naturalizadas, o peatonalizadas. - Superficie y longitud de áreas naturalizadas, en infraestructuras azules, de cauces fluviales o litorales, contabilizando sus riberas., y porcentaje sobre el total. - Superficie y longitud de corredores ambientales y/o verdes, de nueva creación, y porcentaje sobre el total. - Puntos y longitud de contacto entre infraestructuras verdes y azules, y porcentaje sobre el total. - Etc. <p>Asimismo se deberían considerar los indicadores ambientales típicos para valorar la calidad ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Partículas en suspensión. 3. Óxidos nitrosos. 4. Óxidos de carbono. 5. Temperatura. 6. Niveles de ruido. 7. Recursos hídricos reutilizados. 8. Recursos hídricos vertidos a EDAR. 9. Calidad del cielo nocturno. 10. Eficiencia de alumbrado público. 11. Biodiversidad. <p>El seguimiento debiera ser responsabilidad municipal, con independencia de la asistencia y asesoramiento más especializado, y relacionarse con las actuaciones o planes de sensorización y monitorización de la ciudad, o con el IOT.</p> |
| <p>Representación visual de la propuesta</p> | <p>Se trata de una viñeta que pretende hacer un guiño, al proceso de naturalizar la ciudad, y en concreto los espacios públicos, para obtener las mejoras ambientales y sociales perseguidas.</p> <p>TITULO. "FLORIDIFICAR LA CIUDAD".</p> |

| PROYECTO / LÍNEA DE ACTUACIÓN: PROYECTO 4: GENERAR ESPACIOS EN CADA BARRIO PARA FOMENTAR ENCUENTROS DE LA VECINDAD Y MEJORAR LA CONVIVENCIA | |
|--|--|
| Participantes | <p>Anfitriona: <i>Patricia García Zapico</i> Directora General de Innovación y promoción <i>pzapico@gijon.es</i> <i>apico@gijon.es</i> <i>pzapico@gijon.es</i></p> <p>Facilitador/a: Alfonso Miyares Diaz Técnico del Ayuntamiento de Gijón <i>amiyares@gijon.es</i></p> <p>Facilitadora ciudadana: <i>Sofía Moreno Gutierrez</i> <i>Trabajadora social en abierto hasta el amanecer</i> <i>presidencia@abiertohastaelamanecer.com</i></p> <p>Participante 1: <i>Amanda Alvarez Rodríguez</i> <i>Un muro para las personas</i> <i>cuando.llegue.abril@gmail.com</i></p> |
| Objetivo general AU | OG. 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. |
| Objetivo específico AU | <p>OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</p> <p>1. <i>L1. Regenerar las zonas industriales infrutilizadas o en desuso de modo que aporten oportunidades de reactivación económica y nuevos espacios públicos de calidad y para la cohesión urbana.</i></p> |
| Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA | <p>OG. 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</p> |
| Descripción detallada del proyecto | Elaboración de un PLAN DE USOS DE ESPACIOS MUNICIPALES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA que incorpore los principios de equidad, igualdad y democratización. |
| Actuaciones previstas | <p>Actuación 1: <i>Identificación de espacios públicos (Existentes y permanentes) y sus usos actuales</i></p> <p>3. <i>Infraestructura</i> 4. <i>Equipamientos</i></p> <p><i>Mirada con diferentes capas: usos actuales, usos potenciales, interacción con el entorno normativa que los atraviesa. Hacerlo en conjunto con la ciudadanía.</i></p> <p>Actuación 2: <i>Creación de más canales de comunicación del proyecto y solicitud de espacios para la ciudadanía con criterios de accesibilidad.</i></p> <p>Actuación 3: <i>Establecer criterios de solicitud de los usos públicos a generar, basados en la previa revisión de la regulación de dichos usos con principios de equidad, igualdad y equilibrio entre el interés privado y el público; teniendo en cuenta el análisis inicial efectuado en la Fase 1:</i></p> <p>4. <i>Poniendo el peatón en el centro</i></p> |

| | |
|------------------|---|
| | <p>5. <i>Basado en la utilidad públicas</i></p> <p>Actuación 4: <i>Ejecución de un proyecto piloto en un área concreta para la evaluación de resultados. Escalar a diferentes zonas de la ciudad/municipio.</i></p> |
| <p>Objetivos</p> | <p>Objetivo 1: <i>Fomentar la convivencia ciudadana a través del re-equilibrio entre lo público y lo privado</i></p> <p>Objetivo 2: <i>Repensar el uso de espacios ya existentes de manera participativa</i></p> <p>Objetivo 3: <i>Recuperar y visibilizar el uso del espacio público para y con la ciudadanía</i></p> <p>Objetivo 4: <i>Facilitar el acceso a la solicitud de uso de los espacios públicos</i></p> <p>Objetivo 5: <i>Incentivar la realización de actividades de carácter colectivo y peatonal.</i></p> |

| P16 – REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS SINGULARES | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. L2.2.2. Atraer nuevos habitantes, retener el talento joven y reequilibrar el espectro de edad en los barrios |
| Integración con la AUE | OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana |
| Integración con los ODS | ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Edificios sostenibles y Resilientes |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón -PGO2019 Plan Estratégico de Gijón/Xixón 2026. Programa de Rehabilitación de Centros Educativos |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS:</p> <p>Proyectos, obras y programas de gestión cultural y social para la rehabilitación de edificios singulares con programas híbridos y atractivos, capaces de actuar como catalizadores de la revitalización de su entorno urbano</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Entre los retos principales de la ciudad contemporánea está la revitalización de las zonas degradadas, y especialmente de los centros históricos.</p> <p>Uno de los recursos que está dando excelentes resultados es la reconversión híbrida de edificios patrimoniales para usos híbridos culturales y atractivos con objeto de crear actividad y dinamizar su entorno. A menudo su interés desborda el ámbito local, y suelen convertirse además en tractores de talento joven y turismo cultural.</p> <p>El patrimonio edificado de Gijón, los elementos significativos de su arqueología industrial y su alta densidad de población en el centro urbano constituyen una oportunidad para el éxito de este tipo de intervenciones en la ciudad.</p> <p>El Ayuntamiento de Gijón presenta como fortaleza la experiencia en plantear actuaciones revitalizadoras como la Rehabilitación de Centros Educativos, y la gestión de proyectos como la rehabilitación del edificio Tabacalera (actualmente en ejecución), diseñado para ser un foco de atracción para la revitalización del barrio de Cimavilla.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>La rehabilitación y puesta en uso de edificios singulares (habitualmente por sus características patrimoniales o morfológicas) requiere la atención especial a diversos aspectos desde las primeras etapas del planteamiento y con carácter previo o simultáneo al diseño de la rehabilitación:</p> |

| | |
|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Ideando un programa de usos atractivo y adecuado al edificio, que aproveche su potencialidad. Los usos deberán ser también singulares con respecto al resto de la ciudad y su entorno. - Proyectando sistemas de gestión (cultural y social) adecuados para garantizar su funcionamiento y mantenimiento, estudiando la aplicación de alternativas viables de fórmulas público-privadas y participativas. - Estableciendo la innovación como componente transversal del programa de usos y de la rehabilitación arquitectónica y urbana. - Suele resultar conveniente la promoción de concursos de ideas, para anticipar gráficamente el resultado y estimular la participación, implicación e ilusión colectiva que requieren estos procesos de transformación. <p>En Gijón se han identificado varias construcciones que pueden ser objeto de rehabilitación para transformarse en centros de vitalidad catalizadores de su entorno. A modo de ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del Edificio Tabacalera (en ejecución de obras, con programa de usos aprobado) • Antiguos Depósitos de agua en Roces • Reconversión de la Plaza de Toros, incorporando nuevos usos. • Recuperación y acondicionamiento de los refugios antiaéreos del casco histórico (incluido como actuación nº8 del Plan de Turismo Sostenible en Destino 2022-2024). <p>A nivel territorial interesa estudiar las sinergias complementarias que pueden ofrecer esta tipología de proyectos con otros existentes como la Ciudad de la Cultura y las estrategias de retención y atracción de talento.</p> |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración urbana y revitalización de la ciudad. • Mezcla de usos para incremento de la complejidad urbana y de su atractivo. • Atracción y retención de talento al territorio a través de la innovación cultural y social |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de análisis, estudios y propuestas de toda índole (jurídica, técnica, económica, social...) Para el planteamiento acertado de la regeneración del equipamiento y su mantenimiento. • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras • Obras de rehabilitación y urbanización del entorno • Diseño de programas para su funcionamiento, gestión cultural y social |
| Ámbito geográfico de | Concejo de Gijón |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--------------------------------------|------------------------|------|----------------|------|------|------|------|------|
| actuación | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 20.000.000 € (edificio Tabacalera) | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | | | | | |
| | 2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| | X2 Incremento de personas que usan el espacio público | | Ayuntamiento | | | | | | | |
| Cronograma | OE2-P10 REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS SINGULARES | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | PROYECTOS Y OBRAS | | | | | | | | | |
| | PROGRAMAS, GESTIÓN | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Mantenimiento y Obras Públicas | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | <p>Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo</p> <p>Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Cultura</p> <p>Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local</p> | | | | | | | | | |

| P17 – ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE CIUDAD | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |
| Objetivo específico AUG | <p>OE.3.1. Reducir la presencia de agentes contaminantes L3.1.2. Desarrollar tecnologías para disminuir las emisiones de agentes contaminantes L3.1.5. Gestionar y reducir la contaminación del aire en la ciudad de Gijón</p> <p>OE.4.1 Optimizar y reducir el consumo de agua L4.1.1 Estudiar la implantación de sistemas de EERR con autoconsumo en instalaciones de tratamiento de aguas.</p> <p>OE.2.5. Impulsar la regeneración urbana. L2.5.1 Reducir las desigualdades entre zonas de la ciudad mediante la Regeneración de Barrios con enfoque integrado; estableciendo sinergias entre la reactivación comercial, la mejora del medioambiente urbano (aumentando la calidad de las zonas verdes y el incremento de la movilidad sostenible, la mejora del hábitat saludable y accesible en espacios públicos y edificios) y de la cohesión social.</p> <p>OE.9.1. Fomentar la administración electrónica poniendo en marcha servicios públicos accesibles y diseñando procesos inclusivos orientados a la ciudadanía y reducir la brecha digital L9.1.1 Avanzar en la inversión en digitalización y en experiencias piloto de innovación digital a nivel local y de forma transversalizada a todas las políticas públicas L9.1.6 Implantar nuevos programas formativos tanto para la ciudadanía como para empresas y comercios que reúnan las competencias STEAM y digitales aprovechando los recursos actuales. L9.1.7 Promover la inclusión, la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones</p> <p>OE.9.2. Utilizar la transformación e innovación digital para optimizar los servicios públicos utilizando los recursos de forma eficiente y a través de estándares de calidad L9.2.2 Fomento de la colaboración público-privado-ciudadanía en el ámbito de la digitalización.</p> <p>OE.6.1. Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión L6.1.1 Actuar de manera preferente con las persona y en los barrios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, realizando una detección temprana de la vulnerabilidad y garantizando unos ingresos mínimos, unas condiciones de vida dignas, así como la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.</p> |
| Integración con la AUE | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular |

| | | |
|---|---|--|
| | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE9. Liderar y fomentar la innovación digital | |
| Integración con los ODS | ODS: 12. Producción y consumo responsables | |
| Planes sectoriales municipal vinculado | Ciudad atlántica; Plan Estratégico Gijón 2026 | |
| Descripción detallada de la actuación | Se propone el desarrollo de una serie de proyectos, relacionados todos ellos con el desarrollo e implementación de fuentes de generación de energía renovable, así como medidas de acompañamiento (plan estratégico, mapa energético) al proceso de transición, entre las cuales destaca por su importancia el Contrato de servicios energéticos a escala municipal. | |
| Objetivos | <p>Como se ha mencionado la actuación comprende una serie de proyectos vinculados al fomento de la eficiencia energética y la implantación de energías renovables a escala municipal. De los proyectos previstos, el de mayor alcance se encuentra enmarcado en el Contrato de servicios energéticos (Acciona) y en él se contempla el desarrollo, entre otros, de los primeros tres proyectos relacionados con la generación fotovoltaica Acuario, Edificio Asturias y Centro Municipal Gijón Sur.</p> <p>Adicionalmente a este contrato, se han previsto otros proyectos como el mapeo de recursos energéticos del municipio y el desarrollo de un plan estratégico energético e incluyendo una serie de acciones concretas dirigidas al fomento de instalaciones de generación de energía renovable, basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en el entorno municipal. Esta última actuación se materializará a través de la iniciativa de desarrollo de proyectos ejemplarizantes basados en el desarrollo de comunidades energéticas en cuatro barrios/distritos del municipio. Por último se ha previsto el desarrollo de un plan de reducción de la huella de carbono a escala municipal.</p> | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de servicios energéticos (ACCIONA). • Prestación 5: inversiones en ahorro energético y en energías renovables. • Tres primeros proyectos: Acuario, Edificio Asturias y Centro Municipal Gijón Sur. • Mapa de recursos energéticos (APP/WEB) • Plan estratégico energético de Gijón: • Potenciación del uso de las energías renovables y de la eficiencia energética. • Asesoramiento a la ciudadanía. • Líneas de subvención • Proyectos ejemplarizantes de colaboración público-privada (Comunidades energéticas) • Plan de reducción de Huella de Carbono | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | |
| Presupuesto | Coste económico | 185.589.468,89 € (se ha tenido en cuenta el precio de adjudicación total del contrato de servicios energéticos, por lo que será necesario ajustar la cantidad al presupuesto de las actuaciones concretas a desarrollar en esta línea. Contrato de servicios energéticos (ACCIONA). Prestación 5: |

| | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------|---|----------------|------|
| | | inversiones en ahorro energético y en energías renovables. Tres proyectos: Acuario, Edificio Asturias y Centro Municipal Gijón): 184.634.468,89 € Mapa de recursos energéticos (APP/WEB):60.000,00 € Plan estratégico energético de Gijón: Potenciación del uso de las energías renovables y de la eficiencia energética. Asesoramiento a la ciudadanía. Líneas de subvención: 45.000,00 € Proyectos ejemplarizantes de colaboración público -privada (Comunidades energéticas) - alcance a 4 barrios/distritos: 800.000,00€ Plan de reducción de huella de carbono: 50.000,00 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. | | Dirección de Innovación | | | |
| | 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? | | Dirección de Innovación | | | |
| | 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. | | Dirección de Innovación | | | |
| Cronograma | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | 2022 | 2023 |
| | Contrato de servicios energéticos (ACCIONA). Prestación 5: inversiones en ahorro energético y en energías renovables. Tres proyectos: Acuario, Edificio Asturias y Centro Municipal Gijón). | | | | | |
| | Mapa de recursos energéticos (APP/WEB) | | | | | |
| Plan estratégico energético de Gijón: Potenciación del uso de las energías renovables y de la eficiencia energética. Asesoramiento a la ciudadanía. Líneas de subvención | | | | | | |
| Proyectos ejemplarizantes de colaboración público -privada (Comunidades energéticas) - alcance a 4 barrios/distritos | | | | | | |

| | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|
| | Plan de reducción de huella de carbono | | |
| Actor coordinador | Dirección de Innovación | | |
| Otros actores involucrados | Alcaldía; Consejo Sectorial de Medio Ambiente; Asociaciones; Dirección de Medio Ambiente y Movilidad | | |

| P18 – GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |
| Objetivo específico AUG | <p>OE.3.1. Reducir la presencia de agentes contaminantes</p> <p style="padding-left: 20px;">L3.1.2 Desarrollar tecnologías para disminuir las emisiones de agentes contaminantes</p> <p style="padding-left: 20px;">L3.1.6 Optimizar la gestión integral del ciclo del agua, incidiendo en las aguas residuales</p> <p>OE.4.1. Optimizar y reducir el consumo de agua</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.1.1. Estudiar la implantación de sistemas de EERR con autoconsumo en instalaciones de tratamiento de aguas</p> |
| Integración con la AUE | <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>ODS 13. Acción por el clima</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026 |
| Descripción detallada de la actuación | <p>La gestión integral del agua pretende garantizar un uso sostenible del agua. La red separativa facilitará la depuración del agua ya que, al no verse mezclada el agua limpia con la residual, disminuye el volumen de agua a depurar siendo por tanto el gasto económico mucho menor. Además permitirá la reutilización, tanto de las aguas pluviales como de las residuales.</p> <p>Así mismo, la obtención de energía a partir del biogás obtenido en la EDAR (Estación de Depuración de Aguas Residuales) La Reguerona, permitirá un ahorro energético y económico en ellas.</p> <p>Por otra parte, la generación de energía renovable procedente de las dos minicentrales hidroeléctricas (Centrales de Caldones y Perancho) implica una sostenibilidad de consumo de energía eléctrica para el concejo de Gijón.</p> |
| Objetivos | <p>Las actuaciones previstas dentro de la gestión integral del agua tienen como objetivo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el abastecimiento de población con calidad y a un precio razonable. • Conseguir un uso eficiente y aumentar la disponibilidad de recursos hídricos favoreciendo la reutilización del agua • Optimizar los costes de depuración • Reducir las emisiones de gases contaminantes y el consumo de energía de origen no renovable |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|------|
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Red separativa de aguas • Plan de reutilización de agua depurada y de aguas pluviales • Utilización del biogás procedente de las depuradoras en EMA • Generación de energía hidroeléctrica: dos minicentrales. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | <ul style="list-style-type: none"> • Red separativa en el municipio de Gijón • Estación de Tratamiento de Agua Potable de la Perdiz, (ETAP) • Estaciones de Pretratamiento de las aguas residuales de la Figar, en la cuenca oeste, y la EPAR el Pisón, situada en la cuenca este. • Obtención de Biogás de la EDAR de la Reguerona • Minicentral de Caldones y Penancho. | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Fondos FEDER, Fondos NextGenerationUE | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | Valor inicial | |
| | 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica. | | | EMA | | |
| | 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? | | | EMA | | |
| | Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad) | | | | | |
| | Depuración de aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad) | | | | | |
| | Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad) | | | | | |
| Cronograma | | | | 2023 | 2027 | 2030 |
| | Búsqueda de financiación | | | | | |
| | Redacción de Planes y Proyectos | | | | | |
| | Licitación de actuaciones | | | | | |
| | Ejecución de las actuaciones | | | | | |
| Actor Coordinador | EMA (Empresa Municipal del Agua) | | | | | |
| Otros Actores Involucrados | Ayuntamiento de Gijón | | | | | |

| P19 – ESTRATEGIA DE CONTROL DEL RUIDO | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE- 3.1. Reducir la presencia de agentes contaminantes L3.1.3 Desarrollar instrumentos normativos municipales de control del ruido y reducción de la contaminación acústica causada por la industria pesada y el tráfico |
| Integración con la AUE | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |
| Integración con los ODS | ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Planes sectorial municipal vinculado | Plan Integran de Movilidad Sostenible y Segura de Gijón 2018-2024, Plan General de Ordenación (PGO), Ordenanza Municipal de Ruido, Mapa estratégico de ruido, Plan de acción contra el ruido 2022-2027 |
| Descripción detallada de la actuación | Elaboración del Mapa Estratégico de Ruido de Gijón y el correspondiente Plan de Acción en materia de contaminación acústica, y su actualización cada 5 años. |
| Objetivos | <p>El Estrategia de Control del Ruido tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida en la ciudad. Como objetivos específicos se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuar de manera continuada en la reducción de la contaminación acústica en el municipio de Gijón/Xixón, mejorando la calidad de vida de todos sus ciudadanos y respetando en todo momento la legislación vigente que sea de aplicación. • Afrontar de manera global actuaciones concernientes a la contaminación acústica que permitan gestionar de un modo integral la problemática del ruido urbano. • Identificar las actuaciones más prioritarias, de forma que se establezcan las medidas preventivas y correctivas oportunas en caso de incumplirse los objetivos de calidad acústica. • Proteger las zonas tranquilas contra el aumento de la contaminación acústica. |
| Actuaciones previstas | <p>En los Planes de Acción se proponen las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar las políticas de desarrollo urbano y territorial con las de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos y se garantice la accesibilidad a las viviendas, centros de trabajo, lúdicos, comerciales y educativos con el menor impacto acústico posible. • Identificar las vías con afección por ruido por encima de los Objetivos de calidad acústica en la ciudad de Gijón/Xixón para establecer objetivos de reducción progresiva del tráfico a través de la dotación de recorridos alternativos y mejorando las condiciones residenciales de los vecinos. • Promover la mejora de la calidad de los equipamientos y las infraestructuras, así como del aislamiento acústico de la envolvente de edificaciones públicas y privadas. |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--------------------------------|---|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Establecer las actuaciones administrativas de control y gestión necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las normativas y en la legislación ambiental. <p>Lo anterior se recoge dentro de los documentos: Plan de acción contra el ruido 2022-2027, Mapa Estratégico de Ruido y Ordenanza Municipal de Ruido</p> | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Enumeración de posibles fuentes de financiación/cofinanciación: Fondos FEDER, FSE, Programas de cooperación europea, MRR | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 2.3.3 Superficie de suelo urbano (m ²) destinada a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico | | Servicios de control del ruido | | | |
| Cronograma | 2023 | | 2027 | | 2030 | |
| | Definición, licitación, contratación y ejecución de los proyectos | | Fecha prevista de finalización | | Seguimiento de la contaminación acústica durante el periodo de vigencia del Plan de 5 años. | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón | | | | | |
| Otros actores involucrados | Consejo Sectorial de Medio Ambiente (Órgano consultivo del Ayuntamiento en el que participan grupos políticos, asociaciones ambientales, vecinos y sindicatos, así como Universidad, representantes de asociaciones de empresarios y del gobierno autonómico) | | | | | |

| P20 – REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE.3.1 Reducir la presencia de agentes contaminantes L3.1.5 Gestionar y reducir la contaminación del aire en la ciudad de Gijón |
| Integración con la AUE | OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA |
| Integración con los ODS | ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 13. Acción por el clima |
| Planes sectorial municipal vinculado | Plan de Movilidad Sostenible de Gijón 2021-2030 |
| Descripción detallada de la actuación | Elaborar y poner en marcha un Plan de acción a corto plazo que permita afinar el conocimiento de la situación detectada y establecer medidas adicionales, en los términos de lo previsto en la vigente Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad del aire de Gijón. Reducir los gases contaminantes en la aglomeración y los valores de concentración en la atmósfera de las partículas PM₁₀ en la zona oeste de Gijón • Hacer frente a su incidencia directa en la salud humana |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • REDUCCIÓN DE GASES CONTAMINANTES TÓXICOS • PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN EN LA ATMÓSFERA DE LA ZONA OESTE DE GIJÓN 2021-2023 y promover su continuidad 2024-2030 <p>Las actuaciones se dividen en tres grupos:</p> <p>Grupo 1: Medidas para reducir los niveles de partículas en suspensión en la atmósfera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar un protocolo específico de actuación en episodios de contaminación del aire para la zona oeste de Gijón • Limitar el funcionamiento de las instalaciones de sinterización de Arcelormittal • Adelantar la inversión prevista para instalar un nuevo filtro en el sínter b secundario de Arcelormittal • Puesta en marcha de un plan de choque con medidas de limpieza, asfaltado y mantenimiento de la instalación de Veriña de Arcelormittal, para disminuir las emisiones difusas. • Evitar el funcionamiento simultáneo del grupo 1 y del grupo 2 de la central térmica de EDP en Aboño. • Revisar la ordenación de la ocupación del suelo portuario, especializando los usos destinados a almacenamiento y |

| | |
|--|--|
| | <p>manipulación de graneles sólidos y delimitando con claridad su extensión.</p> <ul style="list-style-type: none">• Pavimentación, cubrición y apantallamiento del puerto de Gijón.• Limpieza de zonas de paso con elevada frecuencia y dotación de los viales más expuestos con riego automático en el puerto de Gijón.• Dotar de suministro de agua a los muelles de primera y segunda línea del puerto y evitar su afección al medio marino.• Plan anual de inversiones medioambientales del puerto de Gijón.• Programa específico de inspección ambiental de las instalaciones industriales incluidas en el ámbito del Plan.• Establecer el uso preferente de la avenida del Príncipe de Asturias como vía de acceso al puerto exclusivamente para los vehículos porta contenedores, cisternas y de servicios, evitando los transportes de graneles sólidos.• Limitar a 30 km/h el tráfico en la zona urbana del ámbito del Plan.• Utilización preferente de los autobuses de EMTUSA de menores emisiones en las líneas que atraviesen el ámbito geográfico del Plan.• Definición de medidas específicas para la zona oeste en el Plan de Movilidad Sostenible de Gijón 2021-2030.• Redacción e implantación de planes empresariales de movilidad, en coordinación con los planes municipales y autonómicos. <p>Grupo 2: Medidas para mejorar el conocimiento y la información sobre la calidad del aire:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar a la red de control de la calidad del aire del principado de Asturias con una nueva estación a ubicar en la zona Jove-Lauredal.• Instalación de una nueva estación privada de inmisión en la zona de El Lauredal, en las proximidades del campo de Santa Cruz.• Realización de campañas para estudiar la calidad del aire con la estación móvil del ayuntamiento de Gijón, en diferentes emplazamientos de la zona oeste.• Estudio del tráfico rodado en el ámbito geográfico del Plan.• Mejora de la información sobre calidad del aire a disposición de la ciudadanía. <p>Grupo 3: Medidas para promover una adecuada gobernanza en materia de calidad del aire:</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación de la comisión de coordinación de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera que se desarrollan en el puerto de Gijón.• Constitución de un grupo técnico para el seguimiento de la calidad del aire en la zona oeste.• Creación de la mesa de diálogo ciudadano sobre la calidad del aire en la zona oeste de Gijón.• Campaña de educación ambiental en los colegios y centros sociales de la zona oeste de Gijón. |
|--|--|

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--|---|--|--|
| Ámbito geográfico de actuación | <p>Incluye la aglomeración de Gijón en general donde se encuentra la Zona oeste de Gijón con actuaciones específicas en este ámbito.</p> | | | | | |
| | <p>Coste económico</p> <p>> 200.000 €</p> | | | | | |
| Presupuesto | <p>Posibles fuentes de financiación</p> <p>Plan de descarbonización de ArcelorMittal para la zona Oeste Inversiones ambientales presupuestadas y planificadas por la Autoridad Portuaria en El Musel. Fondos Europeos (Next Generation-PRTR)</p> | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | <p>Nombre del indicador</p> <p>3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p> | | <p>Fuente de verificación</p> | | <p>Valor inicial</p> | |
| | <p>ODS 11. 11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en Gijón</p> | | <p>Estaciones de calidad del aire del municipio de Gijón</p> | | <p>SO₂: CO: NO_x:</p> | |

| | | | |
|----------------------------|---|---|---|
| | | | O ₃ : PM ₁₀ : |
| | 3.2.2 N.º de días por año en que se ha registrado una mala calidad del aire | Estaciones de calidad del aire del municipio de Gijón | SO ₂ : CO: NO _x : O ₃ : PM ₁₀ : |
| | 3.2.2. Reducción anual de gases de efecto invernadero (toneladas equivalentes de CO ₂) | Estaciones de calidad del aire del municipio de Gijón | tnCO ₂ |
| Cronograma | 2023 | 2027 | 2030 |
| | Fecha prevista de finalización en 2023 | Hito de Seguimiento | Evaluación de la calidad del aire. |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón | | |
| Otros actores involucrados | ArcelorMittal, EDP, Empresas titulares de concesiones y autorizaciones Comisión de coordinación de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera que se desarrollan en el Puerto de Gijón presidida por la Autoridad Portuaria y la Viceconsejería de Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón. | | |

| P21 – PLAN DE ACTUACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |
| Objetivo específico AUG | <p>OE.3.3. Desarrollar programas de mejora de la resiliencia L3.3.1 Impulsar planes para la resiliencia en Gijón que combatan el cambio climático</p> <p>OE.3.2. Incorporar adecuaciones al modelo urbanístico para contrarrestar los efectos del cambio climático y trabajar en su prevención L3.2.1 Fomentar la concienciación, formación y participación ciudadana sobre el cambio climático</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia |
| Integración con los ODS | ODS 13. Acción por el Clima ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026 Plan General de Ordenación Urbana de Gijón (PGO) Plan Municipal de Protección Civil |
| Descripción detallada de la actuación | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Estrategia que permitirá conocer cuáles son las amenazas o riesgos a que está expuesta la población de Gijón ante los desastres naturales, buscando la capacidad de informar en un momento determinado. Estará en línea con el PGO de Gijón donde se contempla en su capítulo V, los riesgos naturales. • Elaboración de un Plan de emergencia. Gijón cuenta con el Plan Municipal de Protección Civil homologado por la Comisión de Protección Civil. • Elaboración de un Mapa de riesgos naturales. Estará apoyado en el PGO que contempla, como parte de la evaluación ambiental, un mapa de riesgos naturales con la distribución en el territorio de dichos riesgos. Para ello utiliza, entre otros, la metodología de la "Guía Técnica para la identificación de riesgos asociados a la vulnerabilidad de los proyectos sometidos a procedimientos de evaluación ambiental ante riesgos de accidentes graves o catástrofes". Serán valorados aquellos que pueden llegar a ser significativos y que han sido contemplados en el Plan Territorial de Protección Civil del Principado. Además el PGO va acompañado de un estudio geotécnico con un análisis de problemas de inundabilidad, movimiento de laderas, riesgo derivado de la dinámica litoral, incendios, etc.) • Elaboración de un programa para la obtención y gestión de datos. • Realización de planes de formación, campañas de información y sensibilización |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--------------------------------|------------------------|---|--|--|
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la Estrategia que incluya, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y mejoren la resiliencia. • Reducir las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población • Obtención y gestión de datos medioambientales como herramienta clave para la toma de decisiones. • Concienciar y sensibilizar a la población sobre el cambio climático | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de actuación y adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres naturales: inundaciones, deslizamientos, subida del nivel del mar, etc. Avanzar con los Sistemas de drenaje sostenibles y depósitos de agua. Plan Director de la Naturalización Urbana. • Observatorio Urbano 2.0 (Control y difusión abierta de datos medioambientales) • Campaña integral de concienciación ciudadana sobre el cambio climático: Información, formación, sensibilización. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 50.000 - 200.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Fondos FEDER, NextGenerationUE | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? | | | | | |
| | 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones. | | | | | |
| | Plan de actuación y adaptación al cambio climático | | Municipio de Gijón | | Compromiso de elaborar un Plan de actuación y adaptación | |

| | | | |
|-----------------------------------|---|-------------|--|
| | | | al cambio climático a lo largo del periodo de vigencia de la Agenda Urbana |
| | ODS 11.11.5.2 Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos | | |
| Cronograma | Las actuaciones están previstas que se realicen en el periodo comprendido entre 2023-2030. | | |
| | | 2023 | 2027 |
| | Búsqueda de financiación | | |
| | Redacción de Proyecto | | |
| | Licitación de actuaciones | | |
| | Ejecución de actuaciones | | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón | | |
| Otros actores involucrados | Consejo Sectorial de Medio Ambiente; Asociaciones; Dirección de Medio Ambiente y Movilidad | | |

| P22 – PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE. 4.2 Fomentar el ciclo de los materiales</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.2.1 Elaborar una Estrategia municipal de economía circular materializada a través de planes de duración y alcance determinado</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.2.2 Introducir criterios de compra circulares (circular procurement), basadas en las directrices propuestas desde la Comisión Europea</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.2.3 Fomento de redes de intercambio de residuos y subproductos entre empresas y otras entidades locales, a través de la puesta en marcha de una plataforma o banco de materiales (simbiosis industrial).</p> <p>OE. 4.3 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.3.1. Promocionar la reutilización subproductos a través de la puesta en marcha de plataformas de intercambio vinculadas a los puntos limpios.</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.3.2. Planificar zonas habilitadas para la realización de compostaje.</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.3.3. Implementar sistema de recogida separada de FORSU en Grandes Productores (distribución frutas, catering, campus universitario, industria agroalimentaria, etc)</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.3.4. Realizar campaña de concienciación dirigida al fomento de Circularización</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.3.6. Fomentar iniciativas que optimicen la segregación de residuos para su gestión y reciclaje posterior.</p> <p style="padding-left: 20px;">L4.3.7. Fomentar iniciativas que optimicen la segregación de residuos para su gestión y reciclaje posterior</p> |
| Integración con la AUE | OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular |
| Integración con los ODS | ODS: 12. Producción y consumo responsables |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico Gijón 2026, Plan Integral de Gestión de residuos |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Se propone un plan integral donde se planifiquen las actuaciones vinculadas a la gestión de residuos y la circularidad. Este plan incluye por un lado, la actualización y mejora del Plan Integral de Gestión de Residuos (2018-2022), actualmente vigente, y el cual debe ser actualizado para el siguiente período.</p> <p>Por otro lado, está el desarrollo de un espacio web para acercar y promover entre los ciudadanos comportamientos que fomenten buenos hábitos de consumo mostrando, difundiendo y promocionando gratuitamente los comercios sostenibles identificad.</p> <p>Finalmente, se incluye en el plan la reactivación del anteriormente</p> |

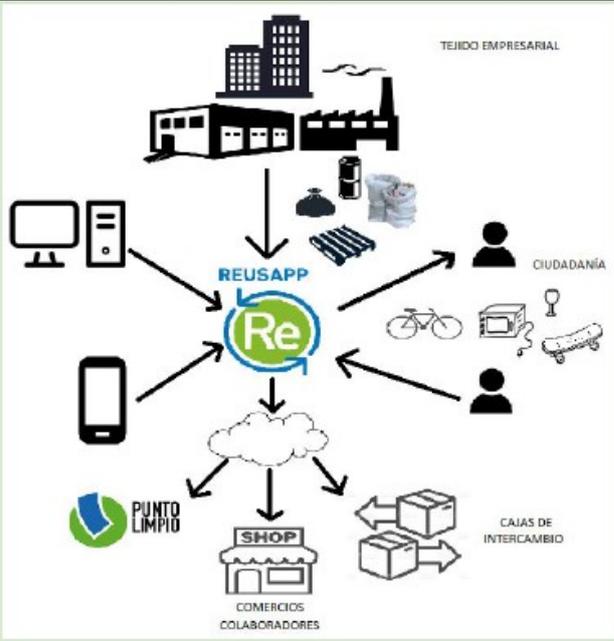
| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|--------------|---|--------------|---|
| | denominado “Consejo para la Prevención y Reciclado de Residuos del Ayuntamiento de Gijón”, el cual fue creado por Consejo Sectorial en el año 2016 y estuvo vigente hasta el año 2019. El Consejo liderado por EMULSA, se encontraba formado por diferentes representantes de los Grupos Políticos municipales, así como por otros representantes de la sociedad civil (sindicatos, asociaciones ecologistas, Sistemas Integrados de Gestión de Residuos, otros). | | | | | |
| Objetivos | <p>El objetivo de la actuación comprende la actualización de la planificación de integral municipal de residuos de Gijón, cuyo plazo de vigencia temporal finaliza la presente anualidad 2022.</p> <p>La actualización de este Plan debería desarrollarse en consonancia con las nuevas directrices publicadas en el último período, en relación a la gestión de residuos y la integración de los principios de la economía circular en estas actividades.</p> <p>Para ello, se ha propuesto la integración de una serie de actuaciones a incorporar en el nuevo Plan, las cuales han sido propuestas con el objetivo de optimizar la gestión de residuos en el municipio, atendiendo a los principios de la economía circular.</p> | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión para una recogida separada de residuos • Estrategia municipal de economía circular • Normativa compra circular – se entiende que podría ser realizada por recursos propios del Ayuntamiento • Ordenanza municipal de residuos: Instrumentalizar el control, la supervisión y las sanciones • Red de intercambio de residuos y subproductos – actualización de la web actual, incluyendo más aplicaciones • Puntos limpios de cercanía – adecuación y actualización de los 4 Minipuntos Limpios con los que actualmente cuenta EMULSA • Compostaje comunitario – adquisición de una compostadora por cada asociación de vecinos del municipio • Concienciación circularidad: diseño e impresión materiales, campaña informativa • Plan integral de gestión de residuos • Web Gijón Circular en la que se recogen todos los comercios que realizan prácticas de economía circular (100 establecimientos) e incluye un link del mapa de Gijón sostenible, con un listado de comercios adheridos. Se tendrá en cuenta lo trabajado en el Laboratorio Urbano realizado en julio de 2022 en Gijón, se anexa ficha de trabajo. • Reactivación del Consejo para la prevención de residuos y la economía circular | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Fondos Europeos (NG-PRTR, MFP 21-27), Ayuntamiento de Gijón | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio | X | Largo | X |

| | | | plazo | | plazo | |
|----------------------------|--|---|------------------------|------|----------------|------|
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? | | | | | |
| | 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? | | | | | |
| | 4.4.2. Generación de residuos por habitante | | EMULSA | | | |
| Cronograma | | | | 2022 | 2023 | 2024 |
| | Plan de gestión para una recogida separada de residuos | | | | | |
| | Web Gijón Circular | | | | | |
| | Estrategia municipal de economía circular | | | | | |
| | Normativa compra circular | | | | | |
| | Consejo para la prevención de residuos y la economía circular | | | | | |
| | Red de intercambio de residuos y subproductos | | | | | |
| | Puntos limpios de cercanía | | | | | |
| | Compostaje comunitario | | | | | |
| | Concienciación circularidad | | | | | |
| | Plan integral de gestión de residuos | | | | | |
| Evaluación y seguimiento | | | | | | |
| Actor coordinador | EMULSA | | | | | |
| Otros actores involucrados | Dirección de Medio Ambiente y Movilidad, Centro Municipal de Empresas, Ayuntamiento (innovación, Patrimonio y Contratación) | | | | | |

| ANEXO FICHA 22 PROYECTO LABORATORIOS CIUDADANOS: | |
|---|--|
| Promover la creación de una web/app para conectar empresas/establecimientos hosteleros/comercios/entidades/ciudadanía con el fin de utilizar/reutilizar recursos que habitualmente se desechan. | |
| Participantes | <p>Facilitadores: Pablo Martínez Frutos (Ayuntamiento de Gijón) Ingeniero Informático SERECIS pmfrutos@gijon.es.</p> <p>Participante: Sergio De Lucas (Emulsa) Ingeniero Industrial. Jefe del Servicio de Recogida de Residuos sdelucas@gijon.es Rafael Magdalena Palenciano (Conceyu de Paraos y Precarios Laborales) conceyuparaosxixon@gmail.com Sergio González Perancho (Ayto. Gijón) Técnico de Gestión SERECIS sgperancho@gijon.es</p> |
| Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA | <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar más energía OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</p> |
| Integración con los ODS de la Agenda 2030 | <p>ODS: 13. Acción por el clima</p> |
| Descripción detallada del proyecto | <p>Ante la situación inicial en la que ya existe una app de Emulsa, "Reusapp" que ya tiene en funcionamiento y con un cierto éxito de uso (a modo de un Wallapop, con carácter gratuito); el objeto de este proyecto pasa por extender y ampliar, y promocionar su uso.</p> <p>La intención es involucrar al tejido empresarial del municipio, creando un módulo que permita a las empresas darse de alta, y ofertar aquellos residuos generados en su proceso productivo (por ejemplo, los palets) de forma que la ciudadanía u otras empresas o entidades, puedan solicitar dichos residuos para su utilizando, fomentando el reaprovechamiento, la reutilización y la economía circular. La vía para fomentar la participación de dichas empresas puede pasar por la creación de un programa de fidelización/puntos que permita descuentos en la tasa de recogida de residuos, u otros premios a imagen y semejanza de otras compañías de suministro (plantación de árboles...). Otro elemento que se puede explorar es la implantación de un premio anual a las empresas que más hayan favorecido la reutilización, así como otras estrategias que permitan la gamificación y la competencia entre usuarios de la app.</p> <p>También se ha pensado, como parte del proyecto, en la creación de una versión de la misma app en formato web, para favorecer la gestión de parte de usuarios que puedan interactuar de forma preferente desde el PC.</p> |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para la elaboración de un módulo de empresas en la app. Realización de análisis y desarrollo de dicho módulo o incluso plantear la creación de una nueva aplicación • Campaña publicitaria de difusión de la herramienta (app+web) para un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de Gijón, así como por parte del tejido empresarial al que se le quiere involucrar en la economía circular. • Integración en el proyecto de las Cajas de Intercambio, que actuarían como "pequeños puntos limpios" que serían distribuidos por toda la ciudad, a modo de kioscos o armarios, para ser un punto donde la ciudadanía dejaría los objetos o enseres que desean donar, quedando libres y disponibles para quien quiera recogerlos, fomentando la reutilización de bienes de forma libre (tomado como ejemplo de un proyecto de la ciudad danesa de Aarhus) • Elaboración de una aplicación web integrada con la app. • Integración de comercios colaboradores con la iniciativa, de forma que |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|-------------------------------|-----|-----------------------|---|
| | <p>funcionen como depósito de los bienes donados. Fomentamos que los negocios locales se sumen al proyecto, dándoles visibilidad en el proyecto y publicidad. Se debería de tratar de negocios de suficiente tamaño como para poder hacer ese depósito de bienes adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducir un sistema de marcaje/sellado sobre los bienes donados, de forma que se desincentive la reventa o mercantilización de bienes donados. Es sabido que muchos bienes son vendidos en wallapop, en los cash, rastro, etc. Se trata de atajar, dentro de lo posible dichas actitudes, y pensamos que el sellado pueda ser una medida que lo mitigue. | | | | | |
| Objetivos | <p><i>Objetivo 1:</i> Aumentar funcionalidades de la herramienta ya existente e incrementar su uso, que se traduzca en una mayor reutilización. <i>Objetivo 2:</i> Fomentar la participación del sector privado a través de un sistema de fidelización/premios. <i>Objetivo 3:</i> Publicitar el proyecto, sensibilizar acerca de la reutilización de productos, asegurando una segunda vida a los mismos.</p> | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Gijón | | | | | |
| Tipología de beneficiarios | Potencialmente, todos los habitantes de Gijón y todas las empresas que deseen participar | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 200.000 € - 250.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Captación de fondos europeos + Fondos propios (EMULSA)+ Presupuesto Municipal(Ayto) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Cronograma | ¿Qué periodicidad tiene la implementación de la propuesta? ¿cuánto durará? | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | | 2025 | | 2030 | |
| | 125.000 | | 125.000 | | | |
| Agentes implicados | Ayuntamiento de Gijón Emulsa Ciudadanía Sector Privado (Empresas) Cámara de Comercio Asociaciones empresariales Unión de comerciantes Tejido Asociativo Cogersa | | | | | |
| Modelo de Gobernanza | - Emulsa: contratación app+web - Ayto: campaña concienciación, integración app con el ecosistema aplicativo municipal, interlocución partes interesadas. | | | | | |
| Impacto esperado e indicadores | - Incremento reutilización de productos - Más productos cedidos/recogidos - Nº usos de la app/Nº usuarios registrados - Reducción residuos ubicados fuera de emplazamiento (junto a contenedor...) | | | | | |
| Indicador 1 | Nombre del indicador | productos donados x habitante | Fuente de verificación | APP | Valor inicial | - |
| Indicador 2 | Nombre del indicador | Productos reusados x habitante | Fuente de verificación | APP | Valor inicial | - |

| Indicador 3 | Nombre del indicador | te Nº usuarios app/web | Fuente de verificación | APP | Valor inicial | - |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------|-----|---------------|---|
| Representación visual de la propuesta | | | | | | |



| P23 – HUELLA HÍDRICA Y HUELLA DE CARBONO GRUPO AYUNTAMIENTO | | | | | | |
|---|---|-----------------------------|------------------------|------|----------------|--|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico | | | | | |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | | | | | |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | OE.4.3 – Reducir los residuos y favorecer su reciclaje L4.3.5. Desarrollar cálculo de la huella hídrica y de la huella de carbono en el grupo Ayuntamiento y acciones de neutralización esas huellas | | | | | |
| Integración con la AUE | OE.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | | | | | |
| Integración con los ODS | ODS: 12. Producción y consumo responsables | | | | | |
| Planes sectoriales municipal vinculado | Plan Estratégico Gijón 2026. | | | | | |
| Descripción detallada de la actuación | Desarrollar el cálculo de la huella hídrica y de la huella de carbono en el grupo Ayuntamiento y acciones de neutralización de esas huellas. | | | | | |
| Objetivos | Se propone el desarrollo del análisis de las huellas de carbono (ISO 14064) e hídrica (ISO 14046) con alcance a nivel de Grupo del Ayuntamiento, comprendiendo todas las instalaciones de titularidad municipal. Así mismo se incluye en esta acción el desarrollo de una propuesta de acciones de neutralización de estas huellas. | | | | | |
| Actuaciones previstas | 3. Cálculo de la huella hídrica y de la huella de carbono en el grupo Ayuntamiento 4. Propuesta de acciones de neutralización de huellas | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 41.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Presupuesto municipal; PRTR | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| 5. Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | Informe de Huella de Carbono | | EMULSA | | | |
| | Informe de Huella hídrica | | EMULSA | | | |
| | Propuesta de acciones | | EMULSA | | | |
| Cronograma | | | 2022 | 2023 | 2024 | |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | Huella hídrica y huella de carbono Grupo Ayuntamiento. | | | |
| Actor coordinador | EMULSA | | | |
| Otros actores involucrados | Dirección General de Innovación, Dirección de Medio Ambiente y Movilidad | | | |

| P24 – ESTRATEGIA GLOBAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE. 5.1 – Fomentar una ciudad de movilidad sostenible</p> <p>L5.1.1. Promover una ordenación urbana que configure una ciudad con movilidad sostenible</p> <p>L5.1.5. Desarrollar una red ciclista conectada en todo el municipio</p> <p>L5.1.6. Desarrollar campaña de concienciación y formación para la movilidad sostenible</p> <p>L5.1.7. Mejorar la infraestructura para la movilidad</p> <p>L5.1.9. Gestionar la movilidad de las empresas municipales</p> <p>OE. 5.2 – Promover el modelo de ciudad compacta</p> <p>L5.2.2. Desarrollar un Plan de Modelo Urbano que incorpore el transporte público, aparcamientos y planes Escolares.</p> <p>L5.2.3. Gestionar y controlarla movilidad.</p> <p>L5.2.4. Definir una estrategia eficiente y sostenible de la distribución de mercancías.</p> <p>L5.2.7. Fomentar programas de sensibilización para la movilidad en el modelo de ciudad compacta.</p> <p>OE.3.1 – Reducir la presencia de agentes contaminantes</p> <p>L3.1.1 Disminuir el uso del tráfico rodado individual fomentando el transporte público y los desplazamientos con modos de sostenibles</p> <p>L3.1.4 Implantar de Zonas de Bajas Emisiones</p> <p>OE.6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>L6.1.8 Apoyar la "movilidad del cuidado", como una medida más de soporte a las familias con personas dependientes.</p> |
| Integración con la AUE | <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 3. Salud y Bienestar</p> <p>ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | PMIS; Plan de Movilidad Sostenible 2021-2030; Proyecto "Ciudades MaaS conectadas"; Plan Estratégico Gijón 2026; Planes de Acción de lucha contra el ruido. |
| Descripción detallada de la actuación | El Ayuntamiento de Gijón/Xixón está impulsando un cambio en el modelo de movilidad de la ciudad compatible con la salud, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad y la integración y convivencia de todas las personas usuarias de las vías públicas, y un orden de prioridades mediante el fomento de los modos activos de desplazamiento (peatonal y ciclista), el transporte público de viajeros y la movilidad compartida. |
| Objetivos | 1. Accesibilidad. Garantizar a toda la ciudadanía opciones de transporte que |

| | | |
|--------------------------------|--|---------------|
| | <p>permitan el acceso a sus destinos y servicios clave.</p> <p>2. Seguridad. Mejorar la protección y seguridad vial en el conjunto de la trama urbana buscando el objetivo de cero víctimas.</p> <p>3. Salud. Garantizar la salud de la población, tanto mediante la reducción de la contaminación del aire, la contaminación acústica y las emisiones de gases de efecto invernadero como fomentando modos de movilidad activa.</p> <p>4. Eficiencia, mediante la optimización del sistema de movilidad.</p> <p>5. Calidad urbana ya sea a través de la recuperación del espacio público para las personas o mediante la mejora del atractivo y la calidad ambiental en el ámbito urbano.</p> | |
| Actuaciones previstas | <p>Plan de movilidad sostenible de Gijón/Xixón 2021-2030</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los modos no motorizados: Movilidad peatonal y ciclista • Mejorar la calidad ambiental y energética en la movilidad urbana: infraestructura de recarga vehículos eléctricos y la Zona de Bajas Emisiones Centro y La Calzada • Disminuir las externalidades causadas por el tráfico privado: Gestión inteligente de Aparcamiento • Optimizar la distribución urbana de Mercancías • Implementar un Plan de movilidad segura y sostenible en el Grupo del Ayuntamiento • Implementar los planes de accesibilidad en los diferentes barrios y desarrollar la oficina técnica de accesibilidad • Incidir sobre la conducta de movilidad de la ciudadanía: Plan de concienciación, sensibilización y formación ciudadana y Planes de movilidad escolares • Movilidad del ciudad: Apoyar la movilidad de las personas dependientes como una medida más de soporte a las familias. <p>Ordenanza de movilidad sostenible del concejo de Gijón/Xixón 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la ordenanza de movilidad en relación a la Zona de Bajas Emisiones • Implementar la ordenanza de movilidad en relación a la Distribución urbana de mercancías <p>Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carril bici <p>Proyecto Zona de Bajas Emisiones de la Calzada e impulso a la movilidad sostenible y saludable de la ciudad de Gijón – MITMA – PRTR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carriles bici • Calles peatonales • Servicio de Alquiler de Bicicletas eléctricas • Carriles bus | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | |
| Presupuesto | Coste económico | > 1.000.000 € |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|------------------------|-------------------------------|--|----------------------|
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR); Financiación Autonómica | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial |
| | 5.2.1 | ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? | | | Ayuntamiento | SI |
| | 5.1.2 | Distribución modal de los viajes (transporte urbano) en el área urbana | | | Dirección de Medio Ambiente y Movilidad | |
| | 5.2.2 | Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano | | | EMTUSA | |
| | 5.2.3 | Número de viajes en transporte público | | | EMTUSA | |
| | | Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). | | | | |
| | | Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). | | | | |
| | | Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). | | | | |
| | | km/superficie vías peatonales | | | Dirección de Medio Ambiente y Movilidad (PMUS) | |
| | | % de población/superficie cubierta con la red ciclista | | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | Definición, licitación, aprobación y contratación de proyectos | | Hito de seguimiento | | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | Dirección de Medio Ambiente y Movilidad – Ayuntamiento de Gijón | | | | | |
| Otros actores involucrados | Alcaldía, Empresa Municipal de Transportes Urbanos S.A. (EMTUSA), Consejos de Distrito, Consejo Sectorial de Medio Ambiente, Asociaciones, Puerto de Gijón, ADIF | | | | | |

| P25 – RENOVACIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE USO COMPARTIDO | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | OE. 5.1 – Fomentar una ciudad de movilidad sostenible L5.1.2. Potenciar el transporte público con criterios de sostenibilidad. OE.3.1 – Reducir la presencia de agentes contaminantes L3.1.1 Disminuir el uso del tráfico rodado individual fomentando el transporte público y los desplazamientos con modos de sostenibles |
| Integración con la AUE | OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia OE.5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible |
| Integración con los ODS | ODS: 3. Salud y Bienestar ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Gijón IN; PMIS; Proyecto “Ciudades MaaS conectadas”; Plan de Movilidad Sostenible 2021-2030; Plan Estratégico Gijón 2026. |
| Descripción detallada de la actuación | Servicio de acceso y reutilización de una flota de vehículos de uso compartido. |
| Objetivos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar los desplazamientos del personal municipal y el uso de los vehículos. 2. Reducir las emisiones de gases contaminantes con el uso de vehículos eléctricos. 3. Mejorar la cobertura del uso de los vehículos. 4. Optimizar las condiciones económicas del contrato gracias a la flexibilidad de funcionalidad. |
| Actuaciones previstas | <p>Servicios del Contrato:</p> <p>Gestión global:</p> <p>El análisis continuo del grado y tipo de uso del servicio</p> <p>La monitorización del uso de las estaciones bases y el % de energía verde autogenerada</p> <p>El ajuste continuo del número de vehículos para garantizar la movilidad del personal</p> <p>Dificultad para acceder a diferentes tipologías de vehículos contratadas</p> <p>Tecnología y sistemas para facilitar el uso compartido</p> <p>La disponibilidad de los vehículos en las franjas horarias y días de la semana por cada tipología de vehículos</p> <p>La limpieza e higienizado (previsto el bloqueo de vehículos para uso exclusivo en situaciones excepcionales de pandemia)</p> |

| | <p>La instalación de puntos de recarga en caso de que se precise La medición continua de la reducción de la huella de carbono</p> <p>Características de Contrato:</p> <p>Regularización horas y kilómetros Imagen corporativa Plan de capacitación y gestión del cambio Acuerdo de nivel de servicios Innovación y mejora continua</p> <p>Tarifa plana mensual por tipología de vehículo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Unidades</th> <th colspan="2">Uso mensual por vehículo</th> <th colspan="2">Uso anual por vehículo</th> <th colspan="2">Total flota anual</th> </tr> <tr> <th>Horas/mes</th> <th>Km/mes</th> <th>Horas/año</th> <th>Km/año</th> <th>Horas año</th> <th>Km/año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIPO I: Turismos</td> <td>21</td> <td>160</td> <td>1.200</td> <td>1.920</td> <td>14.400</td> <td>42.240</td> <td>302.400</td> </tr> <tr> <td>TIPO II: Combis</td> <td>11</td> <td>160</td> <td>1.500</td> <td>1.920</td> <td>18.000</td> <td>21.120</td> <td>198.000</td> </tr> <tr> <td>TIPO III: Furgones y furgonetas</td> <td>11</td> <td>160</td> <td>1.700</td> <td>1.920</td> <td>20.400</td> <td>21.120</td> <td>224.400</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ciudades Conectadas:</p> <p>En el marco del Proyecto Ciudades Conectadas cofinanciado por el MITMA, a través del PRTR (fondos Next Generation), se incorpora a la flota de vehículos municipales de EMTUSA la instalación de un sistema de control de conducción eficiente.</p> | | | | | | | Descripción | Unidades | Uso mensual por vehículo | | Uso anual por vehículo | | Total flota anual | | Horas/mes | Km/mes | Horas/año | Km/año | Horas año | Km/año | TIPO I: Turismos | 21 | 160 | 1.200 | 1.920 | 14.400 | 42.240 | 302.400 | TIPO II: Combis | 11 | 160 | 1.500 | 1.920 | 18.000 | 21.120 | 198.000 | TIPO III: Furgones y furgonetas | 11 | 160 | 1.700 | 1.920 | 20.400 | 21.120 | 224.400 |
|--|---|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|---------|-------------|----------|--------------------------|--|------------------------|--|-------------------|--|-----------|--------|-----------|--------|-----------|--------|-------------------------|----|-----|-------|-------|--------|--------|---------|------------------------|----|-----|-------|-------|--------|--------|---------|--|----|-----|-------|-------|--------|--------|---------|
| Descripción | Unidades | Uso mensual por vehículo | | Uso anual por vehículo | | Total flota anual | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Horas/mes | Km/mes | Horas/año | Km/año | Horas año | Km/año | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TIPO I: Turismos | 21 | 160 | 1.200 | 1.920 | 14.400 | 42.240 | 302.400 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TIPO II: Combis | 11 | 160 | 1.500 | 1.920 | 18.000 | 21.120 | 198.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TIPO III: Furgones y furgonetas | 11 | 160 | 1.700 | 1.920 | 20.400 | 21.120 | 224.400 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 1.000.000 € | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón - Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG PRTR) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.1.1 ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos | | | Ayuntamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|
| | a los principales centros de trabajo? | | |
| | 5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana | Dirección de Medio Ambiente y Movilidad | |
| | Grado e intensidad de utilización de los vehículos | Empresa adjudicada | |
| | Grado de disponibilidad de los vehículos | Empresa adjudicada | |
| | Consumo de energía realizado y el nivel de carga de la energía | Empresa adjudicada | |
| | Incidencias del servicio | Empresa adjudicada | |
| Cronograma | 2022 | 2023-2026 | |
| | Contratación, implementación de servicios y definición del programa para el personal municipal | Evaluación mensual, informe anual de seguimiento e informe de mejoras. | |
| Actor coordinador | Dirección General de Innovación y Promoción – Ayuntamiento de Gijón | | |
| Otros actores involucrados | Alcaldía, Dirección de Medio Ambiente y Movilidad | | |

| P26 – INFRAESTRUCTURAS DE MULTIMOVILIDAD CONECTADA | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE |
| Objetivo específico AU LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. | OE. 5.1 – Fomentar una ciudad de movilidad sostenible L5.1.3. Desplegar infraestructura para el desarrollo de la multimodalidad conectada en el municipio |
| Integración con la AUE | OE.5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE OE.3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA |
| Integración con los ODS | ODS: 3. Salud y Bienestar ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan de Movilidad Sostenible de Gijón/Xixón 2021-2030; PMIS; Plan Estratégico Gijón 2026; Planes de Acción de lucha contra el ruido |
| Descripción detallada de la actuación | El Ayuntamiento de Gijón/Xixón está impulsando un cambio hacia la movilidad sostenible y para ello se requiere una serie de desarrollos en infraestructura que permita implementarse con mayor efectividad el Plan de Movilidad Sostenible. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría. Definición técnica de las infraestructuras • Ingeniería. Desarrollo de los términos del proyecto. • Construcción. Abastecimiento de material, gestión y control de obra. • Operaciones y Mantenimiento. Gestión de instalaciones y servicios, mantenimiento y mejora continua. |
| Actuaciones previstas | <p>Plan de movilidad sostenible de Gijón/Xixón 2021-2030</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar un mayor peso del transporte público tanto urbano como interurbano, así como su intermodalidad: <ol style="list-style-type: none"> a. Metrotren: Prolongación ferroviaria de Cercanías en Gijón Y Reordenación del transporte público urbano tras su implantación. b. Estación intermodal 2. Implementación del Plan de Vías 3. Optimizar la distribución urbana de Mercancías: Nuevo vial de acceso al Puerto (*Vial de Jove se desarrolla en el Objetivo Estratégico 1) <p>Proyecto zona de bajas emisiones de la calzada e impulso a la movilidad sostenible y saludable de la ciudad de Gijón – MITMA – PRTR – punto multimodal de la Calzada</p> |
| Ámbito geográfico de | Municipio de Gijón |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|-------------------------------|---|--------------------------|--|
| actuación | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 1.000.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR); Financiación Autonómica | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | Puesta en marcha del metrotren | | | | | |
| | Puesta en marcha de la Estación intermodal | | | | | |
| | n.º de km soterrados en el Plan de Vías | | | | | |
| | Puesta en marcha del punto multimodal de La Calzada | | | | | |
| | | | | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | Definición, licitación, contratación e implementación de proyectos | | Hito de Seguimiento | | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | Dirección de Medio Ambiente y Movilidad – Ayuntamiento de Gijón | | | | | |
| Otros actores involucrados | Alcaldía, Empresa Municipal de Transportes Urbanos S.A. (EMTUSA), Consejos de Distrito, Consejo Sectorial de Medio Ambiente, Puerto de Gijón, ADIF, MITMA, Principado de Asturias. | | | | | |

| P27 – GESTIÓN INTELIGENTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | OE. 5.1 – Fomentar una ciudad de movilidad sostenible L5.1.4. Actualizar los servicios y la planificación del servicio de transporte público L5.1.7. Mejorar la infraestructura para la movilidad L5.1.8. Fomentar la priorización del peatón en las zonas urbanas |
| Integración con la AUE | OE.5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE |
| Integración con los ODS | ODS: 3. Salud y Bienestar ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 11. Ciudades y Comunidades sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | PMUS; Proyecto “Ciudades MaaS conectadas”; Plan Estratégico Gijón 2026. |
| Descripción detallada de la actuación | Proyecto que impulsa la evolución del sistema de transporte público de Gijón, a través de su Empresa Municipal de Transportes Urbanos S.A. (EMTUSA) de Gijón y el proyecto “Ciudades MaaS Conectadas”, hacia un nuevo modelo inteligente y sostenible utilizando a la tecnología como herramienta clave para mejorar la movilidad. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad. Ofrecer servicios de transporte a los ciudadanos para que cuenten con un sistema de transporte público en todo el municipio. • Salud. Trabajar para que el sistema de transporte público evolucione a vehículos que eliminen los elementos contaminantes, ya sea del aire o por ruido. • Eficiencia. Definir una red y líneas que garanticen la optimización de los servicios sin castigar la calidad prestada. • Accesibilidad. Contar con todos los elementos auxiliares, como las marquesinas, y primarios, como los autobuses, accesibles a todos los ciudadanos dentro del protocolo de seguridad vial. • Colaboración. Proporcionar los conocimientos en cuanto a movilidad y transporte para la definición de planes o desarrollo de estudios propios o de otros actores municipales con el fin de crear instrumentos de mejora continua. |
| Actuaciones previstas | <p>Desarrollo del Proyecto Ciudades MaaS Conectadas (MITMA - PRTR)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transporte a demanda Zona Rural • Sistema de pago de última generación que permita la integración con otros sistemas de pago y la aplicación todo tipo de modos de pago. • Equipamiento paneles de tinta electrónica • Equipamiento eficiencia energética • Prioridad Semafórica • Servicio de Ayuda a la Explotación de última generación que permita la captación, gestión, procesamiento, explotación y compartición de datos |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|---|-----------------------|--|
| | <p>del transporte público de forma integrada con otros servicios de información y gestión de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Soluciones de Transporte y SAE <p>Desarrollo del Proyecto zona de bajas emisiones de La Calzada e impulso a la movilidad sostenible y saludable de la ciudad de Gijón – MITMA – PRTR</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio remodelación de la red de transporte EMTUSA" | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 2.000.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 5.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano | | EMTUSA | | | |
| | 5.2.3 Número de viajes en transporte público | | EMTUSA | | | |
| | Indicadores de los proyectos del MITMA concernidos | | | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2023 | | 2027 | |
| | Aprobar acuerdos, presupuesto, y definir equipo de gobernanza | | Aprobar ZBE, Licitar e implementar actuaciones | | Hito de seguimiento | |
| Actor coordinador | Empresa Municipal de Transportes Urbanos S.A. (EMTUSA) | | | | | |
| Otros actores involucrados | Alcaldía, Empresa Municipal de Transportes Urbanos S.A. (EMTUSA), Consejos de Distrito, Consejo Sectorial de Medio Ambiente, Asociaciones. Dirección de Innovación – Ayuntamiento de Gijón | | | | | |

| P28 - GARANTÍA DE DERECHOS SOCIALES A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE. 6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>L6.1.1. Actuar de manera preferente con las personas y en los barrios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, realizando una detección temprana de la vulnerabilidad y garantizando unos ingresos mínimos, unas condiciones de vida dignas, así como la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.</p> <p>L6.1.5. Incorporar la perspectiva de género en todas las actuaciones, programas y planes que se realizan en el municipio</p> <p>L6.1.6. Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad, a través de unos servicios sociales de proximidad con planes y programas que reducen las vulnerabilidades sociales a través de la FMSS</p> <p>OE6.2 – Fomentar el bienestar social y el el sentido de pertenencia y la cohesión en la ciudad, con valores de equidad y perspectiva de género</p> <p>L6.2.4. Adoptar medidas para avanzar en el acompañamiento social y la intervención comunitaria en los los servicios sociales para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social, a través del acompañamiento y el trabajo en red y el aprovechamiento de los activos comunitarios</p> |
| Integración con la AUE | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS: 2. Hambre cero</p> <p>ODS: 3. Salud y bienestar</p> <p>ODS: 5. Igualdad de género</p> <p>ODS: 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023; Plan de acción local para las personas mayores 2021-2024; II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón 2020-2024 |
| Descripción detallada de la actuación | La Fundación Municipal de Servicios Sociales es la entidad encargada de llevar a cabo aquellas actuaciones en materia de bienestar social del Ayuntamiento de Gijón. |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Entre los diferentes programas que desarrolla la FMSS, destacan los que se refieren a actuaciones de inclusión social. Algunas de ellas de carácter económico como el Salario Social Básico dirigido expresamente a superar situaciones de pobreza grave o severa, sobre la base de la Unidad Económica de Convivencia Independiente (UECI). La FMSS tiene, entre sus funciones, la de información, recepción y tramitación en sus fases de iniciación e instrucción de la prestación, la de elaborar y suscribir los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS) y la de realizar el seguimiento de la participación de las personas beneficiarias incluidas en dichos programas.</p> <p>Otra de las ayudas de carácter económico es el Ingreso Mínimo Vital dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Las oficinas facilitadas por el Ayuntamiento de Gijón y la FMSS facilitan la tramitación y presentación telemática de solicitudes de IMV.</p> <p>Finalmente, el Proyecto Xeitu se crea con la intención de diseñar, probar y validar intervenciones para personas en situación de vulnerabilidad y aquellas que enfrentan las mayores barreras para la integración social y laboral.</p> |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir una inclusión activa, es decir, una estrategia que se articula mediante tres ejes: políticas activas para un mercado de trabajo más inclusivo dirigido hacia personas con mayores dificultades de acceso, políticas de rentas mínimas y acceso a servicios públicos de calidad. • Garantizar ingresos suficientes a las familias asegurando la cobertura de sus necesidades básicas, ya fuesen estas de urgencia o de inserción. • Coordinar actuaciones dirigidas a conseguir la inserción laboral de las personas beneficiarias del SSB en el mercado laboral ordinario. • Promover la activación personal, social y laboral de mujeres monoparentales y perceptoras del salario social. • Promover a la participación laboral como parte del proceso de empoderamiento de usuarias que se encuentren con capacidad para alcanzar esa activación. • Diseñar, probar y evaluar un nuevo sistema de Inclusión Activa para personas en situación de mayor vulnerabilidad combinando la provisión de recursos económicos (SSB y/o IMV), la oferta de medidas de activación y acceso al empleo, y la provisión de apoyos personalizados que garanticen el acceso a servicios y recursos. |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de ayudas actualizada al contexto actual • Programas de ayudas: • <u>Ingreso Mínimo Vital</u>: Ayuda de carácter económico ida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Las oficinas facilitadas por el Ayuntamiento de Gijón y la FMSS facilitan la tramitación y presentación telemática de solicitudes de IMV. • <u>Ayudas de Emergencia Social y de Apoyo a la Integración</u>: Cubren, entre otros, gastos ordinarios y extraordinarios como deudas de alquiler, luz, gas, agua y comunidad, ayudas para la habitabilidad y equipamiento de la vivienda, para Servicios Funerarios Básicos y gastos de alojamiento temporal, y Ayudas de Primera Necesidad en tarjetas prepago para la |

| | | | | | | |
|--|--|--|------------------------|---|----------------|--|
| | <p>compra de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas de para gastos de consumo de energía de la vivienda habitual: Pago único, por un importe máximo de 360€ por unidad de convivencia, no pudiendo ser el importe de la ayuda superior al gasto en suministro de energía abonado por el/la solicitante. • Proyecto XEITU: Las personas participantes dispondrán de recursos en el ámbito de la renta, la búsqueda de empleo y el acceso a bienes y servicios para superar las barreras que impiden su acceso al mercado de trabajo a través de: detección inmediata de necesidades y provisión de soluciones; coproducción en la comunidad; incorporación de tecnología y digitalización; implicación del asociacionismo local, la comunidad, el tejido empresarial y todos los servicios públicos; integración y coordinación de servicios. Se trata de un proyecto de inclusión social y laboral de aquellas personas que afrontan riesgos críticos en términos de desempleo y exclusión. • Proyectos Inclusivos para la inserción laboral de colectivos desfavorecidos. • Cláusulas sociales de contratación pública del Ayuntamiento de Gijón • Evaluación de políticas públicas: Medición vía observatorio; Implicar a la ciudadanía en la participación y evaluación de políticas públicas y sus resultados. • REFORMA INTERVENCIÓN EN CENTROS SOCIALES: Fortalecer equipos multidisciplinares en los Servicios Sociales. Figura dinamizadores de barrio en los CMLs; Plan de dinamización de los centros sociales; Plan de dinamización de los espacios públicos. • Plan Conecta de digitalización de personas vulnerables. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? | | | | | |
| 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social? | | | | | | |

| | | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------|--------------------------|--|
| | 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental | | MITMA | |
| | | | | |
| | 2022 | 2027 | 2030 | |
| Cronograma | Licitar, contratar, y definir equipo de gobernanza | Hito de seguimiento | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | FMSS | | | |
| Otros actores involucrados | Principado, Ayuntamiento, Servicios Sociales, Servicio Público de Empleo, Agencia Local de Promoción Económica y Empleo, Dirección General de Igualdad, Asociaciones, Fundaciones, ONG, Bancos de alimentos, Voluntariado, etc. | | | |

| P29 - PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE.6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión L6.1.2. Colaborar en garantizar un sistema educativo que garantice la equidad, calidad y prevenga el fracaso. |
| Integración con la AUE | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad |
| Integración con los ODS | ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades |
| Planes sectoriales municipales vinculados | II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón 2020-2024. Caminos escolares seguros. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>El Proyecto Educativo de Ciudad es un instrumento de transformación social a partir del cual se generan condiciones necesarias para que la educación sea el valor principal para el cambio y el progreso de la ciudad, en línea con el apoyo del Ayuntamiento a la Comunidad Educativa de Gijón durante más de dos décadas con la voluntad política de mejorar la calidad de la educación, ofreciendo proyectos y recursos que hagan de la ciudad un agente educador.</p> <p>Entre 2001 y 2002 se desarrollaron los trabajos del I Proyecto Educativo de Ciudad (PEC), que formaba parte del Plan Estratégico de Gijón 2002-2012, y tenía por objetivo hacer un diagnóstico y recoger propuestas para motivar e incentivar a la comunidad escolar, promover nuevas actitudes en la ciudadanía para contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad y convertir Gijón en una ciudad educadora.</p> <p>En la actualidad se está elaborando el II PEC 2021-2023, que tiene como objetivo dar lugar a una nueva planificación estratégica de la ciudad desde su faceta educadora, y que recoja mediante un procedimiento participativo propuestas a desarrollar en el periodo 2023-2030 para desarrollar el papel de Gijón como Ciudad Educadora y promover que la educación sea un eje vertebrador del desarrollo de la ciudad.</p> |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Educación a lo largo de la vida. • Participación de todos los agentes y fuerzas sociales. • Calidad y equidad de oportunidades. • Atención a la diversidad de necesidades de aprendizaje. • El centro del currículo es la persona y no la materia. • La materia se enriquece con la transversalidad. |

| P29 - PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|------------------------|---|--------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Incorpora nuevos conocimientos sin recargar contenidos en las materias. • Actualización permanente. • Acción pedagógica conjunta. | | | | | |
| Actuaciones previstas | - Diseño del Proyecto Educativo de Ciudad II en el periodo 2021 – 2023 - Aprobación del PEC II 2023-2030 - Implementación de las actuaciones del Proyecto Educativo de Ciudad II 2023-2030 | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | < 50.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Enumeración de posibles fuentes de financiación/cofinanciación: Fondos FEDER, FSE, Programas de cooperación europea, MRR... | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor | |
| | ¿Existe un Proyecto Educativo de Ciudad con horizonte 2030? | | Ayto | | NO | |
| | Grado de ejecución anual presupuestaria del PEC | | Ayto | | 100% | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | Licitación, contratación, y definición de equipo de gobernanza | | Hito de seguimiento | | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | Departamento de Educación. Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón, Agenda Local de Desarrollo, Servicios Educativos Municipales, Universidad de Oviedo, Expertos, representantes ciudadanos, entidades y otros agentes sociales. | | | | | |

| P30 - PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE PERSONAS MAYORES | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE 5.2 – Promover el modelo de ciudad compacta L5.2.2 Desarrollar un Plan de Modelo Urbano que incorpore el transporte público, aparcamientos y planes Escolares</p> <p>OE.6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>L6.1.8. Apoyar la “movilidad del cuidado”, como una medida más de soporte a las familias con personas dependientes.</p> <p>L6.1.9 Necesidad de políticas integrales de apuesta frente a los retos derivados del envejecimiento de la población apoyando la autonomía de las personas mayores que viven solas</p> |
| Integración con la AUE | <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS3. Salud y bienestar</p> <p>ODS10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026, Plan de Acción Local para personas mayores 2021-2024 |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Se busca dar respuesta a dos realidades de nuestro municipio y de nuestras sociedades modernas, por una parte el progresivo envejecimiento de la población de Gijón y por otra, incrementar el grado de bienestar y autonomía de las personas mayores.</p> <p>El Plan supone una herramienta de planificación y de compromiso de Gijón con las personas mayores, para intentar dar respuesta a sus necesidades, creando actuaciones y entornos adecuados que favorezcan su calidad de vida y, por lo tanto, la de toda la ciudadanía.</p> <p>Así mismo, se busca detectar las situaciones de vulnerabilidad y fragilidad de las personas mayores residentes en la zona Centro, prestando especial atención a la identificación y abordaje de las situaciones de soledad no deseada. Se dirige a personas de 80 y más años residentes en la zona Centro de la ciudad.</p> |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> Promover la participación activa de las personas mayores del municipio |

| | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|------------------------|----------------------|-----------------------|
| | gijónés. <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a las personas mayores facilitando procesos participativos y redes que permitan aprovechar todo su potencial. • Dar una visión positiva del envejecimiento y contribuir a un desarrollo del envejecimiento digno. • Detectar situaciones de riesgo, soledad, así como necesidades de las personas mayores. • Dotar de servicios de apoyo a las personas mayores que vivan solas prolongando la permanencia en sus viviendas, así como su autonomía personal | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un censo de personas mayores, para detectar posibles situaciones de riesgo/vulnerabilidad, en especial a las personas mayores que vivan solas. • Creación de un grupo técnico municipal de trabajo. • Favorecer y supervisar el cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios urbanos públicos. • Mejorar la accesibilidad física, sensorial y cognitiva del transporte público, no sólo en la red de autobuses, sino también en paradas y marquesinas. • Propiciar el acceso a una vivienda segura, adecuada y accesible a todas las personas mayores, facilitando soluciones habitacionales para las personas mayores con dificultades de movilidad y/o dependencia. • Impulsar acciones de respeto y empoderamiento hacia las personas mayores, contribuyendo a la eliminación de estereotipos negativos. • Reducir la brecha digital. • Favorecer la participación de las personas mayores y facilitarles el apoyo social. • Creación de un proyecto piloto sobre la soledad no deseada en las personas mayores. • Antenas informativas (agentes detectores de la soledad no deseada) • Red de comercios amigables | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad |
| Indicadores | Nombre del indicador | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | N.º de acciones dirigidas a la participación activa de las personas mayores | Referencia de actuaciones programadas por cada Área del Plan | | | |
| | Grado de implementación del Plan de Acción Local para Personas Mayores 2021-2024 (Objetivos conseguidos) | | | | |
| | ¿Se han elaborado un Plan de Acción Local para Personas Mayores con horizonte 2030? | | | | |

| | 2023 | 2027 | 2030 |
|----------------------------|---|---------------------|--------------------------|
| Cronograma | Definición de proyectos, licitación y contratación, ejecución e implementación | Hito de seguimiento | Evaluación y seguimiento |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón | | |
| Otros actores involucrados | Entidades municipales, asociaciones vecinales, profesionales de Salud Pública, Consejo de Personas Mayores, asociaciones de mayores, Centro de Servicios Sociales de la Zona, Unión de Comerciantes, Centro de Día, Centros educativos. | | |

| P31 - PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Objetivo específico AU | OE.6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión L6.1.10. Identificar y trabajar en actuaciones que proporcionen más oportunidades a la juventud como son ayudas económicas, apoyo a la independencia, proyecto vital. |
| Integración con la AUE | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Integración con los ODS de la Agenda 2030 | ODS: 1. Fin de la Pobreza ODS: 3. Salud y Bienestar ODS: 4. Educación de Calidad ODS: 5. Igualdad de género ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS: 10. Reducción de las Desigualdades |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Proyecto educativo de ciudad II Plan de infancia y Adolescencia |
| Descripción detallada de la actuación | La falta de oportunidades laborales o el incremento del precio de la vivienda en algunos barrios son algunas de las razones por las que el municipio tiene una pérdida de población más joven cuyas consecuencias a nivel demográfico, económico y social no son alentadoras. Con el Plan Integral de Juventud se trata de aunar un conjunto de medidas que actúen de manera global para apoyar a la juventud del municipio empoderándoles y ofreciéndoles más oportunidad para retener el talento y que puedan desarrollar su proyecto de vida personal y laboral en el municipio sin tener que verse forzados a emigrar a otras comunidades o al extranjero. |
| Objetivos | Identificar y trabajar en actuaciones que proporcionen más oportunidades a la juventud, como son ayudas económicas, apoyo a la independencia, proyecto vital, etc. |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el Plan Integral de Juventud a abordar en el horizonte 2030 • Implementar el Plan Integral de Juventud <p>En el diseño del Plan Integral de Juventud se incluirá el proyecto elaborado en el marco de los Laboratorios ciudadanos denominado “Diseño de programas para promover el bienestar emocional, autocuidado, prevenir la soledad no deseada, prestando atención a la población joven”. Se incluye ficha elaborada en los laboratorios ciudadanos que tuvieron lugar en Julio 2022.</p> |
| Ámbito geográfico de | Municipio de Gijón |

| | | | | | | |
|----------------------------|--|--|------------------------|---|--------------------------|--|
| actuación | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 50.000 – 200.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | ¿Se ha elaborado un Plan Integral de Juventud con horizonte 2030? | | Ayto | | NO | |
| Cronograma | 2023 | | 2025 | | 2030 | |
| | Definición de Proyectos | | Implementación | | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | Departamento de Juventud – Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón, Agenda Local de Desarrollo, Servicios Educativos Municipales | | | | | |

| ANEXO LABORATORIOS CIUDADANOS - PROYECTO URBAN LAB P9 - Diseñar programas para promover el bienestar emocional, autocuidado, prevenir la soledad no deseada, prestando atención a la población joven. | |
|--|---|
| Participantes | <p><i>Añade los nombres de las personas participantes, su profesión/afiliación y correo electrónico.</i></p> <p>Facilitador/a:</p> <p><i>Esther Lozano Marcos</i></p> <p>Participante 1:</p> <p><i>Ana Osorio (Asociacion vecinal Jovellanos)</i></p> <p>Participante 2:</p> <p><i>Herminia Bermudez Paton (Oficina de Juventud Gijon)</i></p> |
| °Objetivo general AU | <p><i>OG.6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</i></p> |
| Objetivo específico AU | <p><i>OE. 6.2. Fomentar el sentido de pertenencia y la cohesión en la ciudad, con valores de equidad y perspectiva de género.</i></p> <p>e. <i>L5. Fomentar la creación de actividades que promuevan la salud comunitaria, la prevención y promoción de estilos de vida saludables, empleando la red de equipamientos deportivos, culturales, programas municipales y eventos de referencia en la ciudad de Gijón.</i></p> |
| Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA | <p><i>OG.6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</i></p> <p><i>OE. 6.2. Fomentar el sentido de pertenencia y la cohesión en la ciudad, con valores de equidad y perspectiva de género.</i></p> |
| Descripción detallada del proyecto | <p>Diseñar programas para promover el bienestar emocional, autocuidado, prevenir la soledad no deseada, prestando atención a la población joven.</p> <p>Se trata de crear espacios en los parques que contribuyan a un bienestar integral por medio de las siguientes actuaciones:</p> |

1. Espacios verdes de calma donde pasear y estar cercano a la naturaleza.
2. Una cabaña que sirva de conexión con el Ayuntamiento y que dinamice las actividades en la propia cabaña/instalación y en el parque. Sería el equipamiento que identificaría el proyecto y su imagen.
3. Dinamizadores sociales (animadores socioculturales) que coordinen las actividades, pongan en contacto a personas y propongan eventos. Esta gestión será colaborativa entre el personal municipal y las entidades de la zona (del barrio). En relación con los CMI o centros culturales de la zona.
4. Un teléfono que facilite información sobre los recursos municipales que contribuyen a aliviar la soledad y a fomentar la actividad.
5. Entrenadores personales que estén disponibles en las zonas de ejercicios con aparatos de los parques (calistenia) en horarios concretos para ayudar a realizar bien los ejercicios, responder dudas y fomentar el ejercicio saludable, fomentando el encuentro de personas.
6. El café de las emociones: espacios seguros donde las personas puedan acudir a compartir sentimientos de manera periódica, al estilo de los grupos de ayuda.
7. Banco del tiempo para poner en común propuestas y necesidades. Un trueque de intereses que permita a las personas encontrarse y solucionar problemas intercambiando saberes. Estará dinamizado por la coordinación de la cabaña. Una de las propuestas concretas es la puesta en contacto de personas mayores (mujeres) con hábitos e interés de cocina tradicional y jóvenes que no tienen tiempo o conocimiento para cocinar.
8. Utilizar la música en la calle y el arte (apoyando proyectos que apuesten por ello) como forma de expresión para conocernos, comunicarnos y disfrutar a través del arte y la cultura.
9. Poner en valor y fomentar por medio de ayuda económica o material (como la cesión de uso de espacios) a aquellos proyectos de particulares que contribuyan a mejorar el bienestar emocional.

| | |
|--|---|
| | <p>10. Grupos de ayuda en los que participen personas en momentos vitales de cambio para eliminar los tabús y frustraciones derivadas de los conceptos de éxito y fracaso.</p> <p>11. Incluir la educación emocional en los colegios y puestos de trabajo, para generar conciencia sobre su importancia y permitir que las personas puedan expresarlos.</p> |
| <p>Planes sectoriales municipal vinculado</p> | <p>(PGOU) (PMUS) (PMIO) (PACES)...</p> |
| <p>Justificación a partir del análisis DAFO</p> | <p><i>Situación problemática que justifica la actuación, en base a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas en el análisis DAFO</i></p> <p>RESUMEN:</p> <p><i>Existe un malestar emocional (falta de salud emocional).</i></p> <p><i>Existen unas expectativas demasiado exigentes e irreales que dan pie a la frustración, muy relacionado con el concepto de éxito y fracaso.</i></p> <p><i>Existe una gran conciencia de la limitación de la capacidad de actuar ante la fuerza de un sistema, a la par que un exceso de individualismo.</i></p> <p><i>Existe una falta de redes de apoyo reales, a veces materiales y otras emocionales.</i></p> <p><i>(ampliación)</i></p> <p><i>Continúa el estigma social de las enfermedades mentales.</i></p> <p><i>Altas expectativas y exceso de tareas en los adolescentes.</i></p> <p><i>Presión de las RRSS entre los más jóvenes</i></p> <p><i>Modelo de consumo que favorece el malestar emocional: frustración y adicción.</i></p> <p><i>Actitudes machistas en las parejas jóvenes, además de la discriminación y prejuicios de nuevas identidades.</i></p> <p><i>Falta de respeto, amor propio y autoestima.</i></p> <p><i>Escasa capacidad de respuesta o rechazo a relaciones negativas o desiguales.</i></p> |

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| | <p><i>Dificultades para poner límites.</i></p> <p><i>Falta de referentes con hábitos y valores saludables.</i></p> <p><i>Falta de autocuidado derivado del modelo productivo, falta de conciencia social de la necesidad de descanso bien por falta de capacidad (por riesgo a la pérdida de empleo o por adicción) y falta de tiempo de calma y reflexión.</i></p> | |
| Objetivos | <p>Objetivo 1:</p> <p><i>Disminuir la soledad por medio del fomento de la actividad física.</i></p> <p>Objetivo 2:</p> <p><i>Dinamizar la vida social de los barrios haciendo partícipes a las entidades del barrio.</i></p> <p>Objetivo 3:</p> <p><i>Difundir los recursos municipales que contribuyen al bienestar general, minorando el “malestar” emocional.</i></p> | |
| Ámbito geográfico de actuación | <p><i>Delimitación de la zona del municipio donde se realizarán las actuaciones. Puede ser el municipio en su totalidad o barrios/zonas/distritos localizados.</i></p> <p><i>Toda la ciudad.</i></p> | |
| Tipología de beneficiarios | <p><i>Descripción y cuantificación aproximada de las personas beneficiarias directas de las actuaciones. Pueden ser todos/as los/as habitantes o una parte de la población.</i></p> <p><i>Toda la población.</i></p> | |
| Presupuesto | Coste económico | <i>Coste aproximado de las actuaciones según un rango: < 50.000 €; 50.000 – 200.000 € o > 200.000 €</i> |
| | Posibles fuentes de financiación | <i>Enumeración de posibles fuentes de financiación/cofinanciación: Fondos FEDER, FSE, Programas de cooperación europea, MRR...</i> |
| Agentes implicados | <i>¿Qué agentes han de implicarse para una ejecución exitosa de las acciones?</i> | |

| | |
|--|--|
| | <p><i>Por ejemplo, ayuntamiento, empresas, asociaciones, colectivos ...</i></p> <p><i>Se trata de mapear “quién es quién” en relación al proyecto, identificando los posibles grupos de interés y de poder, para poder analizar cómo pueden influir en nuestro proyecto, cómo se relacionan entre sí, o determinar el grado de influencia entre todos.</i></p> |
| <p>Modelo de Gobernanza</p> | <p><i>¿De qué forma se realizará la gestión de las actuaciones planteadas?</i></p> <p><i>Co-gobernanza.</i></p> |
| <p>Impacto esperado e indicadores</p> | <p><i>¿Cómo medimos el impacto de nuestra propuesta? ¿qué resultados esperamos?</i></p> <p><i>Recogida de datos cuantitativos (personas que acuden a la cabaña cada día del año, número de propuestas llevadas a cabo por la ciudadanía, número de llamadas recibidas en el teléfono de etc) y cualitativos: encuestas de opinión por partques.</i></p> |

| P32 - PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE GIJÓN | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL, LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD |
| Objetivo específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE.6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>L6.1.10. Identificar y trabajar en actuaciones que proporcionen más oportunidades a la juventud como son ayudas económicas, apoyo a la independencia, proyecto vital.</p> <p>OE.5.2 – Promover el modelo de ciudad compacta</p> <p>L5.2.2. Desarrollar un Plan de Modelo Urbano que incorpore el transporte público, aparcamientos y planes Escolares</p> |
| Integración con la AUE | <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS 1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS 3. Salud y bienestar</p> <p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico Gijón 2026, II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2020-2024 |
| Descripción detallada de la actuación | <p>El Plan de Infancia y Adolescencia pretende impulsar la participación infantil y adolescente en el municipio de Gijón. A través de encuestas realizadas por niños/as y adolescentes a chicos/as de su misma edad ha quedado reflejado lo que opinaban sobre deporte, salud, urbanismo, medioambiente, educación, familia, ocio, tiempo libre, cultura y participación en Gijón.</p> <p>Las principales ideas o fundamentos de la infancia en los que se basa este Plan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción colaborativa y corresponsable ● La infancia como ciudadanía activa y protagónica en la vida pública ● Sentido comunitario ● Inclusividad ● Creatividad ● Orientado a todas las edades ● Perspectiva de género |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia. ● Coordinar las actuaciones en materia de infancia entre los diversos recursos municipales, entidades y distintas organizaciones locales. |

| | | | | | |
|--------------------------------|--|--|-------------------------------|---|----------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la participación infantil y adolescente en la vida pública municipal. • Detectar necesidades no cubiertas y acometer nuevas actuaciones. • Impulsar de manera integral el desarrollo de Gijón como “Ciudad Amiga de la Infancia”. | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar actividades deportivas al aire libre. • Crear zonas en los parques para la práctica de deportes alternativos. • Facilitar la organización y uso de espacios para hacer deporte sin tener que competir o estar en alguna federación. • Educación sexual en los colegios e institutos. • Campañas sobre alimentos y hábitos saludables. • Programas participativos de resolución de conflictos, prevención de consumo de drogas, primeros auxilios, etc. • Fomentar el uso de la bicicleta, organizando actividades, facilitando bicicletas públicas gratuitas a menores de 16 años, habilitando más carriles bici, etc. • Mobiliario urbano que facilite la comunicación e interacción. • Reciclaje y reutilización. • Limpieza de excrementos. • Fomentar el voluntariado social, cultural, educativo entre los jóvenes. • Sensibilización sobre la violencia hacia las mujeres. • Mayor uso de los patios de los colegios durante el tiempo libre. • Ampliar becas y ayudas al estudio y a familias vulnerables. • Programar más actividades culturales dirigidas a la infancia y adolescencia estando más presentes en la participación. • Promover la participación de niños y adolescentes informando sobre el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, buscando espacios municipales autogestionados por jóvenes, presupuestos participativos infantiles, manteniendo y potenciando los Consejos Infantiles de Zona y el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, etc. | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 50.000 – 200.000 € | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor |
| | Grado de implementación del II Plan Municipal de | | | | |

| | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------|--------------------------|
| | Infancia y adolescencia (Consecución de objetivos) ¿Se ha elaborado un Plan Municipal de Infancia y adolescencia con horizonte 2030? Grado de implementación del III Plan Municipal de Infancia y adolescencia (Consecución de objetivos) | | |
| | 2022 | 2027 | 2030 |
| Cronograma | Definición de proyectos y desarrollo | Hito de seguimiento | Evaluación y seguimiento |
| Actor coordinador | Servicios Sociales – Ayuntamiento | | |
| Otros actores involucrados | Concejalía Delegada de Derechos, Bienestar Social, Educación, Infancia y Juventud, Patronato Deportivo Municipal (PDM), Centros educativos, asociaciones y entidades que trabajen con infancia... | | |

| P33 - PLAN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Objetivo Específico AUG | <p>OE. 6.1 – Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión.</p> <p>L6.1.7 Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad, y en situación de dependencia, dando apoyo a las mujeres cuidadoras y promocionando la autonomía personal y unos servicios sociales de proximidad.</p> <p>L6.1.8 Apoyar la "movilidad del cuidado", como una medida más de soporte a las familias con personas dependientes.</p> |
| Integración con la AUE | OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 3. Salud y bienestar</p> <p>ODS: 5. Igualdad de género</p> <p>ODS: 8 Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS: 10. Reducción de las desigualdades</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026, Plan de Accesibilidad Integral y no Discriminación del Ayuntamiento de Gijón |
| Descripción detallada de la actuación | <p>La Fundación Municipal de Servicios Sociales es la entidad encargada de llevar a cabo aquellas actuaciones en materia de bienestar social del Ayuntamiento de Gijón.</p> <p>La FMSS ha desarrollado su labor con la premisa de favorecer las medidas necesarias para posibilitar la autonomía de las personas con discapacidad. Desde los Servicios Sociales, se ha prestado una atención a este colectivo basada en la información, tramitación, asesoramiento y derivación a recursos normalizados y especializados. La entidad se ha ido adaptando a los cambios que se han venido produciendo.</p> <p>Lo que se pretende con este plan es dar asistencia a las personas con discapacidad de una manera integral dando cobertura de asistencia psicosocial, información y sensibilización social, orientación, atención de día o centro de día, inserción laboral, formación y educación, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.</p> |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Promover el bienestar de las personas con discapacidad ● Impulsar su incorporación social ● Velar por el cumplimiento en el ámbito municipal de las normas establecidas en ordenamiento jurídico vigente ● Mejorar la calidad de los servicios ofertados a este colectivo ● Promoción de la autonomía personal y atención a la personas dependientes |

| | |
|------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de las personas que se hallen en situación de discapacidad favoreciendo su independencia y autonomía sin renunciar a su seguridad. |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Preparación y Distribución de Comidas a Domicilio: recurso municipal de atención inmediata preventiva, dirigido a proporcionar bienestar nutricional y físico a todas aquellas personas dependientes que cuentan con el SAD y precisan de este recurso teniendo en cuenta su situación socioeconómica y que carezcan de red de apoyo. • Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD): servicio público que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, permitiendo la permanencia en su hogar a personas en situación de vulnerabilidad, ya sea por edad avanzada, situación de dependencia, enfermedad, o discapacidad, que no precisen de cuidados permanentes, garantizando un enlace de comunicación continuo con el domicilio de las personas que utilizan el servicio, para la atención inmediata en caso de emergencia o situación de riesgo de las personas usuarias. • Servicio de impartición de cursos dirigidos a personas adultas con diversidad funcional de tipo intelectual, usuarias del Servicio Municipal de Programas de Apoyo en el Entorno (SEMPAE) y que se venían impartiendo en el Centro Municipal de Apoyo a la Integración (CMAI) pero que tuvieron que ser canceladas durante la pandemia al no poder garantizar la seguridad de las personas asistentes. • Centros Municipales de Apoyo a la Integración: dirigido a personas con diversidad funcional que, habiendo finalizado su período de escolarización, no pueden incorporarse al sistema ordinario de trabajo ni a un Centro Especial de Empleo porque no llegan a un determinado nivel de capacidad productiva y consecuentemente no pueden ceñirse a una relación laboral. El CMAI lleva a cabo programas formativos/ocupacionales, de desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana, de estimulación y mantenimiento psicofísico y de apoyo al envejecimiento positivo. • Programa de actividades de ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional: realización de actividades de ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional usuarias del CMAI y del Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno (SEMPAE) con las que se pretende fomentar la utilización de los recursos comunitarios y de ocio y tiempo libre del municipio, apoyando su participación en actividades normalizadas que faciliten la convivencia y potencien su contacto con el entorno social, fuera del entorno familiar. • Plan de Accesibilidad Integral y no Discriminación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón: orientado a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida para mejorar su calidad de vida, potenciar su autonomía, seguridad y relaciones sociales, prestarles apoyo para el uso del equipamiento de la playa accesible, prevenir situaciones de necesidad y deterioro personal, etc. • Ajustar y adaptar la Administración para las personas con discapacidad: Oficina de Discapacidad para adaptar la Administración y todos los trámites que de ella se deriva a las necesidades de este colectivo (todo ello bajo el Sello BEQUAL). |
| <p>Ámbito</p> | <p>Municipio de Gijón</p> |

| | | | | | | |
|----------------------------|--|---|------------------------|---|--------------------------|--|
| geográfico de actuación | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | < 50.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondo Social Europeo, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor | |
| | N.º habitantes por trabajador/a social dedicados a las personas con discapacidad, según centros y zonas | | FMSS | | | |
| | N.º nuevos programas y actuaciones que surgen en relación a las personas con discapacidad | | FMSS | | | |
| | Porcentaje de gasto dedicado a las personas con discapacidad (Presupuesto dedicado en Servicios Sociales a las personas con discapacidad) | | FMSS | | | |
| | Nº participantes en programas de ocio y tiempo libre | | FMSS | | | |
| | ¿Se ha implementado sello B-Equal? ¿Se ha constituido Oficina de Discapacidad? Grado de Implementación del Plan de Accesibilidad Integral y no Discriminación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón (Grado Consecución Objetivos) | | | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | Definición de Proyectos | | Hito de seguimiento | | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | FMSS | | | | | |
| Otros actores involucrados | Principado, Ayuntamiento, Servicios Sociales, Consejo Local de las personas con discapacidad | | | | | |

| P34 - PLAN DIRECTOR DEL DEPORTE | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
| Objetivo Específico AUG | <p>OE6.2 – Fomentar el bienestar relacional y sentido de pertenencia y la cohesión en la ciudad, con valores de equidad y perspectiva de género L6.2.5 Fomentar la creación de actividades que promuevan la salud comunitaria, la prevención y promoción de estilos de vida saludables, empleando la red de equipamientos deportivos, culturales, programas municipales y eventos de referencia en la ciudad de Gijón</p> <p>OE. 7.2 – Potenciar una economía local competitiva L7.2.10 Fomentar la actividad física y el deporte en los diferentes sectores de la población, desplegando una oferta integral de disciplinas y apoyando la actividad económica generada por el sector</p> |
| Integración con la AUE | <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de Calidad ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 10. Reducción de Desigualdades ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan de acción local para las personas mayores 2021-2024; II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón 2020-2024, Plan Integral de Juventud. |
| Descripción detallada de la actuación | <p>El Plan Director del Deporte Gijonés 2016-2026 evalúa la actividad deportiva y las instalaciones municipales para la práctica del deporte en el municipio.</p> <p>El plan pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la actividad física y el deporte a los diferentes sectores de la población. • Construcción de instalaciones y equipamientos deportivos. • Gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas públicas. • Promoción del asociacionismo deportivo. • La organización y patrocinio de actividades deportivas. • Ejecución de programas locales de desarrollo deportivo en edad escolar. <p>Para ello, se estructura en los siguientes ejes de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje 1. Deporte y salud • Eje 2. Deporte desde la base al alto rendimiento • Eje 3. Deporte espectáculo y dinamización económica • Eje 4. Espacios deportivos |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el tiempo de actividad física mediante políticas de movilidad |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>con el fin de mejorar la salud de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la actividad física y facilitar el acceso de la ciudadanía a través de programas específicos. • Diseñar políticas de colaboración entre entidades locales y regionales para optimizar los recursos. |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <p>El Plan Director del Deporte Gijonés 2016-2026 incorpora las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configurar programas de actividad física familiares con alternativas para madres, padres así como para sus hijas e hijos. • Programación de actividades multideportivas semanales con programas combinados de AF para todas las edades. • Desarrollar un conjunto de actividades dirigidas al colectivo de personas con diversidad funcional para favorecer su inclusión social. • Promocionar las actividades deportivas en el medio natural y los espacios biosaludables. • Disponer de parques adaptados a las diferentes edades y que incluyan zonas de juegos cubiertas. • Incrementar la oferta de actividades para las personas mayores de 65 años, reconociendo la "4ª edad". • Reforzar el sistema municipal de carriles-bici. • Promover la creación de Centros Promotores de la Actividad Física y el Deporte. • Diseñar, junto con el Servicio de Salud del Principado de Asturias, rutinas deportivas saludables que incluyen programas de nutrición. • Modificar el programa de Escuelas Deportivas y los Juegos Deportivos del Principado según el nivel deportivo e implantar nuevas disciplinas. • Desarrollar un sistema de liga municipal multideportiva, inclusiva, no discriminativa y adaptado para personas con diversidad funcional. • Elaborar un programa específico en Educación Secundaria sobre el deporte femenino para reducir el abandono. • Aumentar la dotación de personal, material e infraestructuras del Centro Médico Deportivo del Patronato para mejorar la calidad del servicio. • Colaborar con los sistemas sanitarios creando un pasaporte-salud. • Fomentar la organización de cursos de formación para personal técnico-deportivo de cara a su acceso al mercado laboral. • Apostar por la implantación del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el concejo de Gijón. • Constituir una Oficina del Voluntariado para coordinar la colaboración altruista en la organización de eventos deportivos. • Potenciar la dinamización de diferentes sectores turístico-deportivos y la organización de competiciones y eventos en la ciudad. • Impulsar la elaboración de una Ley de Mecenazgo. • Crear una Fundación para conseguir un incremento del patrocinio deportivo. • Ampliar la dotación presupuestaria para la línea de subvenciones destinada a clubes que organicen eventos deportivos. |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|------------------------|---|--------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al deporte de alta competición a través de una convocatoria de subvención con criterios de valoración objetivos. • Implantar instrumentos para quienes realizan deporte individual de alto nivel. • Agrupar las instalaciones deportivas en grandes complejos deportivos para maximizar los recursos. • Renovar las instalaciones bajo estándares de calidad (accesibilidad universal) y anexar nuevos espacios que aumenten su rendimiento. • Instalar desfibriladores en las instalaciones deportivas municipales. • Utilizar los centros escolares como espacios deportivos en todos los horarios disponibles. • Formalizar convenios para la utilización de infraestructuras deportivas privadas ante posibles saturaciones de las municipales. • Establecer convenios homogéneos que delimiten la gestión privada de instalaciones deportivas públicas. • Realizar estudios de opinión para conocer la satisfacción de las personas que realizan uso de las instalaciones sobre diferentes aspectos del deporte. <p>Previamente a la finalización del programa en 2026 se lanzará un proceso de diseño del nuevo plan programático para el periodo 2026-2036.</p> | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 120.000.000 | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Objetivo | |
| | ¿Existe un plan integral de fomento del deporte que fomente un estilo de vida saludable en la ciudadanía de Gijón/Xixón y apoye la actividad económica en el sector? | | PDM | | Si | |
| | Incremento del n.º de ciudadanos/as que participan en la oferta deportiva | | PDM | | 10% | |
| | Incremento del n.º de programas que se ofertan en colaboración con entidades locales y regionales | | PDM | | 10% | |
| | ¿Se ha definido un nuevo plan para 2026-2036? | | PDM | | Si | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | Definición de Proyectos | | Hito de seguimiento | | Evaluación y seguimiento | |

| | |
|----------------------------|--|
| Actor coordinador | PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento, Patronato Deportivo Municipal (PDM), Concejalía Delegada de Actividad Física, Deporte y Distrito Rural, Centros educativos, Clubes deportivos federados, Consejo Sectorial de Personas Mayores, Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad, Consejo Municipal de Adicciones, Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia... |

| P35 - ACUERDOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE.7.1. Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> L7.1.1 Desarrollar estrategias integrales de acompañamiento al empleo, en colaboración público-privada, en especial a las personas más alejadas del mismo L7.1.2 Impulsar la generación de empleo juvenil y de empleo ligado a la tecnología. Desarrollar estrategias de captación, atracción y retención del talento joven. L7.1.3 Adecuar la oferta formativa a las necesidades del territorio <p>OE.7.2. Potenciar una Economía Local Competitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> L7.2.1 Desarrollar estrategias integrales de apoyo a una economía local competitiva L7.2.2 Fomentar los elementos turísticos diferenciadores de Gijón para la promoción de destino y posicionar Gijón como Destino Turístico Inteligente L7.2.3 Fomentar proyectos de economía colaborativa que permitan aumentar el aprovechamiento óptimo de los recursos. (Definir networking) L7.2.4 Potenciar las actividades económicas basadas en el conocimiento, la innovación, la digitalización y la sostenibilidad y las empresas de base tecnológica L7.2.5 Desarrollar e implementar los sectores de especialización "Gijón circular y verde y Gijón azul" L7.2.6 Contribuir al desarrollo y competitividad del sector industrial, especialmente la industria verde y sostenible L7.2.7 Mejorar y optimizar el sector de la construcción L7.2.8 Promover Gijón como capital logística sostenible e innovadora L7.2.9 Optimizar y fortalecer el sector del comercio en Gijón L7.2.10 Fomentar la actividad física y el deporte en los diferentes sectores de la población, desplegando una oferta integral de disciplinas y apoyando la actividad económica generada por el sector L7.2.11 Promover el desarrollo empresarial en el ámbito sanitario L7.2.12 Avanzar en la consolidación del sector creativo y cultural de la ciudad |
| Integración con la AUE | <p>OE3. Reducir el impacto del cambio climático y aumentar la resiliencia</p> <p>OE4. Apostar por la sostenibilidad y la economía circular</p> <p>OE5. Implementar una movilidad sostenible y de proximidad</p> <p>OE6. Garantizar la cohesión social, la equidad y la igualdad</p> <p>OE7. Impulsar y Favorecer la Economía Urbana</p> <p>OE9. Liderar la innovación digital</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 1. Fin de la Pobreza</p> <p>ODS: 2. Hambre Cero</p> <p>ODS: 3. Salud y Bienestar</p> <p>ODS: 4. Educación de Calidad</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>ODS: 5. Igualdad de Género ODS: 7. Energía Asequible y no Contaminante ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 10. Reducción de las Desigualdades ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS: 12. Producción y Consumo Responsables</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023; Plan Estratégico de Gijón 2026; Plan Director del Deporte Gijónés 2016-2026 CARTA Local para la Igualdad</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>La ciudad de Gijón cuenta actualmente con un acuerdo integral orientados a la mejora y fortalecimiento del empleo y la actividad económica local:</p> <p>6. Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023: Acuerdo para la recuperación económica, la transformación del tejido productivo y la creación de empleo de calidad</p> <p>Este tipo de acuerdo busca dar respuesta de forma coordinada entre los agentes sociales y económicos y el gobierno municipal a los desafíos locales más inmediatos en el terreno económico y social.</p> <p>El objetivo de este proyecto es continuar desarrollando las actuaciones incluidas en el actual Acuerdo, además de realizar las acciones de negociación, desarrollo e implementación de los Acuerdos sociales de empleo y promoción económica que tendrán lugar durante el periodo 2022-2030.</p> |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar acuerdos en las políticas dirigidas a la mejora del empleo y la actividad económica. • Promoción de empleo incluyendo medidas de orientación, apoyo y acompañamiento. • Creación de nuevas herramientas para el análisis de la situación socioeconómica que permita evaluar la necesidad y eficacia de las distintas medidas a implementar. • Recualificación profesional acumulando recursos para la formación laboral, el apoyo al empleo y ayudas a la contratación. • Agilización y digitalización de la tramitación administrativa que permita tener permisos y actividades de forma más sencilla y expedita. • Promoción, consolidación y crecimiento empresarial. • Revitalizar el mercado laboral generando mayores oportunidades de acceso al empleo desde una perspectiva de género para disminuir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. |
| Actuaciones previstas | <p>Las primeras actuaciones se corresponden con la implementación, actualización y seguimiento de las medidas concretas definidas en el Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023 que se relacionan a continuación:</p> <p>En el ámbito del empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento integral al empleo: Acompañamiento digital para el empleo; Acompañamiento para la intermediación laboral; Acompañamiento al autoempleo, Proyectos inclusivos para la mejora de la empleabilidad; |

Centralidad y puesta en valor de la agencia de empleo; Laboratorio de innovación ciudadana, etc.

- **Planes de empleo:** transformar perfiles profesionales clásicos de estos planes adaptándolos a las necesidades y transformación del mercado laboral en cuanto a ocupaciones relacionadas con la construcción sostenible, la eficiencia energética, la tecnología y los perfiles en economía verde, azul y circular.
- **Fomento del empleo juvenil** (Planes de empleo y otros).
- **Escuelas taller:** mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas mediante la cualificación en certificados de profesionalidad y la ejecución de obras o servicios de utilidad pública; Facilitar la inserción laboral de las personas participantes.
- **Escuela de segunda oportunidad (E20):** Talleres y actividades en el ámbito formativo; formativo-laboral; relaciona, salud, autonomía y participación; europeo.

Plan local de formación y recualificación profesional

En el ámbito de la promoción económica:

- **Infraestructuras empresariales:** Gestión y mantenimiento de espacios; Suelo industrial y tecnológico; Desarrollo de infraestructuras.
- **Servicios empresariales:** Promoción empresarial; Crecimiento y Consolidación; Proyectos Estratégicos; Modernización de Sectores. Incluyendo la perspectiva de género y la Carta Local de Igualdad.
- **Financiación empresarial:** Subvenciones IMPULSA dirigidas a proyectos innovadores y a la ampliación de mercados; Herramientas financieras de promoción y consolidación (Avales y provisiones técnicas, Fondo Gijón Invierte II); Promoción y consolidación empresarial del sector turístico.
- **Nuevo Plan Local de Ordenación Comercial:** Elaboración de la Memoria y del Programa de Actuación. Dinamizar y gestionar los locales comerciales vacíos con iniciativas, actividades en la calle, bonos culturales, fiscalidad, etc.; Ayudas al alquiler de bajos comerciales durante el primer tramo de impulso del negocio para la primera actividad comercial.
- **Programa DIGICOM** (Plan de Digitalización del Comercio de Gijón - PRTR): Desarrollo de una herramienta de control de gestión y rentabilidad; Desarrollo de una herramienta específica para la gestión de compras en el sector textil; Digitalización para el ahorro energético en el comercio de Gijón; Programa de mejora de los Centros Comerciales Abiertos Centro y La Calzada.
- **Proyecto de compras por Gijón** (Mejora de la Actividad Comercial en Zonas Turísticas - PRTR): Rutas de compras; Programas de formación; Plan de sensibilización sobre sostenibilidad, economía circular y lucha contra el cambio climático del comercio de la zona turística.
- **Plataformas de cooperación empresarial:** Además del incentivo de las Plataformas, se fomenta el trabajo colaborativo en las incubadoras empresariales y en los servicios de apoyo en los polígonos. Otras propuestas: creación de producto; formación certificaciones; fomento de la economía colaborativa a través de la contratación pública.
- **Ecosistema Milla del Conocimiento:** Apoyo a la Cátedra Smart Cities; Seminarios sobre innovación en temáticas de actualidad; Colaboraciones

con el campus universitario de Gijón para proyectos específicos; Participación en la red de Parques Científicos-Tecnológicos; Subvenciones a partir del programa “Incentivos-Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés a través del tejido asociativo

- **Gijón sostenible:** Apoyo a la Cátedra Gijón Sostenible de la Universidad de Oviedo; Captación y apoyo a iniciativas sostenibles, a partir de eventos centrados en las temáticas verde y circular donde se imparte formación especializada y se realizan talleres y jornadas temáticas de interés sectorial (Green y Circular Weekend); Subvenciones a partir del programa “Incentivos-Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo.
- **Gijón azul:** Apoyo a la Cátedra Gijón Azul de la Universidad de Oviedo; Captación y apoyo a iniciativas empresariales a través de formación especializada impartida en 21 talleres temáticos como “Blue Economy Weekend”; Subvenciones a partir del programa “Incentivos-Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo.
- **Modernización sectorial:** mejora y optimización de los sectores “Industria”, “Comercio”, “Construcción”, “Agropecuaria”, “Transporte” y “Turismo”. Transformación digital del tejido empresarial local; Acciones de digitalización; Apoyo a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo a partir del programa “Incentivos-Ecosistema”.
- **Gijón creativo:** Residencia Laboral-Impulsa para acoger proyectos de alto potencial innovador en el que la tecnología y el sector cultural y creativo confluye, Jornadas técnicas donde la puesta en valor del patrimonio sea el eje central, “Creative Weekend” como medida de promoción y apoyo a proyectos creativos y las subvenciones a partir del programa “Incentivos Ecosistema” con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo
- **Gijón turismo profesional:** Mejora constante de competitividad del sector turístico (programas de calidad, competitividad, accesibilidad, sostenibilidad, certificaciones y formación para las empresas del sector); Creación de nuevos productos con las empresas del destino para su comercialización y promoción.

Este proyecto motor se complementará con la definición de los ejes estratégicos y actuaciones que formarán parte de los dos Nuevos Acuerdos Sociales con vigencia 2024-2027 y 2027-2031 a través de la negociación con los agentes sociales y económicos de la ciudad. Ejecución, evaluación y seguimiento de las medidas definidas. Nuevas actuaciones propuestas en el seno de la Agenda, que deberán formar parte de los futuros Acuerdos son:

- **Inteligencia artificial para el matching formativo:** Desarrollo de una aplicación web que vincule la oferta formativa, las necesidades de las empresas y las aspiraciones de la población activa a través de la Inteligencia Artificial.
- **Posicionar Gijón como ciudad universitaria** vinculada al campus de Gijón de la universidad de Oviedo
- **Programa de atracción de empleos ligados a la tecnología y al teletrabajo** gracias a las infraestructuras empresariales y a la alta calidad de vida de la ciudad. **En esta actuación se tendrán en cuenta las propuestas desarrolladas en el proyecto generado en el Laboratorio Ciudadano “Tu**

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|------------------------|---|--------------------------|---|
| | <p>Talento tiene cabida en Gijón” (Apoyo al emprendimiento, plan de acogida, espacios flexibles para empresas, actividades networking, soft landing, posicionamiento de ciudad, conciliación vida personal y laboral...). Este proyecto se anexa a la presente ficha.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa sectorial de turismo | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 117.534.510 Euros | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR, FSE), Financiación Autonómica | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Objetivo | |
| | 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. | | Ayuntamiento | | | |
| | 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | Grado de ejecución presupuestaria anual del Acuerdo | | Ayuntamiento | | 90% | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | Ejecución proyectos | | Hito de seguimiento | | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local | | | | | |
| Otros actores involucrados | Dirección General de Promoción de Empleo, Fundación Municipal de Servicios Sociales, Dirección General Económica-Financiera, Dirección de Planes de Empleo, Dirección de Turismo de Gijón, Cámara de Comercio de Gijón, Dirección General del Centro Municipal de Empresas (Gijón Impulsa), Agentes Sociales, Empresas, Asociaciones y Fundaciones, Universidad de Oviedo, Sociedad Mixta de Turismo de Gijón y el Parque Científico Tecnológico, Gobierno del Principado de Asturias etc. | | | | | |

ANEXO PROYECTO LABORATORIOS CIUDADANOS

PROYECTO P11 - Tu talento tiene cabida en Gijón. Diseñar una ciudad amable, que atraiga el talento por su calidad y bienestar de tal modo que este sea un elemento para las personas en edad laboral para asentarse en Gijón

| | | |
|--|--|--|
| Participantes | <p><i>Añade los nombres de las personas participantes, su profesión/afiliación y correo electrónico.</i></p> <p>Facilitador/a: Laura González Méndez. Servicio de Promoción e Internacionalización de la Ciudad</p> <p><i>Participante 1: Luis Antonio Díaz Gutiérrez (Anfitrión). Impulsa Gijón. Ayuntamiento de Gijón.</i></p> <p><i>Participante 2: Adela Garrido Rodríguez (Anfitriona). Impulsa Gijón. Ayuntamiento de Gijón.</i></p> <p><i>Participante 3: Manuela Blanco Vidal. Particular.</i></p> <p><i>Participante 4: Juan Carlos Busto Pola. Particular</i></p> <p><i>Participante 5: Celia Palmero Arriscado. NTT Data</i></p> | |
| Objetivo general AU | OG.7. Impulsar y favorecer la economía urbana | |
| Objetivo específico AU | <p>OE.7.1 Mejorar la empleabilidad y favorecer la economía urbana</p> <p>1. L2. Impulsar la generación de empleo juvenil y de empleo ligado a la tecnología. Desarrollar estrategias de captación, atracción y retención del talento joven</p> | |
| Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA | <p>OG.7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p>OE.7.1 Mejorar la empleabilidad y favorecer la economía urbana</p> | |
| Integración con los ODS de la Agenda 2030 | <p>ODS: 1. Fin de la Pobreza</p> <p>ODS: 2. Hambre Cero</p> <p>ODS: 3. Salud y Bienestar</p> <p>ODS: 4. Educación de Calidad</p> | |

| | |
|--|--|
| | <p>ODS: 5. Igualdad de Género ODS: 7. Energía Asequible y no Contaminante ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 10. Reducción de las Desigualdades ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS: 12. Producción y Consumo Responsables</p> |
| <p>Descripción detallada del proyecto</p> | <p>Tu talento tiene cabida en Gijón</p> <p>Las ciudades crecen y se desarrollan si ofrecen dinamismo económico, empleo estable y de calidad y generación y/o atracción de talentos. Se trata no sólo de retener y facilitar el retorno de las personas, si no de atraer trabajadores/as y emprendedores/as de otras ciudades.</p> <p>Actualmente, el tema de la actividad económica vinculada con algunos sectores como los tecnológicos, por ejemplo, cambia, y la tendencia de que sean las empresas las que condicionen la movilidad de las personas trabajadoras se revierte, por lo que es su talento el que atrae a las empresas.</p> <p>Quizá las tendencias de teletrabajo cambien en cierta manera nuestra forma de trabajar y relacionarnos profesionalmente, pero, sin duda, el talento busca calidad de vida y posibilidades de desarrollar su proyecto vital y, en este contexto, Gijón podría tener todos los ingredientes para convertirse en un destino muy atractivo por su tamaño, servicios públicos y de salud, oferta cultural, deportiva y de ocio, seguridad y entorno cerca del mar y de la montaña no solo para visitarla, sino también para trabajar, estudiar, invertir o ser emprendedor o emprendedora. Aun así, resulta necesario reforzar el posicionamiento de la ciudad tanto a nivel nacional o internacional y poner en valor sus activos que no son tan conocidos como podamos crear.</p> <p>En este contexto, se han identificado 4 líneas de actuación que pueden ayudar a perseguir dicho objetivo y 3 líneas transversales que pueden actuar como facilitadoras a la hora de atraer talento y actividad económica.</p> <p>Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación Empresarial • Atracción del talento • Posicionamiento de la ciudad (Marketing de ciudad) <p>Líneas transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Conciliación • Apoyo en los trámites <p>Considerándose como claves vivienda y conciliación.</p> |
| Planes sectorial municipal vinculado | <i>(PGOU) (PMUS) (PMIO) (PACES)...</i> |
| Justificación a partir del análisis DAFO | <i>Situación problemática que justifica la actuación, en base a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas en el análisis DAFO</i> |
| Actuaciones previstas | <p><i>Enumeración de las medidas concretas a llevar a cabo: obras, compra de equipamientos o infraestructuras, redacción de planes o políticas, acciones de sensibilización y formación, acciones normativas o relacionadas con la financiación, las ayudas o la incentivación fiscal... etc.</i></p> <p>Actuación 1: Apoyo al emprendimiento</p> <p><i>1.1 Business Angels: organización de encuentros/ actividades de networking que faciliten la cooperación entre inversores privados y emprendedores/as. Por ejemplo: Feria de inventores/as</i></p> <p><i>1.2 Talent house: plan de acogida/ oferta de espacios para favorecer la captación de investigadores/as, creativos/as, etc. y que favorezca el intercambio entre los/las mismos/as</i></p> <p><i>1.3 Espacios flexibles para empresas: poner a disposición de las empresas oficinas, talleres, etc. que sean modulables y flexibles atendiendo a las necesidades de cada momento</i></p> |

1.4 Promoción de una filosofía de emprendimiento limpia, verde y sostenible en todos los sectores con medida de ahorro de energía, uso racional de los recursos, etc...

Actuación 2: Reforzar la creación de un ecosistema empresarial innovador y centrado en el bienestar de sus trabajadores/as. Consolidación empresarial.

2.1 Favorecer la atracción de empresas innovadoras a través del fomento de jornadas, congresos, espacios de intercambio innovadores

2.2 Contribuir al diseño de espacios acogedores y amables en las empresas por ejemplo con gimnasios, actividades deportivas como yoga o guarderías de mascotas

Actuación 3: Atracción del talento

3.1 Ayudas de Soft Landing. Para personas que quiere venir a residir a la ciudad o que se ha instalado recientemente. Permite informarse sobre trámites y gestiones como permisos de residencia y trabajo, acceso a la vivienda, la sanidad y la educación u otras cuestiones prácticas para vivir en Gijón.

3.2 Mejora en las comunicaciones. Tanto a nivel de logística y comunicaciones con el exterior como de movilidad local (parkings disuasorios, transporte multimodal)

Actuación 4: Posicionamiento de la ciudad (marketing de ciudad) con el fin de poner en valor los activos de los que dispone Gijón (no tanto desde el punto de vista turístico sino también con una visión más empresarial) a través de campañas nacionales e internacionales y con la creación de un espacio web con información práctica

Actuación 5: Facilitar el acceso de la vivienda especialmente a los jóvenes

5.1 Mini-pisos para jóvenes en régimen de alquiler

5.2 Ayudas al alquiler que sean efectivas y garanticen los derechos tanto de los/as propietarios/as e inquilinos/as

5.3 Aumentar la oferta de Residencias de Estudiantes que puedan ser utilizadas por la comunidad universitaria en general (profesorado/a, investigadores/as, etc..)

| | |
|--|--|
| | <p><i>Actuación 6: Conciliación de la vida personal y familiar</i></p> <p><i>6.1 Utilizar aulas vacías en colegios y otros espacios para aumentar la oferta de plazas de 0 a 3 años</i></p> <p><i>6.2 Facilitar que las empresas pongan a disposición de sus trabajadores/as guarderías en los centros de trabajo</i></p> <p><i>6.3 Reconocer a las empresas que lleven a cabo medidas de conciliación y de flexibilización reales y de calidad y realizar un seguimiento de las mismas.</i></p> <p><i>Actuación 7. Apoyo en la realización de trámites</i></p> <p><i>7.1 Creación de un servicio de pre-revisión y asesoramiento personalizado para evitar subsanaciones y requerimientos posteriores</i></p> <p><i>7.2 Herramienta única para hacer un seguimiento on-line del estado de las solicitudes (cuando están implicadas varias administraciones)</i></p> |
| <p>Objetivos</p> | <p><i>Objetivo 1: Diseñar una ciudad amable, que atraiga el talento por su calidad y bienestar de tal modo que este sea un elemento para las personas en edad laboral para asentarse en Gijón</i></p> <p><i>Objetivo 2: Reactivación de la actividad económica facilitando la consolidación y crecimiento de las empresas y fomento de la cultura emprendedora</i></p> <p><i>Objetivo 3: Garantizar un nivel óptimo de calidad de vida en aspectos como condiciones laborales, vivienda y conciliación de la vida personal y laboral</i></p> |
| <p>Ámbito geográfico de actuación</p> | <p><i>Delimitación de la zona del municipio donde se realizarán las actuaciones. Puede ser el municipio en su totalidad o barrios/zonas/distritos localizados.</i></p> <p><i>Municipio de Gijón</i></p> |
| <p>Tipología de beneficiarios</p> | <p><i>Descripción y cuantificación aproximada de las personas beneficiarias directas de las actuaciones. Pueden ser todos/as los/as habitantes o una parte de la población.</i></p> <p><i>Principalmente jóvenes en edad laboral, aunque las medidas pueden ir destinados a otros colectivos (como por ejemplo parados de larga duración, empresarios/as, etc...)</i></p> |

| | | | | | | |
|---------------------------|---|---|------------------------|---|-----------------------|--|
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Agentes implicados | <p><i>¿Qué agentes han de implicarse para una ejecución exitosa de las acciones? Por ejemplo, ayuntamiento, empresas, asociaciones, colectivos ...</i></p> <p><i>Se trata de mapear “quién es quién” en relación al proyecto, identificando los posibles grupos de interés y de poder, para poder analizar cómo pueden influir en nuestro proyecto, cómo se relacionan entre sí, o determinar el grado de influencia entre todos.</i></p> <p><i>Distintos niveles de administraciones públicas según sus competencias, empresas y universidad.</i></p> | | | | | |

| P36 - CARTA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE6.1 - Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>L6.1.1 Actuar de manera preferente con las personas y en los barrios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, realizando una detección temprana de la vulnerabilidad y garantizando unos ingresos mínimos, unas condiciones de vida dignas, así como la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.</p> <p>OE.7.1. Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral</p> <p>L7.1.4 Implantar medidas que fomenten la desaparición de la segregación ocupacional y brecha retributiva de género</p> |
| Integración con la AUE | OE6. GARANTIZAR LA COHESIÓN SOCIAL, LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 4. Educación de Calidad</p> <p>ODS: 5. Igualdad de género</p> <p>ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS: 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan de Movilidad Sostenible 2021-2030; Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023, Plan de acción local para las personas mayores 2021-2024, II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón 2020-2024, Plan Integral Juventud |
| Descripción detallada de la actuación | <p>La carta local se divide en diferentes ejes, que implican a diferentes servicios municipales y abordan la desigualdad desde una concepción holística:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia de género: Sensibilización, prevención y formación. Atención a MVG, lucha contra agresiones y explotación sexual de mujeres • Empleo y promoción empresarial: Sensibilización y orientación hacia una elección de estudios y profesiones exenta de sesgos de género. Promoción de la mejora de la empleabilidad. Acompañamiento a la inserción laboral. Acciones de formación y sensibilización con empresas para la contratación de mujeres y la creación de empleo de calidad • Atención a mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad • Ruptura brecha digital |

| | | | | | | |
|---|--|--|------------------------|---|----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Promoción del empleo de calidad y erradicación de brecha retributiva. Definición de estrategias de conciliación y fomento de la corresponsabilidad Intervención educativa para el fomento de la igualdad (prevención violencia, diversificación profesional, cuidado) Desarrollo de programas de empoderamiento y fomento de la participación de las mujeres Visibilización de las mujeres a través de actividades (culturales, deportivas) Incorporación del enfoque de género en la planificación urbanística y de movilidad | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> Adoptar medidas destinadas a corregir y erradicar cualquier tipo de discriminación sobre las mujeres Establecer el marco de trabajo del Ayuntamiento de Gijón en materia de igualdad | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la Nueva Carta Local para la igualdad de mujeres y hombres definiendo actuaciones y medidas concretas a implementar. Seguimiento del Plan de Actuación. Ejecución del Proyecto SENDA: Destinado a mujeres monoparentales y en situación de vulnerabilidad pretendiendo dotarlas de herramientas para su autodeterminación como sujetos y ciudadanas, y trabajar en la incorporación social y laboral en condiciones de igualdad. Activación personal (talleres de liderazgo, gestión de vida cotidiana y monomarentalidad positiva); Adquisición de competencias digitales y para el empleo; Actuación social y programa de mejora de la empleabilidad; Programa de actividades complementarias: Espacios de participación, clubs de empleo, salidas culturales y de ocio. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR, FSE), Ministerio de Igualdad, Dirección General de igualdad del Principado de Asturias | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? | | Ayuntamiento | | SI | |
| N.º de mujeres y de hombres que participan en las actuaciones previstas | | Listados de seguimiento | | | | |

| | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------------|--------------------------|
| | N.º de acciones programadas | Listados de seguimiento | |
| Cronograma | 2022 | 2027 | 2030 |
| | Definición de Proyectos | Hito de seguimiento | Evaluación y seguimiento |
| Actor coordinador | Dirección General de Igualdad – Servicio de Igualdad | | |
| Otros actores involucrados | Agencia Local de Empleo, Promoción empresarial y Turismo, EMVISA, Fundación Municipal de Cultura, Educación y UP, Patronato Deportivo Municipal, Dirección General de Innovación, Dirección General de Movilidad, Dirección General de Urbanismo, Dirección General de Igualdad de Mujeres y Hombres, Divertia, Fundación Municipal de Servicios Sociales, Oficina Juventud Gijón. | | |

| P37 - ESTRATEGIA LOCAL DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE. 7.2. Potenciar una Economía Local Competitiva L7.2.2 Fomentar los elementos turísticos diferenciadores de Gijón para la promoción de destino y posicionar Gijón como Destino Turístico Inteligente |
| Integración con la AUE | OE1. Ordenar el territorio, conservarlo y protegerlo OE2. Evitar la Dispersión Urbana y Revitalizar la Ciudad Existente OE6. Fomentar la Cohesión Social y buscar la Equidad y la Igualdad OE7. Impulsar y Favorecer la Economía Urbana OE9. Liderar la innovación digital OE10 Mejorar los instrumentos y la Gobernanza |
| Integración con los ODS | ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS: 12. Producción y Consumo Responsables |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, Plan de marketing 2021-2024, Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023 |
| Descripción detallada de la actuación | La Estrategia Local de Destino Turístico Inteligente se enfoca en alinear el destino con los requerimientos de la metodología DTI para continuar formando parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, potenciando así la consecución de la certificación como DTI. La Estrategia pretende continuar posicionando a Gijón como un destino turístico de calidad, innovador, accesible y sostenible, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantice el desarrollo sostenible del territorio turístico, que promueva la accesibilidad para todos, que facilite la interacción e integración del visitante con el entorno e incremente la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida de los residentes. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la competitividad mediante el aprovechamiento de sus recursos turísticos y a la identificación y creación de otros. • Mejorar en la eficiencia de los procesos de producción y comercialización. • Impulsar el desarrollo sostenible del destino en sus tres vertientes: medioambiental, económica y sociocultural. • Mejorar la calidad de la estancia de los visitantes y de la calidad de vida de los residentes. • Hacer de la estrategia turística la base para la dinamización económica del territorio garantizando sus efectos positivos en el largo plazo. |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| <p>Actuaciones previstas</p> | <p>Implantación, actualización, mejora y seguimiento de las medidas incluidas en el Plan de Acción del destino Gijón/Xixón:</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Eje de Gobernanza: Ente gestor turístico adaptado al DTI, Plan estratégico de ciudad con perspectiva DTI, Plan Estratégico de Turismo y Plan de acción alineados con los objetivos del DTI, Plan de marketing, Creación del Consejo Municipal de turismo, Creación del Comité o Unidad DTI, Sistema de gestión del Destino Turístico Inteligente, Planes de formación adaptados a las necesidades del DTI, Participación de los agentes relevantes en la gestión turística del destino, Plan de comunicación de Gijón/Xixón, Comunicación con el turista, Monitorización y seguimiento de instrumentos estratégicos, Implantación de un sistema de gestión de clientes CRM, Sistema de Inteligencia Turística.</p> <p>Eje de Innovación: Optimización de la innovación, Aumento de presupuesto a innovación, Orientación hacia la innovación, Plan de I+D+i, Impulso de la innovación en empresas, Identificación de espacios infravalorados, Innovación social y regulación, Impulso a la movilidad, Impulso de nuevas formas de comercialización y marketing, Impulso de clúster en turismo, Fomento colaboración público-privada, Programa de emprendimiento en Turismo.</p> <p>Eje de Tecnología: Impulso al proyecto Ciudadanos como Sensores, Fomento de aplicativos móviles de denuncias online, Implementación de mejoras en el portal de turismo, Beacons para la promoción turística, Realidad virtual, Oficina de información turística digital, Monitorización de los principales puntos de interés turísticos, Comercialización digital, Desarrollo del proyecto Vía Pública Inteligente, Centro de Control Integral, Playas inteligentes, Turismo Inteligente.</p> <p>Eje de Sostenibilidad: Creación de una Mesa o Comisión de Sostenibilidad en turismo, Participación del Área Turismo en el Consejo municipal de medioambiente, Medición de la capacidad de carga del turismo, Impulso de la contribución del turista a la Sostenibilidad, Gestión de la estacionalidad turística, Sostenibilidad turística en el sector privado, Fomento del binomio Cultura y turismo, Fomento de la participación ciudadana en sostenibilidad sociocultural, Impulso de la filantropía del turista en Sostenibilidad sociocultural, Apoyo a la artesanía local, Agenda 2030 y Gijón/Xixón, Mejora de la señalética turística, Gestión ambiental en las empresas turísticas, Seguridad y playas, Conocimiento y Smart City Gijón/Xixón, Reactivación económica y social.</p> <p>Eje de Accesibilidad: Difusión de la normativa sobre Accesibilidad, Compromiso Institucional de Gijón por la Accesibilidad, Desarrollo de los inventarios de accesibilidad existentes en Gijón/Xixón, Creación de mecanismos transversales de gestión de la accesibilidad, Impulso de la accesibilidad en el sector turístico privado, Mejora de la accesibilidad en la información turística de Gijón/Xixón, Mejora de la Accesibilidad en los recursos turísticos, Señalización peatonal en recursos e itinerarios turísticos, Mejora de Accesibilidad en la Oficina de Turismo, Mejora de la accesibilidad de la aplicación móvil Gijón en el bolsillo.</p> | |
| | <p>Ámbito geográfico de actuación</p> <p>Municipio de Gijón</p> | |
| | <p>Presupuesto</p> | <p>Coste económico</p> <p>> 500.000€</p> |
| | | <p>Posibles fuentes</p> <p>Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR),</p> |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------|---|
| | de financiación | Financiación Autonómica | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | Valor inicial | |
| | 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? | | | Ayuntamiento | SI | |
| | 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. | | | Ayuntamiento | | |
| | Incremento del n.º de visitantes de la ciudad Grado de ejecución presupuesaria del Plan | | | Ayuntamiento | 100% | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | Definición de Proyectos | | Hito de seguimiento | | Evaluación y seguimiento | |
| Actor coordinador | Dirección de Turismo de Gijón | | | | | |
| Otros actores involucrados | Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local, Secretaría de Estado de Turismo, Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), Organización Mundial de turismo (OMT), Áreas y Empresas Municipales, Empresas y Asociaciones, Cátedra Smart City Gijón/Xixón, Cátedra Gijón/Xixón Sostenibilidad | | | | | |

| P38 - PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE.7.2 – Potenciar una Economía Local Competitiva L7.2.2 Fomentar los elementos turísticos diferenciadores de Gijón para la promoción de destino y posicionar Gijón como Destino Turístico Inteligente |
| Integración con la AUE | OE1. Ordenar el territorio, conservarlo y protegerlo OE2. Evitar la Dispersión Urbana y Revitalizar la Ciudad Existente OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia OE6. Fomentar la Cohesión Social y buscar la Equidad y la Igualdad OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE9. Liderar la innovación digital OE10 Mejorar los instrumentos y la Gobernanza |
| Integración con los ODS | ODS: 8. Trabajo decente y Crecimiento económico ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026, Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023, Plan de movilidad sostenible 2021-2030, Plan integral de movilidad sostenible y segura de Gijón/Xixón 2018-2024 (PIMSS) |
| Descripción detallada de la actuación | El Plan De Sostenibilidad Turística En Destino "Gijón/Xixón, identidad, sostenibilidad y digitalización" nace ante la necesidad de plantear una estrategia de regeneración urbana sostenible e inteligente que apoye el desarrollo definitivo ordenado e innovador de la actividad turística. Uno de sus objetivos, ante el amplio abanico de recursos turísticos existentes, persigue estructurar la oferta de Gijón para definirse y posicionarse con un perfil más concreto, consiguiendo una mayor diferenciación y apoyando la desestacionalización y el equilibrio socio-territorial. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Avanzar en la transformación digital y conseguir la mejora de la experiencia del/la turista ● La gestión y control de los flujos de visitantes, consolidándose como destino seguro y sostenible ● Uso de la tecnología en la oferta y la demanda, incrementando la competitividad ● Conservación y divulgación de patrimonio histórico ● Contribuir a la diversificación de la oferta ● Captación de nuevos segmentos de mercado ● Incidir en la desestacionalización y el desarrollo económico de sector |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--------------------------|------------------------|----------------|---------------|
| Actuaciones previstas | Eje 1: Transición verde y sostenible | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación salida oeste del Camino de Santiago en Gijón/Xixón • Restauración sostenible ambiental y acondicionamiento para uso turístico de la fachada litoral | | | | | |
| | Eje 2: Mejora de la eficiencia energética | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad turística más inteligente y sostenible en Gijón/Xixón • Acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética del Albergue de Peregrinos | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Eje 3: Transición digital | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de impulso a la digitalización del sector turístico • Oficina de turismo inteligente • Aplicación tecnologías digitales para el aprovechamiento turístico del patrimonio histórico | | | | | |
| | Eje 4: Competitividad | | | | | |
| Presupuesto | <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y acondicionamiento de los refugios antiaéreos del casco histórico. • Gestión, seguimiento y evaluación del plan | | | | | |
| | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 3.000.000 – 4.000.000 € | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR), Financiación Autonómica | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial |
| | 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? | | | Ayuntamiento | | SI |
| | Grado de ejecución presupuestaria del PSTD | | | Ayuntamiento | | 100% |
| Cronograma | 2024 | | 2027 | | 2030 | |
| | Desarrollo de las actuaciones hasta 2024 incluido | | Seguimiento y evaluación | | | |
| Actor coordinador | Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local, Dirección de Turismo de Gijón | | | | | |

Otros actores
involucrados

Dirección General de Medio Ambiente y Movilidad, Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón, Dirección General de Urbanismo, Organismos Autónomos y Empresas Municipales

| P39 - ESTRATEGIA DE CONSUMO DE PROXIMIDAD | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE.5.2 – Promover el modelo de ciudad compacta L5.2.6 Desarrollar el comercio de proximidad y mejora de la distribución de los servicios públicos tanto en la zona urbana como en la rural OE.7.2 – Potenciar una Economía Local Competitiva L7.2.9 Optimizar y fortalecer el sector del comercio en Gijón |
| Integración con la AUE | OE1. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana |
| Integración con los ODS | ODS: 1. Fin de la Pobreza ODS: 2. Hambre Cero ODS: 3. Salud y Bienestar ODS: 7. Energía Asequible y no Contaminante ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS: 12. Producción y Consumo Responsables |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026, Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023 |
| Descripción detallada de la actuación | La Estrategia de Consumo de Proximidad se centra en potenciar la elección, compra y consumo de productos ecológicos y de proximidad (Km0), incentivando de esta manera el comercio local y colaborando en la reducción de residuos, transporte e impacto medioambiental. Las acciones incluidas dentro de esta estrategia también tienen como objetivo provocar el cambio de mentalidad y de hábitos de consumo de los consumidores de la ciudad de Gijón. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la economía local y de pequeños productores. • Estimular el tejido asociativo de la ciudad de Gijón. • Incrementar la oferta de productos saludables y sostenibles. • Reducir la contaminación, ya que la distribución de productos de temporada y km0 genera menos emisiones de CO2 y reduce el transporte y embalajes. • Mejorar la calidad de los productos y alimentos locales. • Facilitar la trazabilidad y la reducción de agentes intervinientes en la cadena de distribución. |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|------------------------|---|----------------|--|
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Implantar medidas y criterios que favorezcan a los pequeños productores, a la agricultura ecológica y de km0, etc. • Programas de sensibilización a la ciudadanía para aumentar el consumo de productos ecológicos y de proximidad. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | < 50.000€ | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR), Financiación Autonómica | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | N.º medidas implantadas en la estrategia | | Ayuntamiento | | | |
| | Aumento del consumo en comercios de proximidad | | Ayuntamiento | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón, Organizaciones y Asociaciones de consumidores, Empresas comerciales y Pequeños productores, Organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones de trabajadores, Empresas Municipales | | | | | |

| P40 - ESTRATEGIA LOCAL PARA FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE6.1 - Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p style="padding-left: 40px;">L6.1.1 Actuar de manera preferente con las personas y en los barrios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, realizando una detección temprana de la vulnerabilidad y garantizando unos ingresos mínimos, unas condiciones de vida dignas, así como la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.</p> <p>OE.7.1. Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral</p> <p style="padding-left: 40px;">L7.1.4 Implantar medidas que fomenten la desaparición de la segregación ocupacional y brecha retributiva de género</p> |
| Integración con la AUE | OE.6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA OE.10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 1. Fin de la Pobreza</p> <p>ODS: 3. Salud y Bienestar</p> <p>ODS: 4. Educación de Calidad</p> <p>ODS: 5. Igualdad de género</p> <p>ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS: 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023; Carta Local de Igualdad; Plan Director del Deporte Gijónés 2016-2026; II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón 2020-2024, Plan Integral de Juventud, Plan de Personas Mayores 2021-2024 |
| Descripción detallada de la actuación | La Estrategia Local de Corresponsabilidad y Conciliación De La Vida Personal, Familiar Y Laboral pretende facilitar el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Su objetivo es propiciar una nueva organización del sistema económico y social donde mujeres y hombres puedan compatibilizar distintos aspectos de su vida (trabajo, familia, ocio y tiempo personal), mejorando así la calidad de vida de las personas. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer una red de recursos que faciliten la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el empleo. ● Adoptar una acción integral que favorezca la conciliación de la vida personal, |

| | | | | |
|--------------------------------|---|--|------------------------|---------------|
| | laboral y social de la ciudadanía de Gijón. | | | |
| Actuaciones previstas | <p>Las actuaciones son prestadas por distintos servicios municipales, que en función de su objeto desarrollan programas y actividades destinadas a favorecer la conciliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa 11*12 • Escuelas deportivas • Esparciendo Cultura • Talleres Centro Innovación Social • Actividades inclusivas para la atención a la diversidad • Programa 11*12 en Campamentos de verano, semana santa, navidad y periodos no lectivos • Campamentos de verano, colonias y campamentos (EMA, Divertia, Jardín Botánico, Patronato Deportivo Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fundación Municipal de Servicios Sociales, Educación y Universidad Popular) • Espacios Jóvenes • Campañas de promoción de la corresponsabilidad en el cuidado • Programa de apoyo a cuidadoras de personas en situación de dependencia <p>Para la implementación de la Estrategia se tendrá en cuenta las actuaciones recogidas en el proyecto desarrollado en la laboratorio ciudadano: <i>Repensar nuevos servicios públicos de cuidados y conciliación para mayores, menores, jóvenes y personas con diversidad funcional</i> (Actuaciones de apoyo al cuidador de carácter institucional, Actuaciones de apoyo al cuidador en el ámbito familiar, Programas de ayudas a personas solas (personas mayores- soledad no deseada), Escuela de salud de autocuidado para cuidadores). Este proyecto se encuentra recogido como Anexo a la presente ficha.</p> | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 200.000 € | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR, FSE), Ministerio de Igualdad, Principado de Asturias (Dirección General de igualdad, Consejería de Derechos Sociales del Principado de Asturias) | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | Valor inicial |
| | 7.1.1. ¿Se dispone de programas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral? | | Ayuntamiento | SI |
| | N.º de nuevos recursos para la conciliación | | Ayuntamiento | 20 |
| | Grado de satisfacción de las personas cuidadoras en Gijón | | Ayuntamiento | 8 |
| | Grado de ejecución presupuestaria anual | | Ayuntamiento | 100% |

| | 2022 | 2027 | 2030 |
|-----------------------------------|--|------|------|
| Cronograma | | | |
| Actor coordinador | Dirección General de Igualdad de Mujeres y Hombres | | |
| Otros actores involucrados | Agencia Local de Promoción de Empleo, Patronato Deportivo Municipales, Fundación Municipal de Servicios Sociales, Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, Divertia, Empresa Municipal de Aguas, Dirección General de Innovación | | |

| ANEXO PROYECTO LABORATORIOS CIUDADANOS - Repensar nuevos servicios públicos de cuidados y conciliación para mayores, jóvenes, menores, personas con discapacidad. | |
|--|---|
| Participantes | <p><i>Añade los nombres de las personas participantes, su profesión/afiliación y correo electrónico.</i></p> <p><i>Facilitador/a: Alejandra Menéndez Robledo. Socióloga de la Dirección General de Innovación del Ayuntamiento de Gijón. amenendezr@gijon.es</i></p> <p><i>Participante 1: Nuria Suárez Cortina (Anfitriona.)(Políticas de Igualdad) nscortina@gijon.es</i></p> <p><i>Participante 2: Pepa González Martínez. Fundación Secretariado Gitano. m_jose.gonzalez@gitanos.org</i></p> <p><i>Participante 3: Aida Suárez Llano. Asociación ProInmigrantes de Asturias. suarezllanoaida@gmail.com</i></p> <p><i>Participante 4: Manuel Javier Vallina-Victorero Vázquez. Médico Hospital de Cabueñes. Agrupación Socialista. mjvallina@gmail.com</i></p> <p><i>Participante 5: Alejandro Catrain Fernández. Unión Minusválidos de Asturias. acf.acatrain@gmail.com (Asistió hasta las 11:30)</i></p> |
| Objetivo general AU | <p>OG.6.FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p> <p>OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p> |
| Objetivo específico AU | <p>OE6.1 - Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>•L7. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad, y en situación de dependencia, dando apoyo a las mujeres cuidadoras y promocionando la autonomía personal y unos servicios sociales de proximidad.</p> |
| Integración con la AGENDA | <p>OG.6.FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p> <p>OE6.1 - Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su</p> |

| | |
|---|--|
| <p>URBANA ESPAÑOLA</p> | <p>proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p> |
| <p>Integración con los ODS de la Agenda 2030</p> | <p><i>OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS</i></p> |
| <p>Descripción detallada del proyecto</p> | <p>Mejorar las medidas de conciliación para el cuidado de adultos/as dependientes (mayores, personas con discapacidad, etc.)</p> <p>Se trataría de ampliar la cobertura de las medidas de conciliación existentes y la creación de nuevos recursos para el apoyo en el cuidado. Como características generales y comunes a estos servicios se debería considerar las siguientes cuestiones (1) que supusieran alternativas para las personas y familias responsables de la atención y cuidado de personas mayores, en situación de dependencia o menores, (2) que fuesen actividades de interés para las personas beneficiarias, (3) que fuesen recursos de proximidad.</p> <p>La ciudad de Gijón está dotadas de recursos de conciliación, que cuentan con una buena valoración por parte de la ciudadanía y en su mayoría se encuentran orientados hacia el cuidado de menores. La ampliación y mejora de los servicios se debe orientar hacia la ampliación de recursos para la atención a niños y niñas, pero especialmente hacia la generación de alternativas del cuidado de personas mayores, dado sobre todo la realidad de la ciudad que cuenta con una población envejecida.</p> <p>En relación con las personas mayores y en situación de dependencia, como recursos de respiro que tuvieran como características principales la proximidad a la ciudadanía y la oferta de actividades del interés de sus usuarios/as. Estos recursos serían de utilidad para necesidades de apoyos puntuales o como alternativa al Centro de día cuyo horario es más rígido. En todo caso, se destaca la necesidad de humanización de los recursos y de realizar un trabajo centrado en la persona.</p> <p>El incremento de las personas mayores que viven solas en situación de soledad no deseada es un hecho en nuestra ciudad y resulta necesario establecer programas que les ayude a generar Redes de apoyo.</p> <p>Se ha visto también, la necesidad de realizar actividades para promover que las personas que cuidan se cuiden a si mismas tanto física como mentalmente, dado el desgaste que supone la labor de cuidado a una persona dependiente.</p> |
| <p>Planes sectorial municipal vinculado</p> | <p><i>(PGOU) (PMUS) (PMIO) (PACES)...</i></p> |
| <p>Justificación</p> | <p><i>Envejecimiento de la población de nuestro municipio que conlleva a la necesidad</i></p> |

| | |
|-----------------------------------|---|
| <p>a partir del análisis DAFO</p> | <p><i>creciente de más apoyos para el cuidado. La red de recursos de apoyo a la conciliación también debería tener como destinatarias a las familias de personas mayores o dependientes.</i></p> <p><i>Número creciente de soledad no deseada, aumento de las personas con enfermedad crónica.</i></p> <p><i>Resulta necesario repensar y dotar de más recursos las medidas para la conciliación del cuidado de personas dependientes con el fin de poder dar mayor cobertura y realizar una atención más centrada en la persona.</i></p> <p><i>Se ve necesario trabajar para mejorar las medidas de conciliación, con relación a lograr que se cumpla por parte de las empresas la Ley. La ciudad cuenta con servicios como el 11x12 pioneros en España. El municipio cuenta con una Red de escuelas infantiles de 0 a 3 años, a las que se suman distintas actividades que favorecen la conciliación. Las familias demandan una mayor cobertura, ampliación de horarios y dotarlo de horarios más flexibles. Se considera que las familias monoparentales con bajos recursos son un grupo de población con necesidades de conciliación en muchas ocasiones no cubiertas por las medidas de conciliación existentes.</i></p> <p><i>Se considera que existe una falta de recursos de ocio para las personas adolescentes.</i></p> |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <p><i>Enumeración de las medidas concretas a llevar a cabo: obras, compra de equipamientos o infraestructuras, redacción de planes o políticas, acciones de sensibilización y formación, acciones normativas o relacionadas con la financiación, las ayudas o la incentivación fiscal... etc.</i></p> <p><i>Mejorar las medidas de conciliación para el cuidado de adultos/as dependientes (mayores, personas con discapacidad, etc.)</i></p> <p><i>Actuación 1: Actuaciones de apoyo al cuidador/a de carácter institucional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de plazas en el Centro de Día. • Recursos alternativos al Centro de Día que proporcione apoyo puntual a las personas cuidadoras (podrían estar situados en los Centros Municipales Integrados.) Se podrían favorecer la realización de actividades intergeneracionales, talleres con contenidos de su interés (conocer que actividades les gustaría realizar) • <i>Promover la humanización y el cuidado centrado en la persona en estos centros.</i> |

| | |
|--|--|
| | <p><i>Actuación 2: Actuaciones de apoyo al cuidador en el ámbito familiar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la cobertura del SAD • Adaptación del SAD a las necesidades de las personas que requieren sus cuidados y a los/as cuidadores/as. Humanización del Servicio. <p><i>Actuación 3: Programas de ayudas a personas solas (personas mayores- soledad no deseada)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinamizar redes de apoyo con apoyo comunitario ▪ <i>Dinámicas de conocimiento y apoyo para lograr la autogestión en el futuro.</i> <p><i>Actuación 4: Escuela de salud de autocuidado para cuidadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo psicosocial <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo emocional • Gestión ingreso en instituciones residenciales • Gestión del duelo ▪ Rol de la Mujer cuidadora (Responsabilidad para cuidar bien) ▪ <i>Talleres de autocuidado de la salud para cuidadores</i> |
| <p>Objetivos</p> | <p><i>Objetivo 1: Mejorar la calidad de vida de las personas dependientes y de sus cuidadores.</i></p> <p><i>Objetivo 2: Incrementar el número de recursos institucionales para personas dependientes que sirvan de apoyo a las personas cuidadoras.</i></p> <p><i>Objetivo 3: Implantar nuevos recursos institucionales para el respiro de la persona cuidadora</i></p> <p><i>Objetivo 4: Ampliar la cobertura del SAD</i></p> <p><i>Objetivo 5: Generar redes de apoyo que ayuden a mitigar la soledad no deseada</i></p> <p><i>Objetivo 6: Promover el autocuidado de la salud y psicosocial de las personas cuidadoras</i></p> |
| <p>Ámbito geográfico de actuación</p> | <p><i>Delimitación de la zona del municipio donde se realizarán las actuaciones. Puede ser el municipio en su totalidad o barrios/zonas/distritos localizados.</i></p> <p><i>Las actuaciones se realizarán en todo el municipio de Gijón.</i></p> |
| <p>Tipología de beneficiarios</p> | <p><i>Descripción y cuantificación aproximada de las personas beneficiarias directas de las actuaciones. Pueden ser todos/as los/as habitantes o una parte de la población.</i></p> <p><i>Dirigidas a las personas dependientes y sus cuidadores/as.</i></p> <p><i>Se podrían realizar actuaciones específicas por colectivos de población.</i></p> |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| Presupuesto | Coste económico | <p>Coste aproximado de las actuaciones según un rango: < 50.000 €; 50.000 – 200.000 € o > 200.000 €</p> <p>No se puede estimar el coste del Proyecto. Los costes asociados al cuidado de personas son elevados, sin embargo se puede contar con infraestructuras y replantear servicios ya existentes. Se trataría de usar recursos ya existentes en la iniciativa pública y privada.</p> |
| | Posibles fuentes de financiación | <p>Enumeración de posibles fuentes de financiación/cofinanciación: Fondos FEDER, FSE, Programas de cooperación europea, MRR...</p> <p>Fondos Europeos, buscar financiación en otras administraciones públicas.</p> |
| Agentes implicados | <p>¿Qué agentes han de implicarse para una ejecución exitosa de las acciones? Por ejemplo, ayuntamiento, empresas, asociaciones, colectivos ...</p> <p>Se trata de mapear “quién es quién” en relación al proyecto, identificando los posibles grupos de interés y de poder, para poder analizar cómo pueden influir en nuestro proyecto, cómo se relacionan entre sí, o determinar el grado de influencia entre todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ayuntamiento de Gijón 39. Fundación Municipal de Servicios Sociales 40. SESPA-Atención Primaria-Salud Pública y Coordinación atención a Dependencia 41. ERA. Establecimientos residenciales para ancianos de Asturias 42. Asociaciones de pacientes, asociaciones vecinales 43. Tercer sector | |
| Modelo de Gobernanza | <p>¿De qué forma se realizará la gestión de las actuaciones planteadas?</p> <p>El proyecto lo debería liderar el Ayuntamiento de Gijón-Fundación Municipal de Servicios Sociales y el Tercer sector</p> | |
| Impacto | <p>¿Cómo medimos el impacto de nuestra propuesta? ¿qué resultados esperamos?</p> | |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|--|-----------------------------|
| <p>esperado e indicadores</p> | <p><i>Es necesario saber el punto de partida para ver el impacto de este programa en la ciudad</i></p> | | | | |
| <p><i>Indicador 1</i></p> | <p>Nombre del indicador</p> | <p>Número de plazas en Centros de día</p> <p>Número de nuevos recursos para respiro familiar</p> <p>Número de plazas en estos nuevos recursos de respiro</p> <p>Número de actividades realizadas</p> <p>Satisfacción de los usuarios/as</p> | <p>Fuente de verificación</p> | | <p>Valor inicial</p> |
| <p><i>Indicador 2</i></p> | <p>Nombre del indicador</p> | <p>Cobertura del SAD en Gijón</p> <p>Satisfacción de usuarios/as</p> | <p>Fuente de verificación</p> | | <p>Valor inicial</p> |
| <p><i>Indicador 3</i></p> | <p>Nombre del indicador</p> | <p>Implantación de programa de personas en soledad no deseada</p> <p>Número de personas</p> | <p>Fuente de verificación</p> | | <p>Valor inicial</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | beneficiarias Grado de satisfacción Implantación de escuela de salud para el autocuidado de cuidadores Grado de satisfacción de las personas cuidadoras | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| P41 - GESTIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE.7.2. Potenciar una Economía Local Competitiva L7.2.12 Avanzar en la consolidación del sector creativo y cultural de la ciudad |
| Integración con la AUE | OE1. Ordenar el Territorio, conservarlo y Protegerlo OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE6. Garantizar la cohesión social, la equidad y la igualdad OE7. Impulsar y Favorecer la Economía Urbana OE9. Liderar la innovación digital |
| Integración con los ODS | ODS: 3. Salud y Bienestar ODS: 4. Educación de Calidad ODS: 5. Igualdad de Género ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026, Plan de acción local para las personas mayores 2021-2024, II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón 2020-2024, Acuerdo de concertación social Gijón Transforma 2022-2023 |
| Descripción detallada de la actuación | <p>El proyecto tiene como objetivo la gestión y fomento de los servicios e infraestructuras culturales de Gijón. Entre otras, se incluyen medidas referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Red Municipal de Museos de Gijón/Xixón tiene encomendadas las funciones de adquisición, conservación, documentación, estudio y difusión del patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas de interés para el concejo de Gijón/Xixón. La Red está conformada por: Parque Arqueológico-Natural de la Campa Torres, Museo de las Termas Romanas de Campo Valdés, Museo de la Villa Romana de Veranes Museo del Ferrocarril de Asturias, Museo de la Ciudadela de Celestino Solar, Museo Casa Natal de Jovellanos, Museo Nicanor Piñole, Muséu del Pueblu d'Asturies. • Tabacalera, Espacio de Cultura Contemporánea (TECC), es una iniciativa que, poniendo en el centro de su propuesta a la comunidad más cercana, orientará todas sus acciones a la creación de un espacio conectado local, nacional e internacionalmente con las propuestas sociales y artísticas más relevantes del momento, posicionando a la ciudad como nodo de una red de iniciativas nacidas del diálogo con las comunidades cuyo objetivo es desarrollar políticas culturales basadas en la sostenibilidad, la solidaridad o la innovación cultural. • Programas de cultura: incluyendo los Centros Culturales de la ciudad (Laboral Ciudad de la Cultura, Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, Centro de Cultura Antiguo Instituto, Centro Cultural La Mazorga, Centro Cultura Antiguo Instituto Jovellanos) y las Actividades Culturales (teatro, |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | <p>música, danza, arte, educación sexual, bibliotecas, juegos digitales, lectura, rutas culturales, Camino de Santiago, festivales, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gijón Creativo: dirigido al fomento de los procesos y las capacidades creativas con objeto de generar riqueza para la ciudad, velando por la incorporación de dichos procesos a los sectores tradicionales y a los proyectos de ciudad en general. | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Dar visibilidad a la Red de Museos de Gijón/Xixón, Promover la actividad de la Red como referente en el estudio y conservación del arte, Aumentar y mejorar su actividad cultural. • Convertir a la Tabacalera en el gran centro de referencia de cultura de la ciudad: núcleo aglutinador de la mayor parte de las iniciativas culturales de Gijón en todas sus fases, desde la conceptualización, pasando por la producción, la distribución, la exposición, etc. • Gestionar, promocionar y difundir los centros culturales municipales, así como la organización y desarrollo de programas y actividades culturales. • Potenciar el establecimiento de empresas creativas, contribuir a la profesionalización y a la consolidación del sector creativo y cultural de la ciudad, poniendo a su disposición espacios multidisciplinares y flexibles y eventos de dinamización del sector. | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Red de Museos de Gijón incluyendo actuaciones y medidas concretas. Entre otras: Recuperación y estudio de la documentación generada, Programas de Conservación cultural, Investigación y estudio de documentación, Programa de difusión con actividades didácticas y divulgativas dirigidas a diferentes tipos de públicos, Trámites relacionados con la Red de Museos de Gijón y Participación ciudadana. • Plan de usos y gestión de Tabacalera, Espacio de Cultura Contemporánea (TECC): líneas de actuación concretas incluidas en sus ejes estratégicos (Relación con el entorno; Programas; Creación, captación y fidelización de públicos, Buenas prácticas y Modelo de gestión). • Elaboración y desarrollo de Programas de Cultura relacionados, entre otros, con: Espectáculos de música y artes escénicas, Documentales, Exposiciones Educativas, Animación, Formación, Actividades dirigidas tanto a la ciudadanía en general como a cada rango de edad (Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultos, Personas mayores...). • Residencia Laboral-Impulsa para acoger proyectos de alto potencial innovador en el que la tecnología y el sector cultural y creativo confluye, Jornadas técnicas donde la puesta en valor del patrimonio sea el eje central, "Creative Weekend" como medida de promoción y apoyo a proyectos creativos y las subvenciones a partir del programa "Incentivos Ecosistema" con la finalidad de apoyar a aquellos proyectos de especial interés para el tejido asociativo. | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | |
| Presupuesto | Coste económico | >200.000€ |
| | Posibles fuentes | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR), |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------|---|
| | de financiación | Financiación Autonómica | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | Valor inicial | |
| | 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? | | | Ayuntamiento | SI | |
| | 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. | | | Ayuntamiento | | |
| Cronograma | 2022 | 2027 | 2030 | | | |
| Actor coordinador | Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón (Concejalía Delegada de Cultura, Divertia Gijón, Festival Internacional de Cine de Gijón), Organismos Autónomos y Empresas Municipales | | | | | |

| P42 – PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p> <p>L8.2.1. Aumentar y Gestionar adecuadamente el parque de vivienda pública del municipio, para dar respuesta a las necesidades de las personas con más bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | <p>OE.2 Evitar la dispersión urbana y Revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE7. Impulsar y Favorecer la Economía Urbana</p> <p>OE.8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE9. Liderar la innovación digital</p> |
| Integración con los ODS | ODS 11.1 Acceso a la vivienda |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón-PGO2019</p> <p>Trabajo de investigación <i>"La Vivienda Vacía y en Alquiler en el Municipio de Gijón"</i> (2021)</p> <p>Programas gestionados por la Empresa Municipal de Vivienda de Gijón (EMVISL)</p> <p>Programas de carácter social promovidos por la Empresa de Vivienda del Gobierno de Asturias (VIPASA) en Gijón.</p> <p>Protocolos de derivación entre EMVISL y la Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS)</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS:</p> <p>Planificación con carácter analítico, estratégico y propositivo, que concrete las necesidades y oportunidades en el Concejo de Gijón para mejorar el acceso a la vivienda y programa las actuaciones a impulsar, dando unidad y coordinación a los programas existentes.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El Ayuntamiento, fundamentalmente a través de la Empresa Municipal de la Vivienda EMVISL, ha puesto en marcha en los últimos años numerosos programas dirigidos a facilitar el acceso a una vivienda a precio asequible (Ayudas al Alquiler y formalización de contrato, Programa Comparte Joven, Ayudas al estudiante, programa de movilización de viviendas vacías "Xixón Alquila", etc) e iniciativas para colectivos especialmente vulnerables (<i>Housing First</i>, programa de viviendas para jóvenes extutelados, y similares).</p> <p>Además de los recursos disponibles, el elevado número de viviendas públicas en Gijón y las relaciones con otras entidades implican un considerable esfuerzo de gestión.</p> |

Sin embargo, se echa en falta una **estrategia explícita** que aglutine y coordine los diversos recursos, establezca objetivos medibles, mejore la comunicación y materialice las posibles sinergias con otras líneas de actuación municipal (empleo, revitalización urbana e innovación social y tecnológica).

Este plan de acción supone además una extraordinaria herramienta para la captación de cofinanciación de fuentes externas, especialmente si concreta en Gijón las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de vivienda.

PROPUESTA:

Elaboración de un Plan de Vivienda y Suelo del Concejo de Gijón con un triple enfoque; analítico, estratégico y propositivo, que afronte al menos los siguientes objetivos operativos:

- Diagnosticar las necesidades y oportunidades para mejorar el acceso a una vivienda digna y asequible.
- Identificar las principales estrategias y actuaciones a impulsar en materia de vivienda, integrando y coordinando las políticas y programas existentes.
- Incrementar las oportunidades de cofinanciación para la vivienda mediante los planes nacionales y autonómicos de vivienda, y de los diversos fondos europeos.
- Mejora de los programas existentes, identificando los procesos de simplificación de trámites que agilicen las ayudas para el acceso a vivienda y reduzca los tiempos de respuesta.

Para ello, el Plan debe desarrollar técnicamente y concretar en el territorio de Gijón como mínimo los siguientes criterios metodológicos:

- Análisis cualitativo y cuantitativo comparativo del sector de la vivienda, obtenido de fuentes de datos oficiales y de la prospección en el lugar.
- Enfoque integrado: teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos, medioambientales, urbanísticos y de regeneración urbana.
- Elaboración de documentación gráfica que permita concretar las estrategias y programas en el territorio.
- Analizar las actuaciones a promover (entre ellas el acceso a la vivienda, impulso a la rehabilitación, promoción y adquisición de vivienda pública) y las posibles vías de financiación, concretando en el concejo de Gijón los ámbitos donde materializar las posibles subvenciones de los Planes Estatal y Autonómico de Vivienda, realizando un documento útil para la captación de ayudas e inversiones.
- Diseño de herramientas de participación de los ciudadanos y agentes interesados durante el proceso y desarrollo de un programa específico de información y comunicación.
- Desarrollo sectorial en coherencia con la normativa, estrategias y planes existentes, estableciendo sinergias de complementariedad con otras actuaciones municipales.

Esta tipología de planes suele tener una vigencia de 5 años, y una programación de acciones y objetivos que se revisan anualmente.

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|------------|-----------------|------|----------------|----------------------------------|------|------|------|------|
| | Este proyecto se relaciona especialmente con OE8-_Xixón Alquila y OE8-_Observatorio | | | | | | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> Mejora del funcionamiento de los programas destinados a mejorar el acceso a la vivienda en Gijón. Incremento del impacto y comunicación social de las políticas y programas destinados a mejorar el acceso a la vivienda. Incremento de la cofinanciación y colaboración de otras administraciones y entidades en materia de vivienda | | | | | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de estudios, análisis, planificación y diseño de programas. | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón. | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 70.000 € | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Municipal | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | | | Valor inicial | | | | |
| | 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. | | | | | Ayuntamiento Ayuntamiento | | | | |
| Cronograma | OE8-P1 PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | ELABORACIÓN DEL PLAN | | | | | | | | | |
| | REVISIÓN DEL MISMO | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Dirección General de Urbanismo y EMVISL | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | VIPASA y otros | | | | | | | | | |

| P43 – PROGRAMA XIXÓN ALQUILA | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p> <p>L8.2.1. Aumentar y Gestionar adecuadamente el parque de vivienda pública del municipio, para dar respuesta a las necesidades de las personas con más bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | <p>OE.2 Evitar la dispersión urbana y Revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE7. Impulsar y Favorecer la Economía Urbana</p> <p>OE.8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS 11.1 Acceso a la vivienda</p> <p>ODS.5.2. El acceso a la titularidad de viviendas por mujeres es una acción afirmativa que promueve su inclusión en el proceso de desarrollo.</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón-PGO2019</p> <p>Trabajo de investigación “La Vivienda Vacía y en Alquiler en el Municipio de Gijón” (2021)</p> <p>Programas gestionados por la Empresa Municipal de Vivienda de Gijón (EMVISL)</p> <p>Programas de carácter social promovidos por la Empresa de Vivienda del Gobierno de Asturias (VIPASA) en Gijón.</p> <p>Protocolos de derivación entre EMVISL y la Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS)</p> <p>Plan de Personas Mayores, Plan de Juventud, Plan de Infancia y Adolescencia</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS:</p> <p>Programa de intermediación municipal entre los propietarios privados de viviendas vacías y los demandantes para conseguir aumentar la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible en Gijón.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Se estima que en Asturias sólo una de cada diez personas jóvenes menor de treinta años pudo emanciparse de su hogar familiar en 2021. Gijón es la ciudad asturiana con precios medios más caros de alquiler, y su porcentaje de vivienda alquilada es inferior a la media nacional y de su entorno competitivo.</p> <p>En Gijón se estima que existen unas 14.000 viviendas (9,8% del total) que</p> |

están vacías o muy infrutilizadas. Una de las razones principales de sus propietarios para su inactividad y no ponerla en el mercado es la inseguridad frente a los diversos riesgos de impagos, ocupación o deterioro. Otras razones son la falta de disponibilidad de recursos económicos para rehabilitar, reparar o acondicionar la vivienda para su uso.

La Empresa Municipal de Vivienda de Gijón S.L. (EMVISL) está desarrollando el **programa Xixón Alquila** con carácter piloto. Se trata de un sistema de registro e intermediación público que ofrece garantías de cobro y reparación de daños al propietario y precios asequibles al inquilino, con el objetivo de aumentar la oferta de vivienda de alquiler y bajar los precios de renta. En 2021 ha captado cerca de 20 viviendas destinadas a alquiler.

La experiencia inicial de este programa constituye una oportunidad para su mejora, enriqueciéndolo con sistemas de gestión y rehabilitación que incrementen su impacto, al hilo de los resultados y buenas prácticas de programas similares en otras ciudades españolas.

PROPUESTA:

Avanzar el programa Xixón Alquila hacia una fórmula de gestión directa más proactiva para la movilización de las viviendas vacías y su puesta en el mercado, mediante la cesión temporal de la vivienda para alquiler.

Programa Xixón Alquila-2G (2ª generación), incorporando la gestión de alquiler / la rehabilitación o acondicionamiento necesarios de la vivienda vacía

Se trata de un problema común a la mayoría de las ciudades de nuestra geografía. Una de las estrategias que están impulsando en varios territorios es la movilización de las viviendas vacías mediante mecanismos de gestión, intermediación y fomento, que resulten incentivadores tanto para el propietario como para el inquilino. Con diversas particularidades, el funcionamiento habitual de esta tipología de programas de intermediación es el siguiente:

- El Ayuntamiento obtiene la cesión de la vivienda privada para su gestión pública durante 5-10 años.
- Al propietario se le garantiza el pago de un alquiler, inferior al precio de mercado, pero con seguridad de pago durante todo el tiempo de la cesión.
- El Ayuntamiento contrata un seguro multiriesgo (a precio competitivo debido al beneficio de la economía de escala) y la pone a disposición de alquiler
- El posible inquilino no sólo ve aumentada la oferta, sino que puede beneficiarse de los diversos programas de incentivo o ayuda de la administración para el acceso a esa vivienda, cuya renta se podrá adaptar a sus circunstancias socioeconómicas.
- La vivienda vacía se ha movilizado en un alquiler temporal y asequible gestionado y controlado por los recursos municipales.
- Al terminar el periodo de cesión la vivienda se devuelve a su

| | | | | | |
|--------------------------------|--|-------------|-----------------|------------------------|----------------|
| | <p>propietario.</p> <p>En algunas ciudades incluso el Ayuntamiento rehabilita y acondiciona la vivienda adelantando el importe de las obras hasta un máximo (30.000 €) que se cobra al propietario de las rentas durante el periodo de alquiler y el resto al terminar el periodo de cesión. Con ello se consigue no sólo la movilización de la vivienda vacía sino también su rehabilitación para el mercado.</p> <p>Este proyecto se relaciona especialmente con OE8-Plan de Vivienda y Suelo</p> | | | | |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las viviendas para alquiler asequible movilizandando una parte de las viviendas vacías en Gijón. • Intermediar entre propietarios e inquilinos para conseguir condiciones de acceso a una vivienda asequible en alquiler. | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos, estudios, análisis y propuestas de toda índole (jurídico, técnico, económico, social...). • Elaboración de proyectos y direcciones facultativas de obras de urbanización, instalaciones y edificación. • Obras de urbanización, instalaciones y edificación. | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón. | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 300.000 € | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Municipal | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | Valor inicial |
| | 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivo más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? 8.1.3. Nº de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de | | | Ayuntamiento de Gijón | |

| | vivienda. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Cronograma | OE8-P2 XIXÓN ALQUILA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEJORA DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUESTA EN FUNCIONAMIENTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | MEJORA DEL PROGRAMA | | | | | | | | | | PUESTA EN FUNCIONAMIENTO | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MEJORA DEL PROGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PUESTA EN FUNCIONAMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Empresa Municipal de la Vivienda, S.L. (EMVISL) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB); Ayuntamiento de Gijón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| P44 – Plan para la reducción del sinhogarismo y el cambio de modelo en la atención a la exclusión residencial severa | |
|--|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p> <p>L8.2.1. Aumentar y Gestionar adecuadamente el parque de vivienda pública del municipio, para dar respuesta a las necesidades de las personas con más bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad</p> <p>OE6.1 Promover el bienestar de las personas facilitando que desarrollen su proyecto vital, a través de estrategias integrales municipales, con perspectiva de género y basadas en el cuidado y la inclusión</p> <p>L6.1.1 Actuar de manera preferente con las personas y en los barrios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental para garantizar unos ingresos mínimos y unas condiciones de vida digna, así como la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | <p>OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE.8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 1. Fin de la Pobreza</p> <p>ODS: 3. Salud y Bienestar</p> <p>ODS: 5. Igualdad de Género</p> <p>ODS: 10. Reducción de las Desigualdades</p> <p>ODS 11.1 Acceso a la vivienda</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón-PGO2019</p> <p>Trabajo de investigación <i>"La Vivienda Vacía y en Alquiler en el Municipio de Gijón"</i> (2021)</p> <p>Programas gestionados por la Empresa Municipal de Vivienda de Gijón (EMVISL)</p> <p>Programas de carácter social promovidos por la Empresa de Vivienda del Gobierno de Asturias (VIPASA) en Gijón.</p> <p>Protocolos de derivación entre EMVISL y la Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS), especialmente el protocolo de prevención de desahucios.</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS:</p> <p>Poner en funcionamiento un Observatorio del Sinhogarismo en Gijón, como primer paso para conocer esta concreta realidad social, su evolución, y aplicar los programas y recursos disponibles desde la administración de manera efectiva para reducirlo, visibilizando y compartiendo ese compromiso social con los ciudadanos.</p> |

JUSTIFICACIÓN:

El Ayuntamiento de Gijón es reconocido por su fuerte compromiso social. Existen numerosos recursos y programas promovidos por la administración en materia de acceso a la vivienda. La proporción de viviendas públicas en el concejo duplica la media nacional, constituyendo una singular fortaleza su gestión.

El sinhogarismo se trata de un fenómeno social complejo y de múltiples causas, muchas de ellas estructurales, que lo convierten en un problema de difícil tratamiento y solución. Además, existen muy pocos territorios que realicen un diagnóstico directo del mismo. Sin embargo, resulta difícil encontrar soluciones o mejorar la eficacia de las existentes si no se analizan los datos y se miden resultados.

La Asociación Mar de Niebla con la colaboración de otras entidades realizó en 2019 un Recuento de las personas Sin Hogar en Gijón, contabilizando 439 (de ellas 142 en la calle y entre estas más de la mitad a la intemperie en invierno). El Ayuntamiento de Gijón promueve una red de inclusión activa (REDIA) junto a numerosas organizaciones y entidades del territorio implicadas en organizar los recursos y con el reto de acabar con el sinhogarismo extremo en 2030.

Gijón se encuentra entre los pocos territorios capaces de aportar un instrumento valioso para avanzar. La oportunidad estratégica consiste en apoyarse en su fortaleza de visión y experiencia de acción social para conducirla hacia la búsqueda efectiva de soluciones y certezas de actuación mediante un cambio de paradigma en la atención a la exclusión residencial severa centrada en prevención y la actuación temprana a vivienda.

Se trata de una estrategia de progreso, que puede visibilizar a Gijón como referente en materia de vivienda social y posicionarla entre las ciudades más comprometidas y solidarias, de cuyo conocimiento y acción se beneficiarán otros territorios.

PROPUESTA:

El Observatorio del Sinhogarismo en Gijón se concibe como un instrumento para complementar la implementación de un plan para la reducción del sinhogarismo y el cambio de modelo en la atención a la exclusión residencial severa, desarrollando un análisis y diagnóstico continuo de esta realidad social en la ciudad, con el fin de ofrecer a los agentes sociales e institucionales una visión actualizada del fenómeno que permita orientar acertadamente la toma de decisiones y actuaciones.

A nivel operativo se trata principalmente de establecer un órgano instrumental específico que obtenga datos, los analice y organice reuniones periódicas con otras administraciones y agentes implicados para abordar un seguimiento de la eficacia y protocolos de actuación. También incluirá un programa de formación y un plan de comunicación y difusión continua a la sociedad local.

Las características metodológicas se centran fundamentalmente en:

- Abordar el objetivo de emergencia mediante la gestión del parque público de viviendas, un enfoque integral de apoyo y los mecanismos de coordinación entre administraciones.

| | |
|------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento y evaluación constante del fenómeno (observatorio) que permita extraer datos y conclusiones como soporte técnico para la toma de decisiones. • Captar fondos europeos para implementar programas de abordaje del sinhogarismo basados en la vivienda y el acompañamiento. • Reforzar la coordinación interadministrativa y con los agentes y organizaciones sociales locales que facilite la eficacia de las actuaciones e incluso el diseño y ensayo de soluciones innovadoras. • Analizar las percepciones y los informes que elaboran CÁRITAS, FEANTSA, EAPN-ES y otras organizaciones, así como las buenas prácticas que estén llevando a cabo otras ciudades a nivel nacional e internacional para disminuir el sinhogarismo. Impulsar redes de colaboración y compartir conocimiento con otros territorios de interés. • Comunicar con datos directos y comprensibles. Difundir mediante informes periódicos a la sociedad local los resultados del esfuerzo y beneficio social que se está realizando en Gijón. |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución progresiva del sinhogarismo en Gijón. • Cambiar el paradigma en la atención a la exclusión residencial severa pasando del modelo escalera a centrarse en la prevención y la actuación temprana para acceder a vivienda. • Mejorar la efectividad y coordinación en la aplicación de los recursos disponibles para la emergencia habitacional en Gijón. • Posicionar a Gijón a nivel nacional e internacional como una ciudad solidaria y comprometida en ofrecer soluciones a las personas sin hogar |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio del sinhogarismo • Elaboración de estudios (toma de datos y análisis) y reuniones de seguimiento y coordinación. • Realización de un recuento de personas sin hogar bianual. • Monitorizar la evolución y resultados de la implementación de tres proyectos de desinstitucionalización financiados con fondos N.G. • Diseño de programas y ensayo de nuevas actuaciones. • Diseño y desarrollo de un plan de comunicación y difusión. • Organización de conferencias y actividades de formación. • Red de Atención a Personas Sin Hogar: Actualmente se denomina Red de Inclusión Activa de Gijón y tiene como finalidad desarrollar líneas de trabajo comunes para erradicar el sinhogarismo extremo. La REDIA supone una estrategia común para abordar la situación de exclusión social, mediante una guía de recursos, servicios y prestaciones de uso compartido entre las entidades del tercer sector que forman |

| | parte de esta fórmula colaborativa y que mejore la atención de las personas sin hogar desde la participación y la garantía de derechos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|------------|-----------------|------------------------|----------------|---------------|--------|-------------------------------|------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------------|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 30.000 € | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Municipal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | | Valor inicial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Decremento anual del n.º de personas que viven sin hogar en Gijón | | | Ayto | | 5% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Número de viviendas que el Principado de Asturias, a través de VIPASA destinan a programas específicos para personas sin hogar. | | | Ayuntamiento de Gijón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Número de viviendas que las entidades sociales destinan a personas en situación de exclusión residencial severa con la financiación municipal | | | Ayuntamiento de Gijón | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cronograma | <table border="1"> <thead> <tr> <th>OE8-P3</th> <th colspan="10">OBSERVATORIO DEL SINHOGARISMO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑO Y ESTUDIOS</td> <td colspan="3">█</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTUACIONES Y EVALUACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td colspan="3">█</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | OE8-P3 | OBSERVATORIO DEL SINHOGARISMO | | | | | | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | DISEÑO Y ESTUDIOS | █ | | | | | | | | | ACTUACIONES Y EVALUACIÓN | | | █ | | | | | | |
| OE8-P3 | OBSERVATORIO DEL SINHOGARISMO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DISEÑO Y ESTUDIOS | █ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACTUACIONES Y EVALUACIÓN | | | █ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón _ Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | <p>Empresa Municipal de la Vivienda, S.L. (EMVISL)</p> <p>Gobierno del Principado de Asturias _ Empresa pública de la vivienda (VIPASA)</p> <p>ONGs en Gijón implicadas y sensibilizadas en la atención a personas sin hogar y su inclusión (REDIA): Albergue Covadonga, La Cocina Económica, Cáritas, Proyecto Hombre, Fundación Siloé, Accem, Asociación Albéniz, Mar de Niebla, Identidad para ellos y ellas, Nacai, Cruz Roja, Expoacción, Banco de Alimentos, Secretariado Gitano, AIC, (...)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| P45 – PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN VIVIENDA PÚBLICA MUNICIPAL | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Otro Proyecto Estratégico |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA |
| Objetivo específico y Línea de actuación AUG | <p>OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado.</p> <p>L8.1.1. Potenciar en el territorio la innovación social en vivienda con el desarrollo de nuevas tipologías de viviendas, servicios y diseños residenciales adecuados a las personas y a precio asequible</p> <p>L8.1.2 Potenciar la innovación tecnológica en la vivienda: eficiencia energética, sistemas de construcción, monitorización integral para la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias.</p> <p>OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.</p> <p>L2.6.2 Potenciar el territorio como innovación social y tecnológica en la vivienda; especialmente en el ensayo de tipologías y servicios residenciales adecuados a las personas mayores, en el combate contra la pobreza energética y en el ensayo de recursos de monitorización integral para la mejora de la calidad de vida.</p> |
| Objetivos adicionales de la AUE | <p>OE.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE7. Impulsar y Favorecer la Economía Urbana</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE9. Liderar la innovación digital</p> |
| Integración con los ODS | ODS 11.1 Acceso a la vivienda |
| Planes sectoriales municipales vinculados | <p>Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Gijón (PGO) de 2019</p> <p>Programas municipales de impulso a la Rehabilitación</p> <p>Programa de Teleasistencia</p> <p>Iniciativa Gijón-IN</p> <p>Plan de Mayores, Plan de Juventud, Plan de Infancia y Adolescencia</p> |
| Descripción detallada de la actuación | <p>SÍNTESIS:</p> <p>Puesta en marcha de un programa transversal de innovación en el sector de la vivienda en Gijón, con carácter de ensayo, demostrativo y de investigación, con aplicación principal en el parque público de viviendas.</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La innovación es una estrategia transversal para el territorio de Gijón. El sector residencial requiere una adaptación a los nuevos modos y conceptos de vida, ofrece oportunidades para la aplicación de tecnología que mejore la calidad de vida de las personas dependientes, y es un campo de interés para nuevas estrategias de intervención social, especialmente en los ámbitos de la tercera edad y de los jóvenes.</p> <p>La proporción de viviendas públicas en el concejo de Gijón duplica la media nacional. La empresa de la vivienda del Gobierno de Asturias (VIPASA) ha puesto a disposición parte de sus viviendas como laboratorio para la realización de estudios y proyectos, entre los que</p> |

| | |
|------------------|---|
| | <p>destaca un Programa de Teleasistencia en 25 viviendas públicas en las que residen personas mayores o con algún tipo de discapacidad, de las cuales 11 se encuentran en Gijón.</p> <p>La iniciativa Gijón-IN es proyecto de innovación tecnológica y social, dividido en 16 componentes con objetivos específicos para cada uno. El componente C6 – Edificios Inteligentes programa un apartado bajo el cual se prevé la domotización de hasta 100 viviendas en el entorno urbano de Gijón hasta 2023.</p> <p>Resulta adecuado establecer un marco flexible donde agrupar los programas existentes y futuros, con objeto de visibilizarlos y extraer conclusiones útiles para el mercado residencial.</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>Diseño y puesta en marcha de un programa que fomente la aplicación experimental de la innovación en materia de vivienda. Utilización de parte de las viviendas públicas como laboratorio urbano para ensayar soluciones y mejoras en el sector residencial, con aplicación en dos sectores estratégicos para el territorio: la tercera edad y los jóvenes.</p> <p>El programa plantea el diseño y ejecución de actuaciones con componentes de investigación aplicada a la vivienda en múltiples facetas. A modo de sugerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – innovación tipológica en modelos de vida (cohousing, viviendas tuteladas, gestión compartida de servicios, convivencia entre generaciones con la finalidad de ayuda social, teletrabajo, etc.) – aplicación de domótica y elementos tecnológicos, para la monitorización funcional o mejora asistencial en el sector residencial. – edificación y rehabilitación con criterios de diseño bioclimático, materiales y sistemas de construcción sostenible, ecológica que aborden en soluciones de mejora y eficiencia energética. – otras iniciativas de carácter social, económico o de gestión para el sector residencial. <p>Para el diseño del programa y sus actuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios metodológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplicarán en viviendas de titularidad pública. • Debe enfocarse hacia una metodología de ensayo demostrativa, lo que implica medición con indicadores de la situación previa y posterior para elaborar conclusiones científicas extrapolables al diseño de políticas. • Para su ejecución se priorizará el uso de programas de empleo y reciclaje profesional, o de incentivo al emprendimiento. • Se relacionarán con las empresas y servicios del territorio, estableciendo vínculos de colaboración con el Parque Científico y Tecnológico y otras entidades. |
| <p>Objetivos</p> | <p>7. Aplicación práctica y demostrativa de la investigación técnica, científica y tecnológica sobre la mejora de la vivienda</p> <p>8. Fortalecimiento de Gijón como referente en el estudio sobre la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y envejecimiento activo.</p> |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|-----------------|------------------------|----------------|------|------|------|------|------|
| | 9. Posicionar el territorio como laboratorio urbano competitivo en el sector de la vivienda, de modo que colabore en la atracción de talento y creación de nuevas oportunidades laborales | | | | | | | | | |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> • Servicios técnicos de investigación, análisis de datos y reflejo gráfico de la información. • Servicios de difusión de contenidos mediante publicaciones, exposiciones y recursos digitales (web) | | | | | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Concejo de Gijón | | | | | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | > 50.000 €. (asistencias técnicas) > 200.000 € (aplicaciones, sistemas y obras) | | | | | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | | | | | | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | | | | | |
| Priorización | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | | | | | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | | Fuente de verificación | Valor inicial | | | | | |
| | 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación. | | | Ayuntamiento de Gijón | | | | | | |
| Cronograma | OE8-P4 PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN VIVIENDA | | | | | | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| | DISEÑO DEL PROGRAMA -1 | | | | | | | | | |
| | EJECUCIÓN DE APLICACIONES-1 | | | | | | | | | |
| | DISEÑO DEL PROGRAMA -2 | | | | | | | | | |
| EJECUCIÓN DE APLICACIONES-2 | | | | | | | | | | |
| Actor coordinador | Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía, Distritos y Urbanismo Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón | | | | | | | | | |
| Otros actores involucrados | <p>Ayuntamiento de Gijón_ Concejalía Delegada de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local</p> <p>Ayuntamiento de Gijón_ Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A. (Gijón Impulsa)</p> <p>Ayuntamiento de Gijón_ Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón (EMVISL)</p> <p>Gobierno del Principado de Asturias _Empresa pública de la vivienda (VIPASA)</p> <p>Colegios Profesionales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos.</p> <p>Confederación Asturiana de la Construcción (CAC-ASPROCON)</p> | | | | | | | | | |

| | |
|--|---------------------------------------|
| | Fundación Laboral de la Construcción. |
|--|---------------------------------------|

| P46 - ESTRATEGIA GIJÓN INTELIGENTE | |
|--|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE.9.1. Fomentar la administración electrónica poniendo en marcha servicios públicos accesibles y diseñando procesos inclusivos orientados a la ciudadanía y reducir la brecha digital</p> <p>L9.1.1 Avanzar en la inversión en digitalización y en experiencias piloto de innovación digital a nivel local y de forma transversalizada a todas las políticas públicas</p> <p>L9.1.3 Potenciar el uso de la administración electrónica</p> <p>L9.1.4 Superar la brecha digital y el riesgo de exclusión a través de la mejora e impulso de las estrategias actuales de alfabetización digital, con especial hincapié en aquellas personas que más lo necesiten.</p> <p>L9.1.5 Rediseñar los procesos públicos desde el origen, haciéndolos más inclusivos, accesibles y sencillos e involucrar a la ciudadanía en todo el ciclo</p> <p>L9.1.6 Implantar nuevos programas formativos tanto para la ciudadanía como para empresas y comercios que reúnan las competencias STEAM y digitales aprovechando los recursos actuales</p> <p>L9.1.7 Promover la inclusión, la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones</p> <p>OE.9.2. Utilizar la transformación e innovación digital para optimizar los servicios públicos utilizando los recursos de forma eficiente y a través de estándares de calidad</p> <p>L9.2.1 Favorecer el cambio cultural en el Ayuntamiento elaborando un plan de mejora de la formación digital de la plantilla municipal</p> <p>L9.2.2 Fomento de la colaboración público-privado-ciudadanía en el ámbito de la digitalización</p> |
| Integración con la AUE | OE3. Reducir el impacto del cambio climático y aumentar la resiliencia OE4. Apostar por la sostenibilidad y la economía circular OE9. Liderar La Innovación Digital |
| Integración con los ODS | ODS: 7. Energía asequible y contaminante ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026, Plan de marketing 2021-2024 |
| Descripción detallada de la actuación | LA Estrategia Gijón Inteligente persigue consolidar el modelo de gestión inteligente de la ciudad de Gijón, el cual concibe a la ciudadanía como motor de cambio y principal objetivo. Su compromiso es avanzar en la transición desde un modelo de gestión integrada municipal hacia otro de gestión inteligente de ciudad, reutilizando, |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>optimizando y ampliando las plataformas preexistentes en el Ayuntamiento de Gijón, para dar respuesta a nuevos retos en términos de gestión, apertura de datos, transparencia y apertura del modelo a la ciudad.</p> <p>Gijón Inteligente se basa en construir sobre lo que ya existe para avanzar en el proceso de innovación y mejora de los servicios públicos. El sistema de gestión de la ciudad debe ser el nexo de unión entre los sistemas de gestión municipales y los servicios públicos, compartiendo infraestructura, información y funcionalidades.</p> <p>El proyecto incluye tanto el desarrollo y finalización de las actuaciones contenidas en la iniciativa Gijón-IN como la definición e implementación de acciones y proyectos adicionales para dar continuidad a la estrategia innovadora, inteligente e integradora del Ayuntamiento.</p> |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promover y construir un espacio de colaboración social sin exclusiones, donde el talento, el desarrollo del trabajo en red y la calidad de vida sean elementos fundamentales. • Prestar servicios especializados sobre una plataforma abierta, reutilizable y participativa que apoye la toma de decisiones. • Gestionar inteligentemente los servicios públicos para hacerlos sostenibles e integradores, aumentando su eficiencia y la calidad de vida en la ciudad. • Mejorar el conocimiento de la ciudad, mediante la medición y el tratamiento de los datos sobre la prestación de servicios públicos, monitorizando al mismo tiempo la información adecuada para optimizar los servicios y apoyar la toma de decisiones. • Impulsar la capacitación, sensibilización y cooperación entre los ámbitos públicos y privados para construir una ciudad más inteligente, sostenible e integradora. • Hacer de Gijón un referente de gestión urbana e innovación que potenciando la conectividad de actores y talento permita crear espacios colaborativos de crecimiento y desarrollo económico. |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Gijón Inteligente: Digitalización del ayuntamiento (transformación digital de los procedimientos administrativos e integración de la plataforma de gestión municipal en el núcleo de la plataforma de gestión de la ciudad); Implantación de sistemas de gestión, sensorización y tratamiento de la información (dotación de infraestructuras, elementos y servicios tecnológicos); Definición e implantación de medidas dirigidas a la creación de espacios tecnológicos con entornos TIC interoperables que permitan el desarrollo de proyectos cooperativos e innovadores. • Desarrollo de apps transversales: Apps inclusivas, accesibles y transparentes, que faciliten la tramitación administrativa y la interacción con la ciudadanía • Nuevas tecnologías para la reducción de la brecha digital: Empleo de la voz para la cumplimentación de formularios • Ampliación de la capacidad y soporte de la tarjeta ciudadana: Aprovechando su alta aceptación y uso por parte de la ciudadanía de Gijón, se evolucionará, adaptándola a las políticas y estándares europeos, avanzando en la identidad digital de la ciudadanía • Evolución de los cajeros ciudadanos |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|-------------------------------|---|-----------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación experimental de tecnología en proyectos del PRTR: Sensórica, bajas emisiones, transparencia, etc. • Campañas de comunicación • Alfabetización digital • Simplificar y agilizar los trámites electrónicos (presenciales y on line) para ciudadanía y empresas • Centro de innovación social: Acciones abiertas para la identificación de propuestas innovadoras de desarrollo económico y social; Procesos de innovación abierta; Acciones para la definición de nuevos servicios públicos; Generación de eventos de interacción y trabajo colaborativo; Concurso de ideas para la resolución de retos y problemas de Gijón; Construcción y definición de los presupuestos municipales desde una perspectiva participativa; Identificación de nuevas necesidades en cuanto a los potenciales conjuntos de datos que se pueden abrir en una ciudad como Gijón; Construcción de mapas de valor añadido para la ciudad desde un modo colaborativo. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | >10.000.000€ | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (FEDER, MFP 21-27, NG-PRTR), Red.es | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities | | Ayuntamiento | | | |
| | 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos | | Ayuntamiento | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | | | | | | |
| Actor coordinador | Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón | | | | | |
| Otros actores | Ayuntamiento de Gijón, Organismos Autónomos y Empresas Municipales | | | | | |

involucrados

| P47 - GIJÓN DEMOLAB | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE.9.1. Fomentar la administración electrónica poniendo en marcha servicios públicos accesibles y diseñando procesos inclusivos orientados a la ciudadanía y reducir la brecha digital</p> <p style="padding-left: 20px;">L9.1.2 Fomentar la digitalización del tejido empresarial facilitando la adaptación de todos los sectores económicos a los nuevos procesos surgidos como consecuencia de la transformación digital y avanzando decididamente en el marco del proyecto de Smart City local.</p> <p>OE.9.2. Utilizar la transformación e innovación digital para optimizar los servicios públicos utilizando los recursos de forma eficiente y a través de estándares de calidad</p> <p style="padding-left: 20px;">L9.2.3 Promover la reducción de la brecha digital urbano-rural</p> |
| Integración con la AUE | OE7. Impulsar la economía urbana OE9. Liderar La Innovación Digital |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026 |
| Descripción detallada de la actuación | <p>Gijón DemoLAB se plantea como un conjunto de espacios públicos que se ponen a disposición del ecosistema de innovación para realizar la instalación en un entorno real y controlado de nuevos desarrollos y dispositivos, con objeto de contrastar su comportamiento y demostrar su funcionamiento.</p> <p>Estos espacios estarán al servicio de todos los actores implicados en el sector de la innovación de forma gratuita, tanto empresas como centros tecnológicos, organizaciones y particulares que tengan interés en la comprobación de las funcionalidades de sus sistemas en un entorno real, siempre que cumplan los requisitos exigidos por el Ayuntamiento de Gijón.</p> <p>Mediante este proyecto se favorece al máximo la competencia del sector y no se limitan las condiciones de interoperabilidad entre dispositivos y productos. Permite la realización de ensayos y pruebas de los diferentes dispositivos que faciliten los fabricantes, empresas de servicios energéticos y otros operadores económicos, con el propósito de determinar su compatibilidad y su correcto funcionamiento con los sistemas desplegados en la ciudad, que serán validados tanto por personal técnico de la Cátedra como por el personal municipal.</p> |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la innovación ● Facilitar la demostración de productos innovadores ● Crear dinámicas para el intercambio de buenas prácticas ● Compartir conocimiento entre agentes del ecosistema de innovación ● Generar ventajas competitivas y oportunidades de empleo |
| Actuaciones previstas | <ul style="list-style-type: none"> ● Continuar gestionando e implementando los DemoLABs municipales existentes: Gijón DemoLAB Espacio Conecta, Gijón DemoLAB en Alumbrado |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|-------------------------------|---|-----------------------|---|
| | <p>Público Inteligente y en Edificios Inteligentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir más espacios demostradores y experimentales en la ciudad con el objetivo de que puedan implementarse en cualquier ámbito o tecnología que fuera necesaria. Extender y escalar Gijón DemoLAB de forma sostenible en el resto del territorio municipal y en el resto de los servicios municipales. • Realizar colaboraciones con empresas y grupos de investigación para realizar proyectos cuya temática tenga que ver con las Smart Cities valorando sobre todo aquellos proyectos con un alto componente tecnológico en el ámbito de la gestión energética, smart grids, movilidad eléctrica, aplicaciones IoT y gestión, análisis y representación de datos. • Realizar actividades de formación en el ámbito de las tecnologías habilitadoras para las Smart Cities. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | >50.000€ | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (Fondo Europeo de Eficiencia Energética, MFP 21-27, NG-PRTR), Red.es | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | X | Largo plazo | X |
| | Alta prioridad | | Media prioridad | X | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities | | Ayuntamiento | | | |
| | 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos | | Ayuntamiento | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | | | | | | |
| Actor coordinador | Dirección General de Innovación y Promoción de Gijón | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón, Universidad de Oviedo (Cátedra Milla del Conocimiento), Parque Científico Tecnológico de Gijón, Actores implicados en el sector de la innovación (fabricantes de dispositivos, empresas de servicios energéticos, personas emprendedoras...) y Empresas Municipales. | | | | | |

| P48 - PROYECTO PERSONAS | |
|---|---|
| Tipo de Proyecto | Otros Proyectos Estratégicos |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | OE. 9.2 – Utilizar la transformación e innovación digital para optimizar los servicios públicos utilizando los recursos de forma eficiente y a través de estándares de calidad L9.2.1 Favorecer el cambio cultural en el Ayuntamiento elaborando un plan de mejora de la formación digital de la plantilla municipal 9.2.4 Analizar y rediseñar procesos internos garantizando la privacidad y la seguridad de los datos e información (sistemas, comunicaciones y servicios electrónicos) L9.2.5 Modernizar la gestión de los RRHH y la digitalización de los puestos de trabajo |
| Integración con la AUE | OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza OE9. Liderar La Innovación Digital |
| Integración con los ODS | ODS: 5. Igualdad de Género ODS: 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS: 10. Reducción de las Desigualdades ODS: 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Planes sectoriales municipales vinculados | Plan Estratégico de Gijón 2026 |
| Descripción detallada de la actuación | <p>El Proyecto PERSONAS (Proyecto de Eficiencia y Responsabilidad Social de la Organización en las Actividades y Servicios) es una integración de iniciativas transversales cuyo objetivo es implantar un modelo de excelencia integrando los subsistemas de gestión (Gobernanza, Procesos y Personas) bajo la dirección, ejecución y evaluación de resultados del Modelo de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) adaptado a las características del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.</p> <p>El Plan se estructura en torno a cinco ejes de ejecución con sus respectivas actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de costes y tiempos en la atención a la ciudadanía y grupos de interés • Confianza y seguridad de los servicios municipales • Accesibilidad de los servicios públicos • Gestionar y prevenir los riesgos en la prestación de los servicios municipales • El personal prestador de servicios municipales: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Igualdad de género y retributiva |

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía • Creación de Valor Público sólido y sostenible • Promoción de la calidad y eficiencia de los servicios y recursos públicos • Reducción de cargas y simplificación de los procesos de trabajo, digitalización transversal, seguridad y accesibilidad • Mejora de la eficiencia y salud del personal municipal • Igualdad de género y salarial • Evaluación, mejora continua y reconocimiento de los servicios municipales |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del grado de implantación de la administración electrónica; Ejecución de medidas correctivas y de mejora continua; Revisión de los procesos de trabajo y simplificación de trámites. • Generación de confianza de la ciudadanía en el uso de los servicios electrónicos ofrecidos por la Administración Municipal; Implantación efectiva y acreditación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales. • Análisis y auditoría de las políticas y actuaciones de la Administración en su relación con las personas con discapacidad mediante el Modelo Bequal para Administraciones Públicas; Identificación específica de la Unidad Responsable de Accesibilidad. • Ejecución de planes de prevención y gestión de riesgos; Creación de un Canal de denuncias interno, ético y de buen gobierno. • Plan director de ordenación de los recursos humanos; Plan de Capacitación del personal; Prevención y mejora de la salud del personal municipal (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Igualdad de género y retributiva). • Nuevo modelo de gestión integral inteligente de los recursos humanos del Ayuntamiento de Gijón: Puestos de trabajo, Procesos de selección, CMI, Herramienta de gestión de RRHH actualizada, Evaluación del desempeño, Comunicación, Control de presencia, Teletrabajo, Portal del personal, etc. • Nuevo modelo de gestión EFQM • Sistema de gestión del conocimiento • Sistema de gestión inteligente de la formación: Plataforma de la formación; Homologaciones de formadores; Obtención de certificaciones universales; Inclusión de tutores y dinamizadores. • Rediseño y reestructuración de los procesos de recursos humanos: Trabajo, productividad, procesos de selección, buena aplicación, etc. • Proyecto de Ciberseguridad: Contratación de una solución para la gestión integral de la seguridad perimetral; Puesta en marcha, mantenimiento y operación de una solución que permita la centralización, almacenamiento, monitorización y correlación de eventos de seguridad (SOC); Capacitación en medidas de seguridad; Adaptación al ENS y al RGPD • Proyecto de CPD municipal (Infraestructuras digitales): Reordenación de la red de fibra óptica; Modernización de la electrónica de red; Construcción de un Centro de Proceso de Datos (CPD). |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|-------------------------------|--|-----------------------|--|
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | >3.000.000€ | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón, Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | X | Medio plazo | | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | ¿Se dispone de un modelo de gestión integral inteligente de los recursos humanos del Ayuntamiento de Gijón? | | Ayuntamiento | | NO | |
| | | | | | | |
| Cronograma | 2022 | | 2027 | | 2030 | |
| | | | | | | |
| Actor coordinador | Dirección General de Servicios | | | | | |
| Otros actores involucrados | Ayuntamiento de Gijón, Organismos Autónomos y Empresas Municipales | | | | | |

| P49 - NUEVO MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
|---|--|
| Tipo de Proyecto | Proyecto Motor |
| Objetivo Estratégico de AUG | OE.10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA |
| Objetivo Específico y Línea de Actuación AUG | <p>OE.10.1 - Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p> <p>L10.1.1 Fomentar la participación en el diseño -coproducción-, ejecución -corresponsabilidad-, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de toda la ciudadanía, de forma organizada o individual, garantizando el acceso previo a la información, la transparencia en los procesos, así como la rendición de cuentas.</p> <p>L10.1.2 Maximizar el reequilibrio interno del municipio a través de una gestión adecuada de las personas y el territorio.</p> <p>L10.1.3 Impulsar la creación de instrumentos (foros, espacios, vías...) permanentes que faciliten información sobre el municipio y canalicen propuestas e iniciativas, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad, a través de mediadores especializados.</p> <p>L10.1.4 Fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada y social.</p> <p>L10.1.5 Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el papel del Ayuntamiento en todos los ámbitos de su competencia.</p> <p>L10.1.6 Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre todos los ámbitos de la administración, generando vínculos de coordinación y colaboración entre ellos.</p> <p>OE.10.2 - Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento</p> <p>L10.2.1 Fomentar la educación, formación y sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular sobre los proyectos contenidos en la Agenda Urbana, para tratar de generar una cultura de involucración en los proyectos de ciudad.</p> <p>L10.2.2 Definir las estrategias de implementación de los mecanismos de gestión.</p> |
| Integración con la AUE | OE6. Garantizar la cohesión social, la equidad y la igualdad |
| Integración con los ODS | <p>ODS: 4. Educación de Calidad</p> <p>ODS: 5. Igualdad de Genero</p> <p>ODS: 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS: 16. Paz, justicia en instituciones sólidas</p> <p>ODS: 17. Alianzas para lograr los objetivos</p> |
| Planes sectoriales | Plan Estratégico Gijón 2026, Reglamento de participación ciudadana Gijón |

| | |
|--|--|
| <p>municipales vinculados</p> | |
| <p>Descripción detallada de la actuación</p> | <p>El Nuevo Modelo de Participación se centra en la actualización e innovación de los instrumentos ya existentes (y nuevas creaciones) que permitirán tener un modelo acorde a la actualidad y a la realidad territorial de la ciudad de Gijón. Está compuesto por distintas actuaciones entre las cuales se encuentran el fortalecimiento de los instrumentos ya existentes y la creación de instrumentos y proyectos que apoyen una implementación de participación ciudadana integral, acorde al nuevo modelo para la ciudad.</p> |
| <p>Objetivos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación en el diseño -coproducción-, ejecución -corresponsabilidad-, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de toda la ciudadanía, de forma organizada o individual, garantizando el acceso previo a la información, la transparencia en los procesos, así como la rendición de cuentas. Fomentar los datos abiertos y los mecanismos de suscripción temática. Fomentar la participación vinculante y garantizar la capacidad decisoria de la ciudadanía. Establecer mecanismos que garanticen una participación transparente y efectiva, mayoritaria. Gobernanza paritaria • Maximizar el reequilibrio interno del municipio a través de una gestión adecuada de las personas y el territorio e incorporar la salud y la cultura como aspectos transversales a la gestión del territorio. Generar la cohesión del territorio urbano y rural. • Impulsar la creación de instrumentos (foros, espacios, vías) permanentes que faciliten información sobre el municipio y canalicen propuestas e iniciativas, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad, a través de mediadores especializados. Definir plazos de ejecución que garanticen el cumplimiento. Incorporar los compromisos y proyectos previos asumidos y pendientes en la gobernanza de la agenda cultural. • Fortalecer los mecanismos de colaboración público-privada y social. Garantizar la representatividad de la ciudadanía. Generar proyectos y fomentar otros formatos de colaboración en los que confluyan intereses. Optimizar los recursos eliminando trabas y fomentando la eficiencia de la colaboración y contratación. • Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el papel del Ayuntamiento en todos los ámbitos de su competencia. • Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel en todos los ámbitos de la administración, generando vínculos de coordinación y colaboración entre ellos. <p>El objetivo final de este proyecto es la aprobación del Nuevo Modelo de Participación Ciudadana Comunitaria Inclusiva de Gijón.</p> |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el grupo motor de trabajo, desde el equipo de Agenda Urbana al resto de áreas concernidas del Ayuntamiento. • A mayores de la Coordinación Política, estructurar un Equipo De Gestión Técnico Del Modelo De Participación. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de portales Participa Gijón, Datos Abiertos y Cuida Gijón como una forma de fomentar los mecanismos de suscripción temática. • Revisión, diagnóstico y formulación de normativas relacionadas con |

participación ciudadana, consejo social, consejos sectoriales y consejos de distritos. para mejorar las herramientas ya existentes, poniendo énfasis en los consejos de distritos donde se debe incorporar la participación abierta.

- Realización de una nueva ordenanza de participación ciudadana.
- Revisión de las estrategias de planificación de la ciudad diagnosticando elementos de mejora.
- Fortalecer el portal Observa Gijón, orientando los indicadores a que sean efectivos para la ciudadanía.
- Fortalecer el programa Distrito te escucha orientándolo a que sirva como una efectiva comunicación previa de la programación para participar por parte de la ciudadanía.
- Diagnóstico y actualización de los objetivos de la red de centros municipales, para que estos sean un correcto espacio dedicado a la cultura y a la participación efectiva.
- Análisis de los procesos participativos desarrollados en el municipio en el pasado (presupuestos, laboratorios, etc.)
- Generación de oficinas en los CMI para el trabajo comunitario en barrios, como un espacio de discusión y de pensamiento crítico.
- Creación de consorcios público-privados para el desarrollo de distintos proyectos.
- Puesta en marcha de proyectos multisectoriales en directa colaboración con los consejos existentes en Gijón.
- Poder disponer de un mapa de indicadores que permitan conocer la ciudad de forma interna para efectuar una gestión equilibrada de la misma y para facilitar la información en los procesos participativos
- Incorporación de elementos de gobernanza multinivel en los proyectos que promueva el Ayuntamiento de Gijón.
- Oficinas en los CMI para el trabajo comunitario en los barrios y parroquias, donde se generen foros de debate y de pensamiento crítico.
- Incorporar la figura de personas dinamizadoras en los barrios.
- Rediseño participativo de los espacios públicos fomentando el encuentro de la vecindad y la mejora de la convivencia.
- Establecer consorcios para el desarrollo de proyectos.
- Contar a la hora de poner en marcha procesos participativos con entidades y asociaciones, especialmente juveniles, para llegar a más público y para hacer una lectura más real.
- Compartir casos de éxito y buenas prácticas de la ciudad en materia de participación
- Creación de una escuela de participación multinivel que permita la enseñanza de metodologías de aprendizaje en temáticas relacionadas a la participación urbana tales como urbanismo y participación ciudadana, entre otros.
- Generación de una gobernanza que permita una implementación de la coordinación política y técnica del nuevo modelo de participación.
- Desarrollar un Plan de Comunicación sobre Participación para generar nuevos puentes entre administración y ciudadanía.

Para el desarrollo de todas estas actuaciones se tendrá en cuenta el proyecto diseñado

| | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|-------------------------------|---|----------------------|--|
| | en los Laboratorios Ciudadanos de la Agenda Urbana denominado "Modelo de participación" que se anexa a la presente ficha. | | | | | |
| Ámbito geográfico de actuación | Municipio de Gijón | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | 400.000 - 1.000.000€ | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | Ayuntamiento de Gijón; Fondos Europeos (MFP 21-27, NG-PRTR) | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | X | Largo plazo | |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Indicadores | Nombre del indicador | | Fuente de verificación | | Valor inicial | |
| | 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? | | Ayuntamiento | | SI | |
| | 10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? | | Ayuntamiento | | En proceso – AUG2030 | |
| | 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana. | | Ayuntamiento | | | |
| | Porcentaje de personas que utilizan recursos asociados al nuevo modelo de participación | | Datos públicos/ Transparencia | | | |
| | Porcentaje de personas que participan de las acciones de formación | | Actas de asistencia | | | |

| Cronograma | 2022 | 2027 | 2030 |
|----------------------------|---|------|------|
| Actor coordinador | Ayuntamiento de Gijón | | |
| Otros actores involucrados | Asociaciones vecinales, Concejalías Delegadas, Direcciones Generales, Organismos Autónomos y Empresas Municipales | | |

| ANEXO PROYECTO URBAN LAB P16 - Modelo de Participación | |
|---|--|
| Participantes | <p><i>Añade los nombres de las personas participantes, su profesión/afiliación y correo electrónico.</i></p> <p>Facilitadores:</p> <p>Goretti Avello Álvarez (anfitriona), Directora General de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón, mgavello@gijon.es.</p> <p>Margó López Álvarez (dinamizadora), Técnica del Servicio de Estrategia de Ciudad Inteligente y Sostenible del Ayuntamiento de Gijón, mlalvarez@gijon.es.</p> <p>Nicolás (Dominus).</p> <p>Candela (La Caracola), lacaracola.iniciativas@gmail.com.</p> <p>Participante:</p> <p>Sergio Fernández Sierra (Teachers for Future), sergiofsierra@gmail.com.</p> |
| Objetivo general AU | OG. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. |
| Objetivo específico AU | OE. Fomento e impulso de la participación, desde el diseño hasta su seguimiento y evaluación. |
| Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA | Mejora de la gobernanza y de los instrumentos de intervención. |
| Integración con los ODS de la Agenda 2030 | <p>ODS 4. Educación de calidad.</p> <p>ODS 5. Igualdad de género.</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> |
| Descripción detallada del proyecto | Nuevo modelo de participación ciudadana: |

1. EDUCACIÓN:

- Cultura para la participación: tutoría, acompañamiento (tiempo y espacio); democrática (conexión de los tejidos asociativos, fuerza vinculante, relevancia).
- Educación participativa y democrática: semilla de la participación; aprendizaje colectivo de habilidades; generación de interacciones y espacios de encuentro; formación y escuelas de barrio (ej.- tutorías de barrio de Cascais y app *City Points* con recompensas culturales).
- Lenguaje fácil y aprovechamiento de los medios tecnológicos (atraer pero también hacer uso de otros contextos); digitalización al servicio de la construcción colectiva.

2. ESTRUCTURA:

- Revisión estructural: ver lo que funciona y modificar estructuras, reajuste, establecer un puente o nexo; arraigo, impacto comunitario, estrategias de acción asociativa, relevo generacional, aprovechando la afección con la ciudad para involucrar y contribuir, así como espacios lúdico festivos (dónde está la gente, utilizar espacios existentes).
- Conocimiento de necesidades compartidas, diagnóstico; revertir el individualismo, poniendo el foco en los barrios y la vecindad, creando espacios de encuentro que también ayuden a mitigar la soledad (foros de encuentro intergeneracionales); sistematizar el conocimiento y la experiencia previa.
- Reconducir espacios (centros municipales integrados): pasar del consumo de servicios a la participación activa.

3. MOTIVACIÓN:

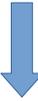
- Confianza, que sirva para algo.
- Representatividad asociativa: capacidad de incidencia y colaboración.

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión social en la participación, generar equidad. - Corresponsabilidad. - Referentes en la representación, aprendizaje colectivo, formación e información. - Pararse a agradecer las aportaciones. - Favorecer la conciliación. - Igualdad, feminismo de manera transversal. - Establecer o poner a disposición <i>bancos de tiempo</i>. - Principios que sostengan la participación: derechos y valores al servicio del bien común. |
| Planes sectoriales municipal vinculado | Plan de acción de la Agenda Urbana Española en el municipio. |
| Justificación a partir del análisis DAFO | <p>Gijón es una ciudad que cuenta con un importante tejido asociativo. Sin embargo, la actuación de una parte importante de las asociaciones se ha debilitado (escasa representatividad, ausencia de relevo generacional).</p> <p>Por otra parte, se produce un desconocimiento de recursos de participación, servicios, prestaciones municipales, acceso a información y canales de participación, con dificultades para llegar al público objetivo, así como desafección ciudadana respecto a la participación y falta de relevo generacional en el tejido asociativo. Asimismo, se detecta una falta de impacto, de trazabilidad, de integridad y de continuidad de los procesos. Se debe diferenciar la participación, de conceptos como la promoción del tejido asociativo o la dinamización del mismo.</p> <p>En la misma medida, Gijón cuenta con un importante potencial capaz de generar oportunidades a partir de las debilidades identificadas. Existe una afección importante hacia la ciudad y sentimientos colectivos de pertenencia identitaria, surgen objetivos comunes (igualdad, mejora de barrios), amplia red asociativa. Así mismo, se detecta una importancia potencialidad de aprovechamiento de la experiencia previa compartida y del papel cultural</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>estratégico, con la oportunidad de fomentar la educación para la participación y el pensamiento crítico, estableciendo compromisos de futuro y estratégicos.</p> |
| <p>Actuaciones previstas</p> | <p><i>Enumeración de las medidas concretas a llevar a cabo: obras, compra de equipamientos o infraestructuras, redacción de planes o políticas, acciones de sensibilización y formación, acciones normativas o relacionadas con la financiación, las ayudas o la incentivación fiscal... etc.</i></p> <p>El establecimiento del nuevo modelo de participación ciudadana debe tener en cuenta los principios, valores, objetivos e ideas recogidos en la descripción del proyecto, desarrollando una metodología integradora, analítica y que fomente el debate, la cocreación y el consenso, así como la definición clara del alcance y la incidencia de la toma de decisiones.</p> <p>La redacción del modelo de participación se completa con acciones de información, formación, motivación, comunicación y sensibilización.</p> |
| <p>Objetivos</p> | <p><i>Objetivo 1:</i> Promover la educación participativa y democrática.</p> <p><i>Objetivo 2:</i> Establecer un modelo de revisión estructural y conocimiento de necesidades compartidas.</p> <p><i>Objetivo 3:</i> Fomentar y fortalecer la confianza y la motivación.</p> <p><i>Objetivo 4:</i> Consolidar procesos participativos útiles, con propuestas ciudadanas que puedan implementarse e incorporarse a la planificación ejecutiva y presupuestaria.</p> |
| <p>Ámbito geográfico de actuación</p> | <p><i>Delimitación de la zona del municipio donde se realizarán las actuaciones. Puede ser el municipio en su totalidad o barrios/zonas/distritos localizados.</i></p> <p>El ámbito de actuación se extiende a todo el término municipal de Gijón/Xixón, como cauce inmediato de participación ciudadana para la gestión de los intereses propios colectivos.</p> |
| <p>Tipología de beneficiarios</p> | <p><i>Descripción y cuantificación aproximada de las personas beneficiarias directas de las actuaciones. Pueden ser todos/as los/as habitantes o una parte de la población.</i></p> <p>Las personas beneficiarias son todas aquellas con vecindad administrativa en el municipio, si bien, la participación también puede ser abierta a cualquier persona con derechos o intereses legítimos, así como usuaria de los servicios</p> |

| | | | | | | |
|----------------------|--|--|------------------------|--|-----------------------|---|
| | públicos de la ciudad. | | | | | |
| Presupuesto | Coste económico | <i>Coste aproximado de las actuaciones según un rango: < 50.000 €; 50.000 – 200.000 € o > 200.000 €</i> | | | | |
| | Posibles fuentes de financiación | <i>Enumeración de posibles fuentes de financiación/cofinanciación: Fondos FEDER, FSE, Programas de cooperación europea, MRR...</i> | | | | |
| Temporización | Corto plazo | | Medio plazo | | Largo plazo | X |
| Priorización | Alta prioridad | X | Media prioridad | | Baja prioridad | |
| Cronograma | <i>¿Qué periodicidad tiene la implementación de la propuesta? ¿cuánto durará?</i> | | | | | |
| Valores estimados | 2023 | | 2025 | | 2030 | |
| | <i>Valor estimado</i> | | <i>Valor estimado</i> | | <i>Valor estimado</i> | |
| Agentes implicados | <p><i>¿Qué agentes han de implicarse para una ejecución exitosa de las acciones? Por ejemplo, ayuntamiento, empresas, asociaciones, colectivos ...</i></p> <p><i>Se trata de mapear “quién es quién” en relación al proyecto, identificando los posibles grupos de interés y de poder, para poder analizar cómo pueden influir en nuestro proyecto, cómo se relacionan entre sí, o determinar el grado de influencia entre todos.</i></p> <p>Además de la implicación de personal municipal, debe tenerse en cuenta a toda la ciudadanía, al tejido asociativo y al empresarial, desde una perspectiva amplia y de sostenibilidad.</p> | | | | | |
| Modelo de Gobernanza | <p><i>¿De qué forma se realizará la gestión de las actuaciones planteadas?</i></p> <p>Modelo de gobernanza evolucionado, participativo y comprometido, que exige que las políticas públicas establezcan una estructura relacional donde tengan cabida las diversas representaciones de la sociedad civil durante todo el ciclo, desde el diseño y la implementación hasta la evaluación y el seguimiento, impulsando el liderazgo social.</p> | | | | | |
| Impacto esperado e | <i>¿Cómo medimos el impacto de nuestra propuesta? ¿qué resultados</i> | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------------------|--|-----------------------------|---------------------------------|---|---------------------------------|----------------------|---|
| indicadores | <p><i>esperamos?</i></p> <p>1. Número de personas participantes en la definición del modelo de participación (y procesos dependientes o vinculados), con desagregación de datos por sexo, edad, barrio, renta, etc.</p> <p>2. Número de propuestas ciudadanas, con desagregación de datos por sexo, edad, barrio, renta, etc.</p> <p>3. Porcentaje de incremento de personas vinculadas al tejido asociativo, con desagregación de datos por sexo, edad, barrio, renta, etc.</p> <p>4. Alcance: número de propuestas ciudadanas implementadas.</p> <p>5. Cobertura: población afectada que recibe los beneficios de los programas.</p> | | | | | | |
| | Indicador 1 | Nombre del indicador | Número total de participantes | Fuente de verificación | N.º participantes. | Valor inicial | - |
| | Indicador 2 | Nombre del indicador | Número total de propuestas. | Fuente de verificación | N.º propuestas ciudadanas. | Valor inicial | - |
| | Indicador 3 | Nombre del indicador | Ratio de vinculación ciudadana. | Fuente de verificación | % incremento tejido asociativo. | Valor inicial | - |
| | | Nombre del indicador | Alcance. | Fuente de verificación | N.º propuestas implementadas. | Valor inicial | - |
| | Nombre del indicador | Tasa de cobertura. | Fuente de verificación | % población destinataria programa/población | Valor inicial | - | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|----------|--|--|
| | | | | prevista | | |
| <p>Representación visual de la propuesta</p> | <p><i>Representación de la propuesta de una manera visual: un esquema, una imagen, un dibujo...</i></p> <p>HERRAMIENTAS (cultura)</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>CÓMO (estructuras)</p> <p>PARA QUÉ (bien común).</p> <p style="text-align: center;">Querer</p> <p style="text-align: center;">Saber</p> <p style="text-align: center;">Poder</p> | | | | | |